

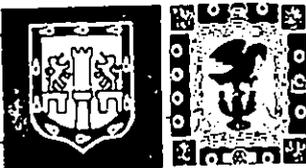
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México, la Ciudad de la Esperanza**

**CUENTA PÚBLICA 2004**

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA  
PREVENTIVA DEL D.F.**

**12 PD PP**

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México - La Ciudad de la Esperanza**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.

México, D.F. a 31 de Marzo de 2005.

**Número de Oficio: GG/03-371/2005**

**LIC. THALIA LAGUNAS ARAGON**  
SECRETARIA DE FINANZAS  
SUBSECRETARIA DE EGRESOS  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO  
FEDERAL  
PRESENTE.

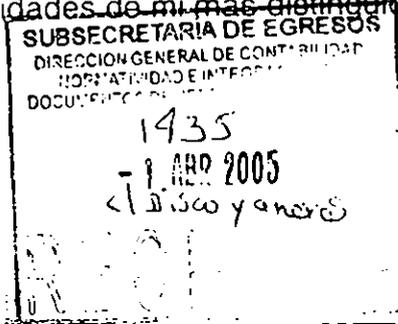
Con base en el Oficio Circular No. SFDF/608/2004 emitido por la Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Arturo Herrera Gutiérrez el pasado 25 de noviembre del 2004, en el cual menciona los plazos de entrega de información y datos para la elaboración de la Cuenta Pública de 2004.

Adjunto al presente, se servirá usted encontrar conforme a los puntos "2.1" y "2.2" del escrito en cuestión, los **"Estados Financieros, Presupuestales y Económicos correspondientes al ejercicio de 2004"**, de acuerdo al "Instructivo de Elaboración y Presentación de los Informes de las Entidades del Gobierno del Distrito Federal", para su incorporación en la Cuenta Pública de 2004, así como el **"Informe de Cuenta Pública"**.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**GERENTE GENERAL**

  
**ING. AURA CANCINO LÓPEZ**



1435

- c.c.p.
- Lic. Arturo Herrera Gutiérrez.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
  - Ing. Octavio Romero Oropeza.- Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal.- Presente
  - Lic. Tomás Efraín Hernández Wuade.- Director General de Administración de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
  - C.P. Jorge Arturo Díaz Castro.- Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
  - C.P. Jesús Álvarez Valdósera.- Director General de Contabilidad de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
  - Ing. Enelin Damián López.- Gerente de Finanzas e Informática de esta Entidad.- Presente.
  - L.C. Yessica Nuria Arévalo Moguel.- Subgerente de Contabilidad de esta Entidad.- Presente.
  - C. Patricia Gutiérrez Cortés.- Subgerente de Planeación y Presupuesto de esta Entidad.- Presente.

 ACL/EDL/PGC/YNAM/mgab\*

**I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004**

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p><b><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></b></p> <p>El deber primordial del G.D.F. es el de velar por el bienestar de todos los ciudadanos y por la justicia social.</p> <p>Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo que corresponden al periodo de este Gobierno y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, se propone a los habitantes del D.F., a sus organizadores vecinales y sociales y a su representación legislativa, cuatro grandes políticas.</p> <p><b><u>ESTRATEGIAS</u></b></p> <p><b>Nueva Constitución y Seguridad</b></p> <p>El combate a la criminalidad y a la violencia es un objetivo prioritario del Gobierno del Distrito Federal. Basándose en los logros obtenidos por la administración anterior, buscará nuevas formas para atacar las causas más profundas de la delincuencia. Se pondrá en marcha una reforma general del Sistema de Seguridad Pública. Las instituciones sobre las cuales descansa la Seguridad de los habitantes del D.F. forman un sistema interdependiente. La evaluación del nivel de eficacia en cada una de ellas está ligada a los avances de los cuerpos de policía, ministerios públicos, juzgados y reclusorios los cuales deben ser reformados con objetivos claros y ritmos adecuados.</p> <p>Además de los órganos de Gobierno, debe participar en el proyecto de la ciudadanía, adoptando conductas personales y colectivas que contribuyan a su seguridad y tomando la iniciativa en las Asambleas vecinales y otras instancias de la Sociedad Civil.</p>	<p><b><u>ANTECEDENTES DE LA CAPREPOL</u></b></p> <p>La CAPREPOL, tiene como antecedentes de su creación los siguientes Organismos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Caja de Ahorro y Préstamos de la Policía del Distrito Federal de 1886 a 1932.</li> <li>Caja de Depósitos de Garantías, Pensiones y Beneficencia de la Policía del Distrito Federal de 1932 a 1941.</li> <li>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal de 1942 a 1986.</li> </ol> <p>Con fundamento en lo estipulado en los artículos 2º y 8º, fracción I de la Ley para el Control por parte del Gobierno del Distrito Federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, de fecha 2 de julio de 1971, bajo esta forma quedo debidamente registrada ante la Secretaría de Patrimonio Nacional, hoy Secretaría de Economía.</p> <p>Posteriormente, conforme al Decreto de Sectorización de enero de 1977, pasó a formar parte del Sector Departamento del Distrito Federal, recibiendo importantes apoyos para encausar su funcionamiento de acuerdo a las disposiciones generales del Gobierno Federal.</p> <p>De igual forma, en agosto de 1977, el C. Jefe de Departamento del Distrito Federal, siguiendo los lineamientos del C. Presidente de la República y en apoyo a la Política de Superación de la Policía de la Dirección General de Policía y Tránsito, dictó el primer Reglamento de la Caja de Previsión de la Policía del Distrito Federal, el cual fijó la base de organización que impulsó el crecimiento integral de la Institución.</p>	

ELABORO: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
Cargo y Firma

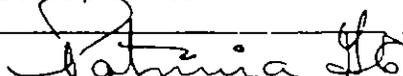
REVISO: ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO: ING. AURA CARRIZOSA LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>Objetivo prioritario del G.D.F. será llevar a buen término la reforma política para que sus habitantes cuenten con todos sus derechos. Eso significa, sobre todo, la aprobación de una nueva constitución.</p> <p><b>Desarrollo Sustentable</b></p> <p>Debido al crecimiento desordenado, la población de la Zona Metropolitana se encuentra en una situación de vulnerabilidad que se traduce en sobreexplotación de los recursos naturales y degradación del medio ambiente. Sometida a los embates de la especulación y la usura, la ciudad se ha visto frecuentemente organizada en función de los intereses de los grandes negocios y no de la sociedad en su conjunto.</p> <p>Esta estrategia se propone satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer el bienestar de las futuras, poner en marcha medidas para crear condiciones de bienestar y vida digna, asegurando a la vez un medio ambiente sano.</p> <p>El objetivo prioritario es atender las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje, transportes y vialidad. También se otorgará atención preferente a la protección civil y a la atención a las víctimas de desastres naturales.</p> <p>Con ese propósito se lanzará el programa vivienda para familias de escasos recursos, y se promoverá la construcción de viviendas privadas y de medidas de mejoramiento de las viviendas existentes en las zonas designadas como prioritarias.</p>	<p>respaldando el otorgamiento de mejores y mayores prestaciones.</p> <p>Finalmente la Ley y Reglamento vigentes que norman las actividades de la CAPREPOL son los que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1986 y 26 de mayo de 1988 respectivamente.</p> <p><b>OBJETIVOS DE LA CAPREPOL</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar asistencia socioeconómica para mejorar y ampliar, las prestaciones económicas sociales y culturales de los Pensionados de la Secretaría de Seguridad Pública, del H. Cuerpo de Bomberos y de la Policía Bancaria e Industrial, así como de sus Elementos activos.</li> <li>2. Lograr consolidar los mecanismos de control interno que permitan un adecuado registro y otorgamiento de las distintas prestaciones, a fin de atender con la mayor prontitud, certeza, calidad y calidez a los derechohabientes, disminuyendo riesgos de incobrabilidad de préstamos y errores en el otorgamiento de pensiones y otros derechos.</li> <li>3. Implantar y continuar con los Comités de Cartera Vencida, Capacitación, Adquisiciones e Inversión.</li> <li>4. Dignificar el nivel de vida de los pensionados y jubilados posibilitando su reincorporación a una vida productiva.</li> <li>5. Implantar normas que transparenten y maximicen los recursos financieros de la Caja; registrar de manera veraz y oportuna los movimientos contables; planear y vigilar de manera eficiente el presupuesto asignado a la Caja.</li> </ol>	

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

**ELABORO:** SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ

**REVISO:** GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

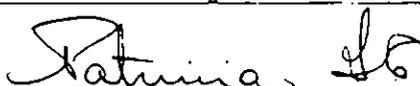
  
ING. AUBA GARCIA LOPEZ

**AUTORIZO:** GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p><b>Primero los Pobres</b></p> <p>La política social será un eje articulador de los objetivos y programas del gobierno de la Ciudad de México. Estamos convencidos de que es nuestra obligación atender prioritariamente y sin distinción a toda persona que, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requiera. Se tomarán medidas para que el presupuesto se oriente a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda popular. Nuestra atención se dirigirá sobre todo a aquellos que han sufrido el abandono y la desprotección crónica. En esa estrategia, se dará preferencia a los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas con distinta capacidad y los indigentes.</p> <p>Como un primer paso en el establecimiento de una pensión universal ciudadana, se dará apoyo económico para productos básicos a los adultos mayores de 70 años que viven en condiciones precarias. Además, se organizará un programa de asistencia médico-social domiciliaria y gratuita a todo ese grupo. Se continuará brindando transporte gratuito en el Metro, trolebús y tren ligero a todos los adultos mayores. Se otorgarán becas a personas con discapacidad. Se mantendrán los programas de desayunos escolares y, a lo largo del sexenio, se construirán estancias infantiles en cada una de las 1,352 unidades territoriales para los niños de madres trabajadoras. Se seguirán distribuyendo los libros de texto gratuito para los estudiantes de las secundarias y se pondrá en marcha un programa para jóvenes en materia de orientación vocacional, empleo, deporte y lucha contra la drogadicción.</p>	<p><b>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</b></p> <p>Para cumplir con el objetivo institucional, en el marco de la Ley y Reglamento vigentes la Entidad otorga los beneficios y prestaciones siguientes:</p> <p><b>Pensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por jubilación</li> <li>• De retiro por edad y tiempo de servicio</li> <li>• Por invalidez Por causa de muerte</li> <li>• Por cesantía en edad avanzada</li> <li>• Por transmisión</li> </ul> <p><b>Prestaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago por defunción</li> <li>• Ayuda para gastos funerarios</li> <li>• Previsión social múltiple</li> <li>• Indemnización por retiro voluntario</li> <li>• Servicios sociales, culturales y deportivos a pensionados</li> </ul> <p><b>Préstamos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A corto y mediano plazo</li> <li>• Hipotecarios</li> </ul>	

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ING. ENEKIN DAMIÁN LÓPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

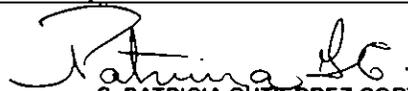
  
ING. AURA CARUJANO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004**

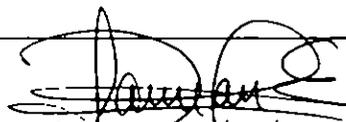
SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p><b>Un nuevo funcionario para una nueva Ciudad</b></p> <p>En relación con la administración y las finanzas públicas, este gobierno se guiará por los principios de honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad. Quienes ejerzan responsabilidades gubernamentales deberán conducirse bajo la premisa juarista de la justa medianía. Nos comprometemos a no ejercer gastos superfluos y no utilizar los recursos públicos para beneficio privado.</p> <p>Mantendremos una lucha permanente en defensa de la honestidad. Para ello crearemos un sistema integral de combate de la corrupción, fortaleciendo las instituciones de control internas y externas, el marco jurídico que ampara su actividad, y otorgando el apoyo presupuestal necesario para el cumplimiento de sus funciones. Se crearán además instituciones que permitan a la sociedad participar directamente en la vigilancia y control de los actos del gobierno.</p> <p>Fomentaremos una nueva ética del servidor público y esto significa, entre otras acciones, que se brindarán oportunidades de capacitación y actualización a todos los interesados. Se participará en el gobierno por convicción y en defensa de principios y nadie podrá hacer de su cargo un medio de enriquecimiento. Como parte de la nueva ética, en el primer año de gobierno se redujeron en un 15 % los salarios reales de los altos funcionarios y se aplicó una política de austeridad en cuanto a asesores, secretarios particulares y gastos de representación. Se remedia la duplicación de funciones y se reducen los cuellos de botella que hacen más lentos y más caros los procesos administrativos.</p>		



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



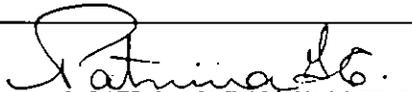
ING. ADRA CANCELO LÓPEZ  
GERENTE GENERAL

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

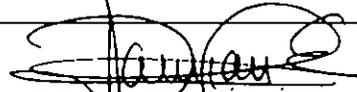
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

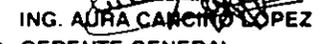
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p><b>GABINETES DE GOBIERNO</b></p> <p>A continuación, se desarrollan grosso modo las acciones programáticas que emprenderá este Gobierno, integradas y agrupadas en los cuatro Gabinetes que las aplicarán:</p> <p><b>Gobierno y Seguridad Pública</b></p> <p>El Gabinete de Gobierno y Seguridad es, por su naturaleza y posición en la administración pública local, el responsable de atender los conflictos sociales y políticos y de establecer relaciones con los otros ámbitos de gobierno y poderes, formales e informales. La tolerancia, la pluralidad y la legalidad, la planeación participativa, la concertación, la relación contractual y la honestidad serán los principios que habrán de normar esas relaciones con pleno respeto a los derechos e intereses legítimos de los agentes públicos, sociales y privados. El sustento de las relaciones políticas será el respeto y la colaboración con los órganos de gobierno y con los poderes de la federación y de los estados.</p> <p><b>Desarrollo Sustentable</b></p> <p>La acción de gobierno para el desarrollo sustentable, buscará avanzar progresivamente en la atención de las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje, equipamiento urbano, transporte público, vialidad y otros servicios, procurando mejorar la cobertura de servicios a los habitantes.</p>	<p>La Caprepol cuenta con el programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos" el cual contempla los créditos hipotecarios destinados a los elementos, tanto de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Policía Bancaria Industrial y del H. Cuerpo de Bomberos, Derechohabientes de esta Entidad, y cuyos esfuerzos fueron para que la mayor parte cuente con una vivienda digna.</p>	<p>Durante 2004 la Caja otorgó 537 créditos hipotecarios a sus derechohabientes superando la meta original de 69 en 468 créditos, que significan el 678.3%.</p> <p>A continuación se muestra cuadro con los rangos de montos por crédito:</p>

  
C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANCINO LÓPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

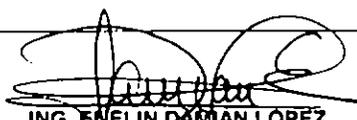
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

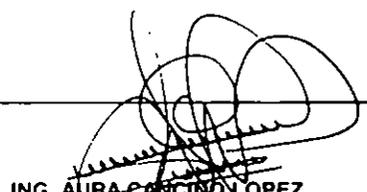
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004																
<p>La construcción y mejoramiento de la vivienda será impulsada con el propósito fundamental de garantizar el derecho a ella a las personas de más bajos recursos económicos, contribuir al ordenamiento territorial y promover el desarrollo social y económico.</p> <p>Se dará prioridad, a los programas de vivienda nueva en conjuntos habitacionales en la Ciudad Central, sustituyendo el conjunto habitacional existente que presenta deterioro y riesgo, al tiempo que se utilizan los predios baldíos o subocupados; también serán prioritarios los programas de ampliación, mejoramiento y vivienda nueva en lotes familiares, con el propósito de optimizar el uso del suelo en las delegaciones periféricas, donde se presenta un alto índice de marginación y pobreza, a través del impulso de programas de vivienda social y popular, que otorguen subsidios y facilidades de pago de acuerdo a la capacidad económica de los solicitantes; de programas especiales orientados a grupos de mayor vulnerabilidad y exclusión y programas de autoconstrucción en las colonias populares, mediante créditos blandos del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>La política de vivienda deberá convertirse en el eje rector del ordenamiento territorial y estar encaminada a constituir a la vivienda en factor del desarrollo económico, social y del proceso productivo.</p>	<p><b>Acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar créditos hipotecarios a los elementos en activo, ya sea para adquirir vivienda nueva, construcción en terreno propio o mejorar la vivienda ya adquirida, permitiendo con esto tener acceso a una vivienda digna beneficiando a un mayor número de familias.</li> <li>• Integrar una cartera de opciones de vivienda, con la oferta existente en el mercado abierto, que se adecuen al nivel de ingresos de los beneficiarios y que sean viviendas dignas.</li> <li>• Buscar y seleccionar entre las propuestas de Notarios Públicos, aquella que garantice llevar a buen termino los trámites de escrituración, con el menor costo posible.</li> </ul>	<table border="1" data-bbox="1444 363 1974 627"> <thead> <tr> <th>Monto del Crédito</th> <th>No. de Créditos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entre \$130,000.00 y \$165,000.00</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Entre \$165,000.01 y \$ 205,000.00</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>Entre \$205,000.01 y \$ 235,000.00</td> <td>130</td> </tr> <tr> <td>Entre \$235,000.01 y \$ 265,000.00</td> <td>292</td> </tr> <tr> <td>Entre \$265,000.01 y \$ 275,000.00</td> <td>66</td> </tr> <tr> <td>Más de \$275,000.01</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>537</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>De los 537 créditos hipotecarios otorgados, 520 fueron para adquisición de vivienda nueva y 17 para mejora de vivienda y construcción en terreno propio.</p> <p>En cuanto a la meta financiera el presupuesto ejercido fue de 130,544.4 miles de pesos que significa el 99.4% sobre el presupuesto modificado.</p>	Monto del Crédito	No. de Créditos	Entre \$130,000.00 y \$165,000.00	7	Entre \$165,000.01 y \$ 205,000.00	39	Entre \$205,000.01 y \$ 235,000.00	130	Entre \$235,000.01 y \$ 265,000.00	292	Entre \$265,000.01 y \$ 275,000.00	66	Más de \$275,000.01	3	<b>Total</b>	<b>537</b>
Monto del Crédito	No. de Créditos																	
Entre \$130,000.00 y \$165,000.00	7																	
Entre \$165,000.01 y \$ 205,000.00	39																	
Entre \$205,000.01 y \$ 235,000.00	130																	
Entre \$235,000.01 y \$ 265,000.00	292																	
Entre \$265,000.01 y \$ 275,000.00	66																	
Más de \$275,000.01	3																	
<b>Total</b>	<b>537</b>																	

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

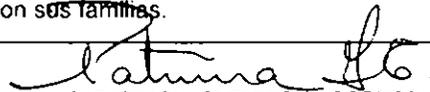
  
ING. AUBA CARCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p><b>Progreso con Justicia</b></p> <p>Las personas con discapacidad y las que se encuentran en estado de postración carecen de instituciones adecuadas para su rehabilitación, para encontrar empleo y una opción digna de capacitación y aceptación de la sociedad para integrarse como seres humanos con plenos derechos. En nuestra ciudad habitan no menos de 188 mil personas en esas condiciones, y sólo un porcentaje menor recibe alguna forma de atención, ya sea médica, de asistencia, educativa o de capacitación. Las dificultades que enfrentan son aún mayores si se considera la escasa oferta de transporte público adecuado para sus necesidades, así como el desprecio y el desconocimiento de la mayor parte de la población para convivir en equidad con quienes sufren alguna discapacidad.</p> <p>La insuficiencia de recursos para la atención a la salud impacta sobre todo a los grupos más vulnerables, como los niños y los adultos mayores. Se estima que en la ciudad habitan más de 400 mil adultos mayores que presentan un porcentaje alto de enfermedades crónico degenerativas; asimismo, en este grupo se concentra un elevado número de hospitalizaciones. Además, carece de medios económicos suficientes para atender su alimentación, mantener su salud y calidad de vida. Esta situación se agudiza para aquellos que, o bien no percibieron un salario nominal (sobre todo mujeres), tuvieron uno muy bajo y, por tanto, carecieron de acceso al sistema de jubilación u obtienen beneficios insuficientes; así, luego de una vida de trabajo, se encuentran en condiciones de pobreza y abandono, cuando deberían gozar de espacios de tranquilidad y disfrute con sus familias.</p>	<p>La Entidad cuenta con el siguiente programa el cual se vincula con el Gabinete de Gobierno "Progreso con Justicia"</p> <p><b>Programa 16 "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas"</b> las actividades institucionales de este programa son las de garantizar cuantitativa y cualitativamente las prestaciones socioeconómicas y los servicios que por ley corresponden a los derechohabientes afiliados a la Entidad. Dichas prestaciones se refieren a las Jubilaciones, Pensiones, Pagos de Defunción, Ayuda de Gastos Funerarios, Indemnizaciones por Retiro Voluntario, Atender Derechohabientes y Otorgar Préstamos a Corto y Mediano Plazo.</p> <p><b>Acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar los beneficios económicos, sociales y culturales considerando esta prestación como la cantidad que periódicamente percibe este grupo de personas y los familiares que tienen derecho a ella, en caso de fallecimiento de los mismos.</li> <li>Promover la actualización del marco legal que rige a la caja, donde se precisen los beneficios a que tienen derecho los jubilados y pensionados</li> <li>Llevar a cabo programas culturales, de salud y de fomento al deporte con la finalidad de mejorar su calidad de vida y bienestar social, de los pensionados de la Entidad.</li> <li>Continuar con el programa de ayuda asistencial para jubilados con discapacidad; así como el de Otorgar Becas para los hijos de los pensionados fallecidos o con discapacidad por riesgo de trabajo al 100% cuya pensión no exceda de 5 V.S.M. vigente.</li> </ul>	<p>La Caprepol cuenta con 1 programa específico para otorgar atención a sus derechohabientes, el cual se menciona a continuación:</p> <p><b>Programa 16 "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas"</b></p> <p>Se otorgaron 528 nuevas Jubilaciones cerrando el ejercicio con 2,810, en cuanto a las Pensiones se dieron 242 nuevas pensiones cerrando el ejercicio con 9,891, se efectuaron 607 Pagos por Defunción y Ayudas de Gastos Funerarios, se otorgaron 643 Indemnizaciones por Retiro Voluntario y se atendieron 65,765 derechohabientes.</p> <p>Es importante resaltar que dentro de la atención a los derechohabientes se benefició a pensionados con alguna discapacidad al proporcionales asistencia médica en el Centro Nacional de Rehabilitación y la Fundación de Asistencia Privada Conde de Valenciana, así mismo se otorgaron Becas a los hijos de los pensionados fallecidos o con discapacidad por riesgo de trabajo al 100% cuya pensión no exceda de 5 V.S.M. vigente.</p> <p>Durante el ejercicio se proporcionaron 65,939 Préstamos a Corto Plazo y 429 Préstamos a Mediano Plazo.</p>

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

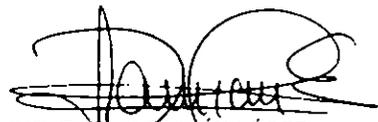
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004																																		
<p>Nuestra responsabilidad es atender a todas las personas que se encuentren en condición de pobreza o situación de vulnerabilidad. Buscaremos impulsar la universalidad. Para ello nos proponemos fortalecer las instituciones sociales, mejorar la calidad de los servicios, ampliar su cobertura, establecer la gratuidad y la atención a todas las personas que requieran de ellos. No habrá preferencia alguna por motivos políticos, ideológicos o de otra naturaleza, ni condicionamiento alguno frente al derecho a una vida digna de los habitantes de la capital.</p> <p>Esta nueva forma de actuar implica un gran esfuerzo presupuestal y un desafío organizativo. Se emprenderán acciones de austeridad y racionalidad para evitar duplicidades y gastos innecesarios y promover el ahorro y aplicarlo a los programas sociales. Se privilegiará el orden y la articulación horizontal de las acciones del gobierno para alcanzar la eficiencia y establecer mecanismos de evaluación permanente.</p> <p>Este programa se complementará con acciones orientadas a asegurar el ejercicio de los derechos establecidos en la Ley de los Adultos Mayores en materia de empleo, capacitación, recreación, integración a la vida social y a una vida digna y merecedora de respeto por el conjunto de la población. El Consejo para los Adultos Mayores será esencial en la formulación, evaluación y seguimiento de esta política integral. Este Consejo, las organizaciones de adultos mayores y los Comités Vecinales ejercerán una contraloría social sobre el programa vigilando su correcta aplicación y transparencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar a familiares y/o personas que se hubieren hecho cargo del tramite correspondiente, el pago ya sea para gastos de defunción y/o ayuda para gastos funerarios, tanto para elementos activos, como para jubilados y pensionados. Actualmente el pago para gastos de defunción de los elementos activos en caso de fallecimiento dentro del servicio es de \$4,000.00 en dos ministraciones de \$2,000.00 c/una; y deceso fuera de servicio es de \$1,400.00 en dos ministraciones de \$700.00 c/una para pensionados y jubilados es de \$ 10,000.00 en una sola exhibición. Para el caso de ayuda de gastos funerarios el pago es de \$1,500.00 en una sola exhibición para los elementos activos.</li> <li>Reintegrar a los empleados en activo que se separan voluntariamente en forma definitiva del servicio, un importe igual a su fondo de aportaciones, así como 45 y 90 días de indemnización por antigüedad de 5 a 9 años y de 10 a 14 años, respectivamente.</li> <li>Verificar que efectivamente el retiro sea por causa voluntaria y no por otras razones que ocasionan erogaciones improcedentes.</li> <li>Atender a los elementos activos, pensionados y jubilados en relación con las prestaciones a las que tienen derecho, así como otorgar a la población de jubilados y pensionados los beneficios de carácter social, cultural y de servicios médicos.</li> <li>Difundir en forma masiva entre los afiliados los servicios que otorga la entidad y los mecanismos para tener acceso a los mismos.</li> </ul>	<p>En cuanto a la meta financiera las actividades institucionales tuvieron el siguiente comportamiento:</p> <table border="1" data-bbox="1444 483 1990 898"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Pto. Mod.</th> <th>Pto. Ejercido</th> <th>% de Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pagar Jubilaciones</td> <td>203,228.9</td> <td>202,549.6</td> <td>99.7</td> </tr> <tr> <td>Pagar Pensiones</td> <td>367,261.4</td> <td>367,858.1</td> <td>100.2</td> </tr> <tr> <td>Efectuar Pagos por Defunción y Ayuda de Gastos Funerarios</td> <td>3,638.3</td> <td>3,454.5</td> <td>94.9</td> </tr> <tr> <td>Otorgar indemnizaciones por Retiro</td> <td>17,945.4</td> <td>12,783.9</td> <td>71.2</td> </tr> <tr> <td>Atender Derechohabientes</td> <td>50,577.1</td> <td>49,804.5</td> <td>98.5</td> </tr> <tr> <td>Otorgar Préstamos a Corto Plazo</td> <td>107,910.0</td> <td>27,063.4</td> <td>25.1</td> </tr> <tr> <td>Otorgar Préstamos a Mediano Plazo</td> <td>12,660.9</td> <td>12,653.1</td> <td>99.9</td> </tr> </tbody> </table>			Concepto	Pto. Mod.	Pto. Ejercido	% de Avance	Pagar Jubilaciones	203,228.9	202,549.6	99.7	Pagar Pensiones	367,261.4	367,858.1	100.2	Efectuar Pagos por Defunción y Ayuda de Gastos Funerarios	3,638.3	3,454.5	94.9	Otorgar indemnizaciones por Retiro	17,945.4	12,783.9	71.2	Atender Derechohabientes	50,577.1	49,804.5	98.5	Otorgar Préstamos a Corto Plazo	107,910.0	27,063.4	25.1	Otorgar Préstamos a Mediano Plazo	12,660.9	12,653.1	99.9
Concepto	Pto. Mod.	Pto. Ejercido	% de Avance																																	
Pagar Jubilaciones	203,228.9	202,549.6	99.7																																	
Pagar Pensiones	367,261.4	367,858.1	100.2																																	
Efectuar Pagos por Defunción y Ayuda de Gastos Funerarios	3,638.3	3,454.5	94.9																																	
Otorgar indemnizaciones por Retiro	17,945.4	12,783.9	71.2																																	
Atender Derechohabientes	50,577.1	49,804.5	98.5																																	
Otorgar Préstamos a Corto Plazo	107,910.0	27,063.4	25.1																																	
Otorgar Préstamos a Mediano Plazo	12,660.9	12,653.1	99.9																																	



C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



REVISO: ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

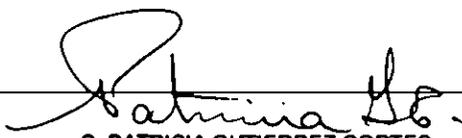


AUTORIZO: ING. AURA CANGIÑO LÓPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004																								
<p><b>Administración y Finanzas</b></p> <p>Para poder satisfacer las demandas prioritarias de la ciudadanía, el gobierno del Distrito Federal requiere mantener unas finanzas públicas sanas, así como contar con colaboradores que se guíen siempre bajo los principios y criterios de honestidad, transparencia, descentralización, eficiencia y austeridad.</p> <p><b>Ingresos</b></p> <p>Las fuentes de ingresos del gobierno del Distrito Federal pueden ser agrupadas en cuatro grandes rubros: ingresos propios del sector central, participaciones en ingresos federales, transferencias del gobierno federal e ingresos de organismos y empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar a los derechohabientes de las diferentes corporaciones de policía, así como al H. Cuerpo de bomberos y a los pensionados y jubilados los préstamos a corto plazo, los cuales son utilizados para apoyar a la economía familiar, contribuyendo con esto a mantener un estándar moderado de vida.</li> <li>Crear sistemas confiables y ágiles para que en el menor tiempo posible permitan tanto el otorgamiento como la recuperación de los créditos en cuestión.</li> </ul> <p>La Entidad cuenta con el Programa 11 "Administración Pública" cuya actividad es la de Otorgar Servicios de Apoyo Administrativos y la de fortalecer la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, con el fin de apoyar la calidad y excelencia en el quehacer institucional, así como el refuerzo de la operación de los sistemas y procesos de la administración en el desarrollo de las funciones sustantivas.</p> <p><b>Acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conjuntar las actividades tendientes al aprovechamiento y utilización de los recursos humanos, financieros y materiales para lograr el mejor desarrollo de las funciones sustantivas.</li> <li>Apoyar la funcionalidad de la CAPREPOL a través de realizar todas las acciones de apoyo administrativo que requieran las distintas áreas que conforman la entidad.</li> </ul>	<p>Los principales resultados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con los cursos de capacitación tanto al personal operativo como de estructura para dar cumplimiento al Programa Anual de Capacitación.</li> <li>Cumplir con el Plan de Fomento al Ahorro en lo que respecta a las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal.</li> <li>Atender en forma oportuna las observaciones hechas por el Órgano Interno de Control.</li> </ul> <p>En cuanto a la meta financiera este programa tuvo el siguiente comportamiento:</p> <table border="1" data-bbox="1438 1096 1978 1328"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Pto. Mod.</th> <th>Pto. Ejercido</th> <th>% de Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios Personales</td> <td>38,027.7</td> <td>30,518.0</td> <td>80.3</td> </tr> <tr> <td>Materiales y Suministros</td> <td>2,438.8</td> <td>1,852.9</td> <td>76.0</td> </tr> <tr> <td>Servicios Generales</td> <td>7,238.8</td> <td>4,769.5</td> <td>65.9</td> </tr> <tr> <td>Becas</td> <td>40.0</td> <td>39.4</td> <td>98.5</td> </tr> <tr> <td>Bienes Muebles e Inmuebles</td> <td>60.0</td> <td>59.9</td> <td>99.8</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Pto. Mod.	Pto. Ejercido	% de Avance	Servicios Personales	38,027.7	30,518.0	80.3	Materiales y Suministros	2,438.8	1,852.9	76.0	Servicios Generales	7,238.8	4,769.5	65.9	Becas	40.0	39.4	98.5	Bienes Muebles e Inmuebles	60.0	59.9	99.8
Concepto	Pto. Mod.	Pto. Ejercido	% de Avance																							
Servicios Personales	38,027.7	30,518.0	80.3																							
Materiales y Suministros	2,438.8	1,852.9	76.0																							
Servicios Generales	7,238.8	4,769.5	65.9																							
Becas	40.0	39.4	98.5																							
Bienes Muebles e Inmuebles	60.0	59.9	99.8																							



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA CANDINO LÓPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

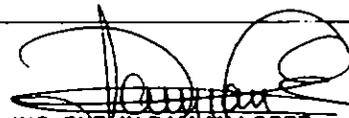
**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar adecuados sistemas informáticos que permitan la simplificación de trámites para los derechohabientes.</li> <li>• Reconvertir la función administrativa en cuanto al uso racional y transparencia de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales.</li> </ul>	



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ  
REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

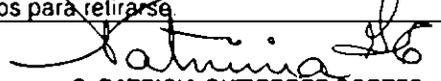


ING. AURA CANCINO LOPEZ  
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2004**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05**

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2004	PRINCIPALES RESULTADOS 2004
<p>La política de gasto se guiará invariablemente por criterios de honestidad, austeridad, racionalidad, eficiencia y sentido social, la cual hará posible la liberación de recursos a partir de la reducción o eliminación de gastos no prioritarios, la agilización en la aplicación de los egresos públicos mediante procesos expeditos y seguimiento de su ejercicio, y la aplicación de los recursos de manera oportuna en todas las áreas del gobierno.</p> <p>Un asunto de importancia trascendente en la forma en que se ejercerán los recursos durante la nueva administración será la participación de la ciudadanía, por lo que se promoverá la creación de comités y contralorías ciudadanas que vigilarán la utilización de los recursos y el desempeño de la gestión. Estas figuras podrán fiscalizar el ejercicio de gobierno y la actuación de las autoridades en sus distintos ámbitos de competencia.</p> <p>El nuevo gobierno destinará una mayor cantidad de recursos hacia el desarrollo social impulsando acciones que favorezcan a los sectores más desprotegidos. Se establecerán programas de asistencia, bienestar social y combate a la pobreza con la participación de la ciudadanía.</p> <p>Por otro lado, no solamente los salarios reales de los trabajadores sino también las pensiones han sufrido un grave deterioro en todo México durante los últimos años. Los montos que reciben los pensionados no les permiten acceder a un retiro digno y sin incertidumbre. Esta situación ha obligado a muchos trabajadores a seguir laborando aun cuando ya hayan cumplido los años requeridos para retirarse.</p>		



**ELABORO:** C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
Cargo y Firma



**REVISO:** ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



**AUTORIZO:** ING. AURA CANCINO LÓPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

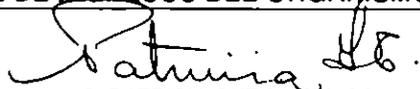
## II.- INGRESOS



**INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

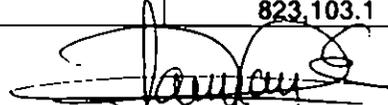
SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	823,103.1	942,421.0	959,217.6
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	823,103.1	942,421.0	959,217.6



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

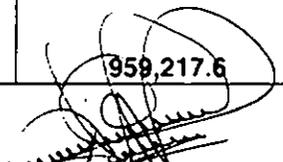
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

REVISO:

Cargo y Firma



ING. AIDA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL

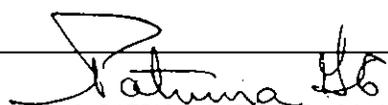
AUTORIZO:

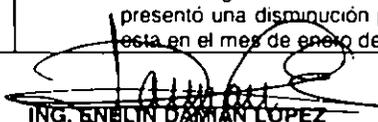
Cargo y Firma

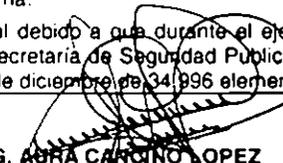
**EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION													
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL												
INGRESOS DIVERSOS Aportaciones Patronales del 7%	1,691	<p>A)</p> <table> <tr><td>Captado</td><td>259,775</td></tr> <tr><td>Original</td><td>258,084</td></tr> <tr><td></td><td><u>1,691</u></td></tr> </table> <p>Al mes de diciembre, este concepto, presentó un incremento de 1,691 miles de pesos con relación al programado, esto debido a los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el mes de mayo del presente ejercicio se recibió retroactivo al mes de enero del incremento salarial oficial otorgado a la Policía Bancaria e Industrial. Cabe mencionar que dicho retroactivo fue pagado en el mes de abril al Heroico Cuerpo de Bomberos y en el mes de febrero a la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>En el mes de diciembre se regularizaron todos los pagos pendientes de la Policía Bancaria e Industrial y el Heroico Cuerpo de Bomberos. Por lo que se refiere a la Secretaría de Seguridad Pública sus aportaciones han sido recibidas en tiempo y forma.</li> <li>Sin embargo la variación no refleja dicho incremento anual debido a que durante el ejercicio se presentó una disminución progresiva en la plantilla de la Secretaría de Seguridad Pública, siendo esta en el mes de enero de 36,382 elementos y en el mes de diciembre de 34,996 elementos</li> </ul>	Captado	259,775	Original	258,084		<u>1,691</u>	<p>B)</p> <table> <tr><td>Captado</td><td>259,775</td></tr> <tr><td>Modificado</td><td>258,084</td></tr> <tr><td></td><td><u>1,691</u></td></tr> </table> <p>Al mes de diciembre, este concepto, presentó un incremento de 1,691 miles de pesos con relación al programado, esto debido a los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el mes de mayo del presente ejercicio se recibió retroactivo al mes de enero del incremento salarial oficial otorgado a la Policía Bancaria e Industrial. Cabe mencionar que dicho retroactivo fue pagado en el mes de abril al Heroico Cuerpo de Bomberos y en el mes de febrero a la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>En el mes de diciembre se regularizaron todos los pagos pendientes de la Policía Bancaria e Industrial y el Heroico Cuerpo de Bomberos. Por lo que se refiere a la Secretaría de Seguridad Pública sus aportaciones han sido recibidas en tiempo y forma.</li> <li>Sin embargo la variación no refleja dicho incremento anual debido a que durante el ejercicio se presentó una disminución progresiva en la plantilla de la Secretaría de Seguridad Pública, siendo esta en el mes de enero de 36,382 elementos y en el mes de diciembre de 34,996 elementos.</li> </ul>	Captado	259,775	Modificado	258,084		<u>1,691</u>
Captado	259,775														
Original	258,084														
	<u>1,691</u>														
Captado	259,775														
Modificado	258,084														
	<u>1,691</u>														

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ING. ENELIN DÁMASO LÓPEZ  
REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. ADRA CARRIÑO LÓPEZ  
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

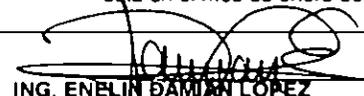
SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
INGRESOS DIVERSOS Aportaciones Patronales del 5%	1,070	A) Captado 185,645 Original 184,575 <u>1,070</u>	Al mes de diciembre, este concepto, presentó un incremento de 1,070 miles de pesos con relación al programado, esto debido a los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> <li>En el mes de mayo del presente ejercicio se recibió retroactivo al mes de enero del incremento salarial oficial otorgado a la Policía Bancaria e Industrial. Cabe mencionar que dicho retroactivo fue pagado en el mes de abril al Heroico Cuerpo de Bomberos y en el mes de febrero a la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>En el mes de diciembre se regularizaron todos los pagos pendientes de la Policía Bancaria e Industrial y el Heroico Cuerpo de Bomberos. Por lo que se refiere a la Secretaría de Seguridad Pública sus aportaciones han sido recibidas en tiempo y forma</li> <li>Sin embargo la variación no refleja dicho incremento anual debido a que durante el ejercicio se presentó una disminución progresiva en la plantilla de la Secretaría de Seguridad Pública, siendo esta en el mes de enero de 36,382 elementos y en el mes de diciembre de 34,996 elementos</li> </ul>
	1,070	B) Captado 185,645 Modificado 184,575 <u>1,070</u>	Al mes de diciembre, este concepto, presentó un incremento de 1,070 miles de pesos con relación al programado, esto debido a los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> <li>En el mes de mayo del presente ejercicio se recibió retroactivo al mes de enero del incremento salarial oficial otorgado a la Policía Bancaria e Industrial. Cabe mencionar que dicho retroactivo fue pagado en el mes de abril al Heroico Cuerpo de Bomberos y en el mes de febrero a la Secretaría de Seguridad Pública</li> <li>En el mes de diciembre se regularizaron todos los pagos pendientes de la Policía Bancaria e Industrial y el Heroico Cuerpo de Bomberos. Por lo que se refiere a la Secretaría de Seguridad Pública sus aportaciones han sido recibidas en tiempo y forma</li> <li>Sin embargo la variación no refleja dicho incremento anual debido a que durante el ejercicio se presentó una disminución progresiva en la plantilla de la Secretaría de Seguridad Pública, siendo esta en el mes de enero de 36,382 elementos y en el mes de diciembre de 34,996 elementos</li> </ul>

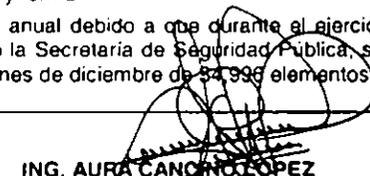
  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

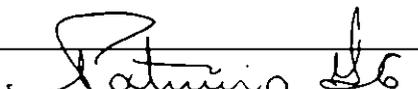
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANCINO LÓPEZ

**EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

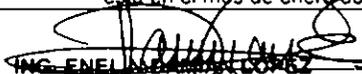
SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION													
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL												
Aportaciones de Derechohabientes del 6.5%	103	<p>A)</p> <table> <tr><td>Captado</td><td>240.033</td></tr> <tr><td>Original</td><td>239.930</td></tr> <tr><td></td><td><u>103</u></td></tr> </table> <p>Al mes de diciembre, este concepto, presentó un incremento de 103 miles de pesos con relación al programado, esto debido a los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el mes de mayo del presente ejercicio se recibió retroactivo al mes de enero del incremento salarial oficial otorgado a la Policía Bancaria e Industrial. Cabe mencionar que dicho retroactivo fue pagado en el mes de abril al Heroico Cuerpo de Bomberos y en el mes de febrero a la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>En el mes de diciembre se regularizaron todos los pagos pendientes de la Policía Bancaria e Industrial y el Heroico Cuerpo de Bomberos. Por lo que se refiere a la Secretaría de Seguridad Pública sus aportaciones han sido recibidas en tiempo y forma.</li> <li>Sin embargo la variación no refleja dicho incremento anual debido a que durante el ejercicio se presentó una disminución progresiva en la plantilla de la Secretaría de Seguridad Pública, siendo esta en el mes de enero de 36,382 elementos y en el mes de diciembre de 34,996 elementos</li> </ul>	Captado	240.033	Original	239.930		<u>103</u>	<p>B)</p> <table> <tr><td>Captado</td><td>240.033</td></tr> <tr><td>Modificado</td><td>239.930</td></tr> <tr><td></td><td><u>103</u></td></tr> </table> <p>Al mes de diciembre, este concepto, presentó un incremento de 103 miles de pesos con relación al programado, esto debido a los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el mes de mayo del presente ejercicio se recibió retroactivo al mes de enero del incremento salarial oficial otorgado a la Policía Bancaria e Industrial. Cabe mencionar que dicho retroactivo fue pagado en el mes de abril al Heroico Cuerpo de Bomberos y en el mes de febrero a la Secretaría de Seguridad Pública.</li> <li>En el mes de diciembre se regularizaron todos los pagos pendientes de la Policía Bancaria e Industrial y el Heroico Cuerpo de Bomberos. Por lo que se refiere a la Secretaría de Seguridad Pública sus aportaciones han sido recibidas en tiempo y forma.</li> <li>Sin embargo la variación no refleja dicho incremento anual debido a que durante el ejercicio se presentó una disminución progresiva en la plantilla de la Secretaría de Seguridad Pública, siendo esta en el mes de enero de 36,382 elementos y en el mes de diciembre de 34,996 elementos</li> </ul>	Captado	240.033	Modificado	239.930		<u>103</u>
Captado	240.033														
Original	239.930														
	<u>103</u>														
Captado	240.033														
Modificado	239.930														
	<u>103</u>														
	103														

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
~~ING. ENEL ABADIA LOPEZ~~  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO: ING. AURA CARRINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05**

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Rendimientos Financieros	(7,332)	A) Captado 26,448 Original 33,780 <u>-7,332</u>	Al mes de diciembre, en este rubro, se informa que este presenta un decremento de 7,332 miles de pesos con relación al programado, esto debido a que las condiciones del mercado no favorecieron la obtención de los rendimientos esperados. Por otra parte algunos instrumentos de las disponibilidades cortan o pagan cupón hasta febrero del 2005 por lo que estos intereses se considerarán en el ejercicio del 2005.
	(7,332)	B) Captado 26,448 Modificado 33,780 <u>-7,332</u>	Al mes de diciembre, en este rubro, se informa que este presenta un decremento de 7,332 miles de pesos con relación al programado, esto debido a que las condiciones del mercado no favorecieron la obtención de los rendimientos esperados. Por otra parte algunos instrumentos de las disponibilidades cortan o pagan cupón hasta febrero del 2005 por lo que estos intereses se considerarán en el ejercicio del 2005.

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ING. ENLIN DAMIAN LOPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Recuperación de Créditos por Vivienda Financiada	9,436	A) Captado 77,928 Original 68,492 <u>9,436</u>	
	4,082	B) Captado 77,928 Modificado 73,846 <u>4,082</u>	

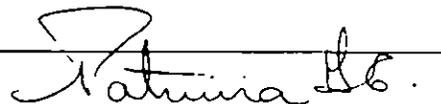
Al mes de diciembre en este concepto se presentó un incremento del 9,436 miles de pesos con relación al presupuesto original debido a que en el mes de octubre se realizó una afectación líquida por un importe de 5,354 miles de pesos, para cubrir los otorgamientos de los créditos para vivienda del programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentimientos Humanos".

Por otra parte, en este concepto se ve reflejada la recuperación de los otorgamientos efectuados en el periodo de febrero a noviembre de este ejercicio los cuales ascienden a 348 créditos, así como los otorgamientos de los ejercicios anteriores.

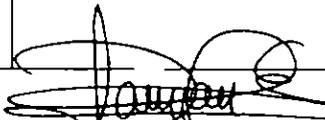
Al mes de diciembre, en este rubro, se presentó un incremento de 4,082 miles de pesos con relación al programado, debido a que en el mes de mayo se recibió retroactivo al mes de enero del incremento salarial oficial otorgado a la Policía Bancaria e Industrial, cabe mencionar que dicho retroactivo fue pagado en el mes de abril al Heroico Cuerpo de Bomberos y en el mes de febrero a la Secretaría de Seguridad Pública.

Por otra parte, en este concepto se ve reflejada la recuperación de los otorgamientos efectuados en el periodo de febrero a noviembre de este ejercicio los cuales ascienden a 348 créditos, así como los otorgamientos de los ejercicios anteriores.

Por último en el mes de octubre se realizó una afectación líquida por un importe de 5,354 miles de pesos, para cubrir los otorgamientos de los créditos para vivienda del programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentimientos Humanos".



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



REVISO: ING. ENELINDAMIÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



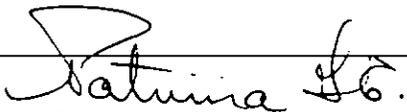
AUTORIZO: ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma



**EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

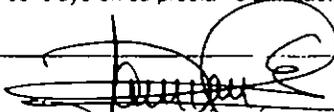
SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Primas de Garantía, Renovación y Aseguramiento	3,838	A) Captado      4,154 Original      316 <u>                 3,838</u>	<p>Al mes de diciembre, en lo que corresponde a este rubro, se informa que este presenta un incremento de 3,838 miles de pesos con relación al programado, debido a que en los meses de noviembre y diciembre se llevó a cabo la aplicación de las primas de Garantía y Aseguramiento en el rubro de ingresos, esto derivado de la reunión de trabajo realizada entre las áreas de Contabilidad, Informática y la Contraloría Interna donde se convino que dichas primas al cierre del ejercicio fueran reconocidas como ingresos, solo de los elementos que concluyeron su préstamo satisfactoriamente</p> <p>Lo anterior fue originado por la opinión emitida por la Dirección General de Control y Evaluación mediante oficio DGCE/699/2003 de fecha 15 de agosto del 2003 en donde nos comentan que las Primas de Aseguramiento y las Primas de Garantía se registraran en una cuenta de pasivo, y así contar con una reserva para contingencia y en su momento reconocer las primas como ingresos de los elementos que concluyeron su préstamo satisfactoriamente</p>
	3,838	B) Captado      4,154 Modificado    316 <u>                 3,838</u>	<p>Al mes de diciembre, en lo que corresponde a este rubro, se informa que este presenta un incremento de 3,838 miles de pesos con relación al programado, debido a que en los meses de noviembre y diciembre se llevó a cabo la aplicación de las primas de Garantía y Aseguramiento en el rubro de ingresos, esto derivado de la reunión de trabajo realizada entre las áreas de Contabilidad, Informática y la Contraloría Interna donde se convino que dichas primas al cierre del ejercicio fueran reconocidas como ingresos, solo de los elementos que concluyeron su préstamo satisfactoriamente.</p> <p>Lo anterior fue originado por la opinión emitida por la Dirección General de Control y Evaluación mediante oficio DGCE/699/2003 de fecha 15 de agosto del 2003 en donde nos comentan que las Primas de Aseguramiento y las Primas de Garantía se registraran en una cuenta de pasivo, y así contar con una reserva para contingencia y en su momento reconocer las primas como ingresos de los elementos que concluyeron su préstamo satisfactoriamente.</p>

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

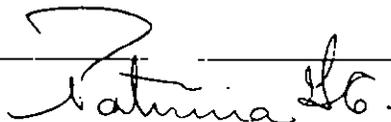
  
ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EXPLICACIÓN A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y VARIACIÓN**

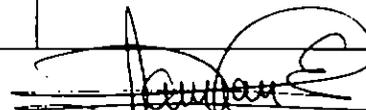
SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL												
Recuperación de Créditos a Mediano y Largo Plazo	(91)	<p>A)</p> <table border="0"> <tr><td>Captado</td><td>172</td></tr> <tr><td>Original</td><td>263</td></tr> <tr><td></td><td><u>-91</u></td></tr> </table> <p>Al mes de diciembre, en lo que corresponde a este rubro, se informa que este presenta un decremento de 91 miles de pesos con relación al programado, esto debido a que en la elaboración del presupuesto se calculó la disminución de esta prestación tomando como base el importe de 22 miles de pesos mensual, y en la realidad se esta captando un importe promedio mensual de 9 miles de pesos.</p> <p>B)</p> <table border="0"> <tr><td>Captado</td><td>172</td></tr> <tr><td>Modificado</td><td>263</td></tr> <tr><td></td><td><u>-91</u></td></tr> </table> <p>Al mes de diciembre, en lo que corresponde a este rubro, se informa que este presenta un decremento de 91 miles de pesos con relación al programado, esto debido a que en la elaboración del presupuesto se calculó la disminución de esta prestación tomando como base el importe de 22 miles de pesos mensual, y en la realidad se esta captando un importe promedio mensual de 9 miles de pesos.</p>	Captado	172	Original	263		<u>-91</u>	Captado	172	Modificado	263		<u>-91</u>
Captado	172													
Original	263													
	<u>-91</u>													
Captado	172													
Modificado	263													
	<u>-91</u>													



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma



ING. AURA CÁRDENAS LÓPEZ  
GERENTE GENERAL

Cargo y Firma

REVISO:

AUTORIZO:

**EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Otros	116,638	A) Captado 116,914 Original 276 <u>116,638</u>	
	2,674	B) Captado 116,914 Modificado 114,240 <u>2,674</u>	

Al mes de diciembre en lo que corresponde a este rubro, se informa que este presenta un incremento de 116,638 miles de pesos, debido a que se realizó una afectación liquida para dar cumplimiento con los compromisos de los programas 11 "Administración Pública", 16 "Pensiones Jubilaciones y Ayudas" y 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos" por un importe de 113,964 miles de pesos, los recursos fueron tomados de los remanentes de los ejercicios anteriores como a continuación se menciona para el ejercicio 2003 por un importe de 77,628 miles de pesos, para el ejercicio 2002 por un importe de 7,775 miles de pesos, y para el ejercicio 2000 por un importe de 28,561 miles de pesos.

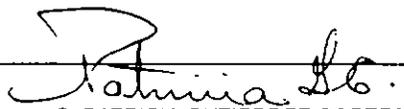
Al mes de diciembre, en lo que corresponde a este rubro, se informa que este presenta un incremento de 2,674 miles de pesos con relación al programado, esto debido a los siguientes factores:

En el presente ejercicio se están realizando los cobros correspondientes a las rentas de los inmuebles de Arkansas No. 31, Adolfo Gurrión No. 74 local 1 tres niveles.

En este ejercicio se están reflejando los intereses moratorios originados de los préstamos a corto plazo, especiales y los créditos hipotecarios.

Cabe señalar que en el ejercicio de 2003, dichos inmuebles se encontraban en proceso jurídico, por tal motivo no se consideraron en la elaboración del presupuesto de ingresos del 2004.

Por último se realizó una afectación liquida para dar cumplimiento con los compromisos de los programas 11 "Administración Pública", 16 "Pensiones Jubilaciones y Ayudas" y 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos" por un importe de 113,964 miles de pesos, los recursos fueron tomados de los remanentes de los ejercicios anteriores como a continuación se menciona para el ejercicio 2003 por un importe de 77,628 miles de pesos, para el ejercicio 2002 por un importe de 7,775 miles de pesos, y para el ejercicio 2000 por un importe de 28,561 miles de pesos.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA CANSIAN LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**III.- EGRESOS**



**EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL DE LA ENTIDAD	652,874.0	690,396.4	673,630.4	170,229.1	252,024.6	170,320.8	823,103.1	942,421.0	843,951.2
1000 Servicios Personales	38,024.6	38,027.7	30,518.0				38,024.6	38,027.7	30,518.0
2000 Materiales y Suministros	1,751.2	2,438.8	1,852.9				1,751.2	2,438.8	1,852.9
3000 Servicios Generales	7,507.4	7,238.8	4,769.5				7,507.4	7,238.8	4,769.5
4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias	605,590.8	642,691.1	636,490.0				605,590.8	642,691.1	636,490.0
5000 Bienes Muebles e Inmuebles				60.0	60.0	59.9	60.0	60.0	59.9
7000 Inversión Financiera y Otras Erogaciones				170,169.1	251,964.6	170,260.9	170,169.1	251,964.6	170,260.9



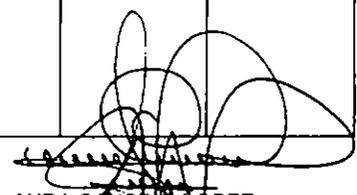
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



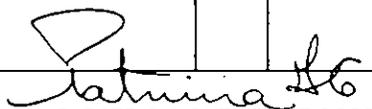
ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
1000 Servicios Personales	A (7,506.6)	<p>El subejercicio en este capitulo por 7,506.6 miles de pesos que es el más significativo del total de los Egresos que representa el 19.7% ejercido de menos sobre el presupuesto original se debe básicamente a que en el concepto de:</p> <p><b>Sueldos</b> se han ocupado menos plazas de las autorizadas (262) ajustándose la Entidad al mínimo indispensable de operación. Las plazas realmente ocupadas fueron 215 existiendo una subocupación de 47 plazas.</p> <p><b>Gratificación de Fin de Año</b> el subejercicio se debe a que se ha pagado la parte proporcional de Aguinaldo solamente sobre la base de sueldo al personal de estructura que ha sido dado de baja, quedando pendiente la parte del reconocimiento mensual y cantidad adicional.</p> <p><b>Compensación por Servicios Eventuales</b> no surgió la necesidad de ejercer esta partida durante el ejercicio</p> <p><b>Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caidos</b> se estimaron laudos correspondiente a 12 personas ex empleados, de acuerdo a lo reportado por el Área Jurídica de esta Entidad. El tramite legal se encuentra en las Instancias Jurídicas correspondientes. El presupuesto ejercido se refiere al laudo de un Lider Coordinador de Proyectos dado de baja en el ejercicio 2002 y de un abogado que estuvo adscrito al área Jurídica.</p> <p><b>Remuneraciones por horas extraordinarias</b> el pago de esta prestación, se ha ajustado a lo estrictamente indispensable acatando las medidas de racionalidad y austeridad.</p> <p><b>Cuotas a Instituciones de Seguridad Social</b> se consideraron en el Presupuesto Programado las Cuotas del ISSSTE patronales correspondientes a la 2ª Q de dic. 2003, las cuales ya estaban incluidas en ese ejercicio, y al efecto del calculo de sueldo sobre la base de la plantilla autorizada.</p>		

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

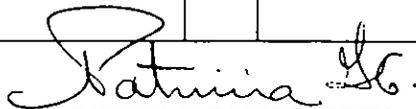
  
ING. ENEIN DAMIAN LOPEZ  
REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CARCINO LOPEZ  
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
		<p><b>Prestaciones de Retiro</b> el sobre ejercicio se debe a que por el grado de contingencia no se puede precisar en que momento ocurra la baja tanto del personal operativo como de estructura.</p> <p><b>Otras Prestaciones, Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos y Mandos Medios</b> como consecuencia del calculo de Sueldos sobre la base de la plantilla autorizada se tiene subejercicio en estas partidas.</p>		



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma



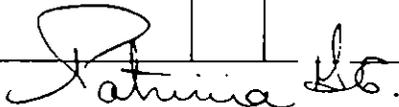
ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL

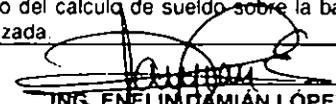
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:		CLAVE 12 PD PP	DENOMINACION OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
	B	(7,509.7)	<p>El subejercicio en este capítulo por 7.509.7 miles de pesos que es el más significativo del total de los Egresos que representa el 19.7% ejercido de menos sobre lo programado se debe básicamente a que en el concepto de:</p> <p><b>Sueldos</b> se han ocupado menos plazas de las autorizadas (262) ajustándose la Entidad al mínimo indispensable de operación. Las plazas realmente ocupadas fueron 215 existiendo una subocupación de 47 plazas.</p> <p><b>Gratificación de Fin de Año</b> el subejercicio se debe a que se ha pagado la parte proporcional de Aguinaldo solamente sobre la base de sueldo al personal de estructura que ha sido dado de baja, quedando pendiente la parte del reconocimiento mensual y cantidad adicional</p> <p><b>Compensación por Servicios Eventuales</b> no surgió la necesidad de ejercer esta partida durante el ejercicio</p> <p><b>Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caídos</b> se estimaron laudos correspondiente a 12 personas ex empleados, de acuerdo a lo reportado por el Área Jurídica de esta Entidad. El trámite legal se encuentra en las Instancias Jurídicas correspondientes. El presupuesto ejercido se refiere al laudo de un Líder Coordinador de Proyectos dado de baja en el ejercicio 2002 y de un abogado que estuvo adscrito al área Jurídica.</p> <p><b>Remuneraciones por horas extraordinarias</b> el pago de esta prestación, se ha ajustado a lo estrictamente indispensable acatando las medidas de racionalidad y austeridad.</p> <p><b>Cuotas a Instituciones de Seguridad Social</b> se consideraron en el Presupuesto Programado las Cuotas del ISSSTE patronales correspondientes a la 2ª Q de dic. 2003, las cuales ya estaban incluidas en ese ejercicio, y al efecto del cálculo de sueldo sobre la base de la plantilla autorizada.</p>		

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ING. ENELINDAMIÁN LÓPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANCINO LÓPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:		CLAVE 12 PD PP	DENOMINACION OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.		
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	
		<p><b>Cuotas a la Vivienda e Impuesto Sobre Nomina</b>, debido al efecto de tener un mayor numero de personas programadas en la plantilla de personal se consideró un mayor monto de recursos para estas partidas, teniendo por lo tanto un subejercicio.</p> <p><b>Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil</b> esta partida se Licitó en forma Consolidada por lo que se ha obtenido un importante ahorro, el cual incide en el subejercicio.</p> <p><b>Prestaciones de Retiro</b>, el subejercicio se debe a que en los meses de septiembre y noviembre no hubo bajas de personal y a la contingencia de este concepto.</p> <p><b>Estímulos al Personal</b> se elaboro una Afectación Presupuestal en el mes de Noviembre por \$150.0 miles de pesos para cubrir el reconocimiento del personal con antigüedad de 10 años en esta Entidad y cuyo pago real fue menor a lo estimado originalmente en un 42%.</p> <p><b>Otras Prestaciones y Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios</b> como consecuencia del calculo de Sueldos sobre la base de la plantilla autorizada se tiene subejercicio en estas partidas</p> <p><b>Vales de Fin de Año</b> el subejercicio se debe a que se considero una base mayor de personal operativo y al descuento del 35.7% sobre la adquisición de Vales de Despensa.</p>			

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

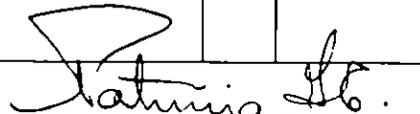
  
ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
2000 Materiales y Suministros	A	101.7	<p>La variación de 101.7 miles de pesos ejercida de más contra el presupuesto original se integra de las siguientes partidas:</p> <p><b>Materiales de oficina</b> el sobre ejercicio se debe a que se realizaron adquisiciones de archivos especiales para los expedientes de los pensionados, así como cajas de cartón para el archivo normal de la Entidad.</p> <p><b>Artículos de limpieza</b> el sobre ejercicio se debe a que el presupuesto estimado fue con los recursos mínimos siendo insuficiente para las necesidades reales de la Caja.</p> <p><b>Material Didáctico y de Apoyo Informativo</b>, el subejercicio se debe a que las adquisiciones fueron compras menores referentes a periódico, rollos fotográficos y rotulación de mantas.</p> <p><b>Materiales y Útiles para el Proceso en Equipos y Bienes Informáticos</b>, el sobre ejercicio se debe a que los recursos originales programados no contemplaron la insuficiencia de cartuchos toner para las impresoras de todas las áreas de la Caja.</p> <p><b>Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción</b> el subejercicio se origina por la reducción en el servicio del fotocopiado y por lo tanto se utilizan menos hojas bond para este fin</p> <p><b>Alimentación de Personas</b>, el subejercicio se debe a que el precio de garratón de agua fue respetado por el proveedor en base al contrato del ejercicio 2003.</p>		



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



REVISO: ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

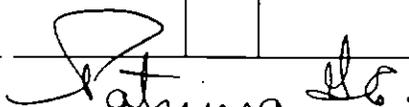


AUTORIZO: ING. AURA CANCINO LÓPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
		<p><b>Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo</b> el sobre ejercicio se debe a que se adquirieron diversas refacciones como son: teclados, mouses, discos duros, flopies, y fuentes de poder para la reparación de los equipos de cómputo ya que no hubo autorización para adquirir nuevos equipos.</p> <p><b>Materiales de Construcción</b> el subejercicio se debe a que sólo se impermeabilizó el edificio de Pedro Moreno 219 limitándose estos trabajos para los demás inmuebles apégandose con esto al plan de "Fomento al Ahorro".</p> <p><b>Material Eléctrico</b>, el subejercicio se debe a que no se llevó a cabo el cambio del cableado total del Edificio de Pedro Moreno 219, quedando pendiente este trabajo para el ejercicio 2005.</p> <p><b>Medicinas y Productos Farmacéuticos</b> el subejercicio se debe principalmente a que los medicamentos que se compraron en el ejercicio inmediato anterior, se han utilizado para cubrir la demanda tanto de los pensionados y jubilados como del personal administrativo.</p> <p><b>Combustibles</b>, el subejercicio se debe a la limitación en el uso de los vehículos propiedad de esta Entidad, en apego a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como el de utilizar los vales sobrantes del ejercicio anterior</p> <p><b>Vestuario, Uniformes y Blancos</b>, el sobre ejercicio se debe al incremento de precio del vestuario para el personal operativo, así como al adquirir material de mejor calidad.</p>		

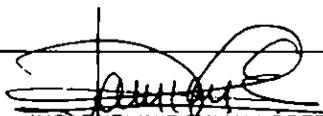


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

Cargo y Firma

REVISO:



ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma

AUTORIZO:



ING. AURA CANCINO LOPEZ

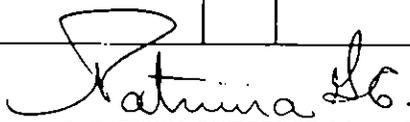
GERENTE GENERAL

Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
		Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores. el subejercicio se debe a que se habia considerado en el presupuesto el total de la flotilla de vehiculos y en el transcurso del ejercicio, se dieron de baja 4 vehiculos lo que reduce el presupuesto ejercido.		



**ELABORO:** C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



**REVISO:** ING. EBELIN DAMIAN LOPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

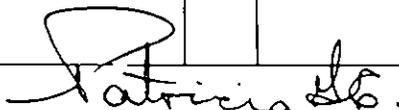


**AUTORIZO:** ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

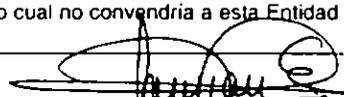
**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
	B	(585.9)	<p>El subejercicio de 585.9 miles de pesos en este capitulo que significa el 24.9% sobre lo programado se debe principalmente a que en:</p> <p><b>Materiales y Útiles de Oficina</b> el subejercicio se debe a que se consiguieron proveedores que nos proporcionan los articulos a precios considerables sin que la calidad de los mismos disminuyera. Además de que se redujo la adquisición de articulos para escritorio tales como papeleras, calendarios, porta clips, etc.</p> <p>Cabe señalar que en el mes de octubre se tenia programada una adquisicion de articulos de papeleria sin embargo hubieron problemas con las cotizaciones ya que los proveedores no tenian en existencia los articulos que requeriamos y en virtud del cierre del ejercicio unicamente se adquirió lo mínimo indispensable quedando pendiente para el presente ejercicio</p> <p><b>Materiales de Limpieza</b> el ahorro se debe a la realización del sondeo de mercado para obtener los precios mas accesibles, además de que se realizo una vigilancia estricta al personal que lo utiliza a fin de garantizar la optimización de los mismos</p> <p><b>Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores</b> el subejercicio se debe a que se había considerado en el Presupuesto el total de la flotilla de vehiculos y durante el transcurso del ejercicio se han dado de baja 4 vehiculos lo cual reduce el ejercicio del gasto en forma importante.</p> <p><b>Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo</b> el subejercicio se debe a que el proveedor de estas Refacciones entregaría hasta el mes de enero de 2005 por no tener de momento en existencia y con el posible cambio de precio, lo cual no convendría a esta Entidad</p>		

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ING. EVELIN DAMIÁN LÓPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

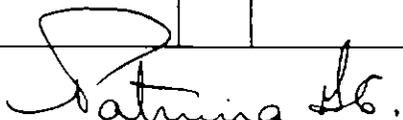
  
ING. AURA CAMACHO LÓPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

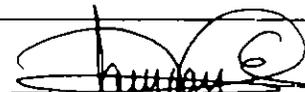
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
		<p><b>Alimentación de Personas</b> el subejercicio se debe a la optimización del recurso ya que fue utilizado principalmente para la compra de garrafones de agua, logrando que el proveedor respetara los precios del año inmediato anterior.</p> <p><b>Material Eléctrico</b> a la fecha se ha ejercido solamente compras menores, básicamente para la readecuación de la Planta Baja del Edificio de Pedro Moreno 219, los trabajos pendientes de cambios en las Instalaciones eléctricas se ejercerán con recursos del ejercicio 2005.</p> <p><b>Medicinas y Productos Farmacéuticos</b> se han utilizado en los primeros meses del año los medicamentos genéricos y de patente, adquiridos en el ejercicio anterior.</p> <p><b>Combustibles</b> se utilizaron durante aproximadamente 9 meses los Vales de Gasolina sobrantes del ejercicio 2003, a partir del mes de octubre se empezó a utilizar la tarjeta Hidrosina para el suministro de Combustible lo cual se hizo a través de Licitación Consolidada.</p> <p><b>Vestuarios, Uniformes y Blancos</b>, el subejercicio se debe a que se realizó una afectación presupuestal para cubrir el costo de los uniformes, obteniéndose al final un ahorro en la adquisición de los mismos para el Personal Operativo de la Entidad</p>		



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ  
GÉRENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

REVISO:

Cargo y Firma



ING. AURA CÁNCHINO LÓPEZ  
GERENTE GENERAL

AUTORIZO:

Cargo y Firma

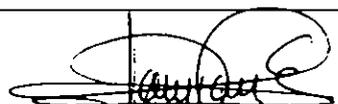
**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
3000 Servicios Generales	A	(2,737.9)	<p>La variación de 2,737.9 miles de pesos ejercida de menos en relación con el presupuesto original se integra con las partidas siguientes:</p> <p><b>Servicio Telefónico</b> se ha implementado la política de racionalizar el uso de este servicio en las diferentes áreas de la Entidad al reducir las líneas directas y contratar una cuenta maestra, lo cual minimiza el costo e incrementa el servicio al derechohabiente.</p> <p><b>Servicio de Agua</b> se tiene recuperación de este servicio por la renta del Inmueble de Adolfo Gurrón.</p> <p><b>Otros Arrendamientos</b> subejercicio por la baja de 4 vehículos de los cuales ya no se pagó estacionamiento</p> <p><b>Asesorías (Honorarios)</b> el subejercicio se debe a que no surgió la necesidad de contratar los servicios de 3 peritos valuadores y 3 investigadores privados que se tenían programados, y por otro lado el presupuesto ejercido para pagar los servicios profesionales del Despacho Externo fueron menores a los programados.</p> <p><b>Servicios Bancarios y Financieros</b> el subejercicio se debe a que por parte del Banco se realizaron bonificaciones por cargos de comisiones.</p> <p><b>Patentes, Regalías y Otros</b> el subejercicio se debe a que se adquirieron únicamente las licencias indispensables para cubrir las necesidades de la Entidad.</p> <p><b>Servicio de Vigilancia</b> el subejercicio se debe a que con el cambio de este servicio por el de la Policía Auxiliar el costo resulta más económico comparativamente con el de la Policía Bancaria e Industrial.</p>		

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



AUTORIZO: ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
		<p><b>Estudios e Investigaciones</b> no se ejerció esta partida debido a que la Delegación Benito Juárez no dio su opinión favorable para que le fuera asignado a la CAPREPOL el inmueble ubicado en la calle de Morena # 804, Col. Narvarte propiedad del G.D.F. y por otro lado no se encontraron los estudios de cimentación de dicho inmueble, lo que elevaría el costo de los proyectos</p> <p><b>Mantenimiento y Conservación de Inmuebles</b> el subejercicio se debe a que el propio personal del área de Servicios Generales realizó los trabajos de adecuación en la Planta Baja del inmueble de Pedro Moreno # 219.</p> <p><b>Instalaciones</b> el subejercicio se debe a que el ejercicio presupuestal fue mínimo, ya que el personal del área de informática llevó a cabo los trabajos correspondientes.</p> <p><b>Publicaciones Oficiales para Licitaciones Públicas</b> el subejercicio se debe a que en el presupuesto original se consideró el costo de estas publicaciones en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del D.F.</p> <p>En la realidad sólo se han publicado las licitaciones en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, cuyo costo es más económico.</p> <p><b>Pasajes al Interior del D.F.</b> el subejercicio se refiere a que se limitó el uso de este servicio principalmente en el área Jurídica de esta Entidad.</p> <p><b>Mantenimiento y Conservación de Vehículos Administrativos</b> el subejercicio se debe a que se limitó en forma importante el servicio de la flotilla de vehículos de esta Entidad, así como el dar de baja por disposición oficial vehículos anteriores a 1994.</p>		



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ  
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

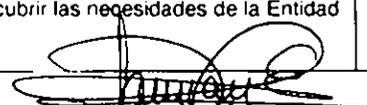
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
	<b>B</b>	(2,469.3)	<p>El subejercicio de 2,469.3 miles de pesos ejercido de menos contra el presupuesto modificado se integra por las siguientes partidas, así como las causas que lo originaron:</p> <p><b>Servicio Telefónico</b> se ha implementado la política de restringir las líneas directas, así como las llamadas externas.</p> <p><b>Asesoría</b> el Presupuesto Programado para el Despacho Martínez Juárez, García López y Asociados fue superior a lo realmente ejercido y no surgió la necesidad de contratar los servicios 3 Peritos Valuadores y 3 Investigadores Privados que se tenían programados.</p> <p><b>Estudios e Investigaciones</b> no se ejerció esta partida debido a que la Delegación Benito Juárez no dio su opinión favorable para que la Caprepol ocupara el inmueble ubicado en la calle de Morena 804, col. Narvarte propiedad del gobierno del D.F., y por otro lado no se localizaron los estudios de cimentación de dicho inmueble, lo que elevaría el costo de los proyectos.</p> <p><b>Servicios Bancarios y Financieros</b> el subejercicio se debe a las bonificaciones que Banorte efectuó durante el transcurso del año por los cargos de los Servicios Bancarios en los Estados de Cuenta mensuales.</p> <p><b>Otros Impuestos y Derechos</b> el subejercicio se debe a que el Impuesto Predial del Terreno propiedad de esta Entidad ubicado en Av. Del Imán, por disposición oficial ha disminuido significativamente.</p> <p><b>Patentes, Regalías y Otros</b> el subejercicio se debe a que se adquirieron únicamente las licencias indispensables para cubrir las necesidades de la Entidad</p>		



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

Cargo y Firma



ING. ENLIN DAMIAN LOPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma-



ING. AURA CANCINO LOPEZ

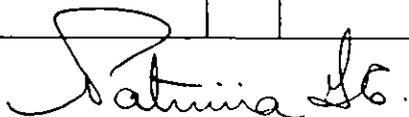
AUTORIZO: GERENTE GENERAL

Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
		<p><b>Instalaciones</b> el subejercicio se debe que el propio personal del área de Informática lleva a cabo los trabajos de instalación de los equipos Informáticos.</p> <p><b>Mantenimiento y Conservación de Vehiculos Administrativos</b> el subejercicio de esta partida se debe a que se ha limitado en forma importante el servicio de la flotilla de vehiculos de esta Entidad en acato a las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria, así como el dar de baja vehiculos anteriores al año 1994 por disposición oficial.</p> <p><b>Publicaciones Oficiales para Licitaciones Públicas.</b> el subejercicio se debe a que se programo el pago de estas Publicaciones por medio del "Diario Oficial de la Federación" y de la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal. A la fecha solo se ha utilizado la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal debido a que su costo resulta mas económico.</p>		



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

Cargo y Firma



ING. ENELÍN DAMAN LÓPEZ

REVISO:

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma



ING. AURA GARCÍA LÓPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL

Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

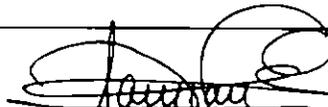
<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
4000 Ayudas, Subsidios y Transferencias	A	30,899.2	<p>La variación de 30,899.2 miles de pesos ejercida de mas contra el presupuesto original que representa el 5.1% se integra con las siguientes actividades, así como las causas que lo originaron:</p> <p>En <b>Jubilaciones y Pensiones</b> el sobre ejercicio se debe principalmente a que los recursos originales programados para cubrir las nóminas mensuales, el aguinaldo de 40 días y las pagas de primera vez no fueron suficientes para hacer frente a esta obligación, siendo el aguinaldo lo más representativo.</p> <p>En <b>Indemnizaciones por Retiro</b> el subejercicio se debe a que la incidencia de esta actividad ha sido menor en este ejercicio, debido a que se ha mantenido cierta estabilidad en cuanto a las altas y bajas de la Policía Bancaria e Industrial; y por otro lado se consideró un mayor número de personas en el presupuesto original.</p> <p>En <b>Atender a Derechohabientes</b> el cálculo del 8% del ISSSTE se hizo sobre la base de las nóminas de pensionados y jubilados más incremento del 8%, el cual fue en la realidad del 5%; y en Previsión Social Múltiple por haber considerado una base mayor de personas Jubiladas y Pensionadas.</p>		
	B	(6,201.1)	<p>La variación de 6,201.1 miles de pesos ejercido de menos contra lo programado que significa el 1.0%, se debe básicamente a que en:</p> <p><b>Atender a Derechohabientes</b> en el concepto del ISSSTE se calculo este servicio sobre la base de las nominas mas incremento del 8% de las Pensiones y Jubilaciones y en Previsión Social Múltiple por haber considerado una base mayor en cuanto al numero de personas jubiladas y pensionadas.</p>		



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIAN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

REVISO:



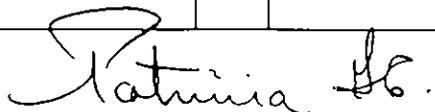
ING. AURA CANCINO LÓPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

AUTORIZO:

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
		Por lo que se refiere a las Indemnizaciones por Retiro su incidencia fue menor en este ejercicio, debido a que se ha mantenido cierta estabilidad en cuanto a las altas y bajas de la Policia Bancaria e Industrial y por otro lado se consideró en el Presupuesto Original un mayor numero de personas contra el numero de metas ejercidas.		



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:



ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO:

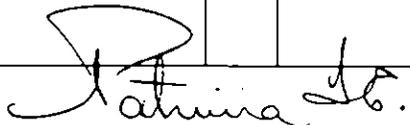


ING. AURA CANCINO LÓPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado		B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	A			(0.1)	El subejercicio de 0.1 miles de pesos por ser de relativa importancia, no se emite explicación al respecto.
	B			(0.1)	El subejercicio de 0.1 miles de pesos por ser de relativa importancia, no se emite explicación al respecto.



**ELABORO:** C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



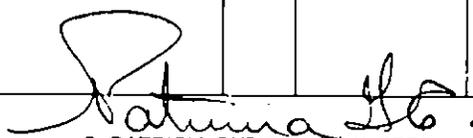
**REVISO:** ING. ENLIN DAMIAN LOPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



**AUTORIZO:** ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

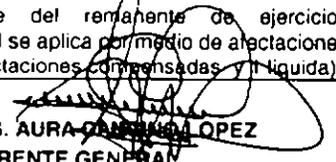
SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:		CLAVE 12 PD PP	DENOMINACION OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
7000 Inversiones Financieras y Otras Erogaciones	A			91.8	<p>La variación de 91.8 miles de pesos ejercida de mas contra el presupuesto original se integra por las siguientes actividades institucionales, así como las causas que lo originaron:</p> <p>En Préstamos a Corto Plazo el <b>subejercicio</b> se debe básicamente a que en el mes de diciembre la recuperación de la cartera fue mayor a los otorgamientos ya que esta se refiere a un mes completo y los otorgamientos solo reflejan el efecto de 15 días laborables.</p> <p>Por otro lado se otorgaron menos créditos de los programados debido a que las citas que se realizan via telefónica por los elementos activos y por los pensionados, no son cumplidas en su totalidad.</p> <p>Otro factor que interviene en el origen del subejercicio es el de que en años anteriores para otorgar un nuevo préstamo se requería que estuviera cubierta la tercera parte del crédito anterior; actualmente la política es de que debe estar cubierto cuando menos el 50%.</p> <p>El presupuesto original fue modificado de más en 81,795.5 miles de pesos debido principalmente a que los recursos asignados a los créditos hipotecarios resultaron insuficientes, ya que estos fueron ajustados al cálculo de los ingresos para dar prioridad al Programa de Pensiones Jubilaciones y Ayudas.</p> <p>Por lo que se refiere al origen de los recursos, estos provienen de los subejercicios de la actividad de Préstamos a Corto Plazo ya que la recuperación de la cartera fue superior al otorgamiento, fenómeno que sucedo normalmente en el mes de diciembre ya que el otorgamiento de dichos créditos corresponde a solo 15 días por el periodo vacacional de fin de año y la recuperación se refiere a un mes completo que se hace via nomina a los elementos activos. El otro origen proviene del remanente de ejercicios anteriores el cual se aplica por medio de afectaciones líquidas. (11 afectaciones compensadas y 1 líquida)</p>



ELABORO: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



REVISO: ING. ENELIN DÁVILA LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

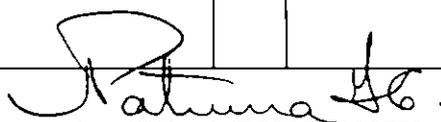


AUTORIZO: ING. AURA DÁVILA LÓPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado												
	B		(81,703.7)	<p>Por lo que se refiere a los Créditos Hipotecarios estos muestran un sobre ejercicio debido a que desde el cálculo original del presupuesto los recursos de esta actividad fueron ajustados al presupuesto de ingresos quedando con un importe mínimo que comparado con la realidad no fue suficiente para hacer frente a los compromisos de los expedientes tramitados tanto para la SSP como para la PBI y HCB.</p> <p>El subejercicio de \$81,703.7 en este Capitulo que significa el 32.4% ejercido de menos sobre lo Programado se debe básicamente a que la recuperación real de la cartera con relación a los otorgamientos de los Prestamos a Corto Plazo al periodo, fue del 97.0% y la recuperación programada fue del 86.2%, por lo tanto el efecto neto en la realidad es menor (Otorgamiento menos Recuperación)</p> <p>Cabe hacer mención que la Recuperación de la cartera del mes de octubre y noviembre fue superior al Otorgamiento en 7,287 miles de pesos y en el caso específico y mas importante la recuperación de la Cartera del mes de diciembre fue superior al otorgamiento en \$40,177 miles de pesos debido a que dichos otorgamientos corresponden a 15 días y la recuperación es por un mes completo.</p> <p>En cuanto a los otorgamientos se presenta a continuación el presupuesto programado contra lo ejercido, tanto meta física como financiera en donde se muestra que estos Otorgamientos han sido menores a los Programados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>OTORGAMIENTOS</th> <th>META FISICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programado</td> <td>\$ 1,001,759,250</td> <td>73,607</td> </tr> <tr> <td>Ejercido</td> <td>906,616,891</td> <td>65,939</td> </tr> <tr> <td>Variación</td> <td>95,142,859</td> <td>7,668</td> </tr> </tbody> </table>		OTORGAMIENTOS	META FISICA	Programado	\$ 1,001,759,250	73,607	Ejercido	906,616,891	65,939	Variación	95,142,859	7,668
	OTORGAMIENTOS	META FISICA														
Programado	\$ 1,001,759,250	73,607														
Ejercido	906,616,891	65,939														
Variación	95,142,859	7,668														



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. ADRA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)**

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05**

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI					ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			<b>NO APLICA</b>							

1/BANCOMER  
6/BANOBRAS SUMITOMO

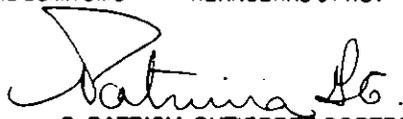
2/BANOBRAS OECF  
7/BANOBRAS 9 PROV

3/BANOBRAS  
8/BONOS BURSÁTILES

4/NAFIN

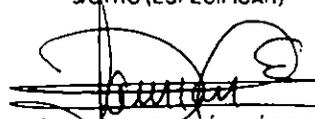
5/BANOBRAS BID

9/OTRO (ESPECIFICAR)



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

REVISO:

Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL

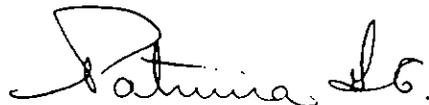
AUTORIZO:

Cargo y Firma

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSO FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			<b>NO APLICA</b>								



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

REVISO:

Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL

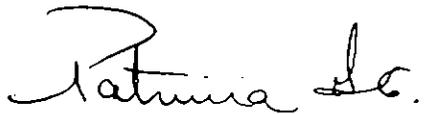
AUTORIZO:

Cargo y Firma

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSO FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			<b>NO APLICA</b>								



ELABORO: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



REVISO: ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



AUTORIZO: ING. AURA CANCINO LÓPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSO FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			<b>NO APLICA</b>								

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACION DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros. (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO)



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



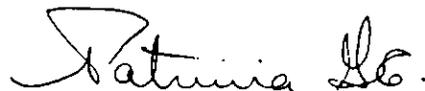
ING. ERELÍN DAMIÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA CABEIRO LÓPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR										
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11	00		ADMINISTRACIÓN PUBLICA					47,375.6	47,805.3	37,239.7
		01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					47,375.6	47,805.3	37,239.7
			OTORGAR SERVICIOS DE APOYO	A/P	1	1	1			
		50	ADMINISTRATIVO					47,343.2	47,765.3	37,200.3
			OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	6	14	14	32.4	40.0	39.4
16	00		PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS					757,661.6	763,222.0	676,167.1
		01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					757,661.6	763,222.0	676,167.1
		02	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	12,901	12,901	12,701	532,966.2	570,490.3	570,407.7
			EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCION Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	745	745	607	3,503.3	3,638.3	3,454.5
		03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	1,065	1,065	643	18,511.8	17,945.4	12,783.9
		04	ATENDER DERECHOHABIENTES	PERSONA	68,900	68,900	65,765	50,577.1	50,577.1	49,804.5
		06	OTORGAR PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO	CREDITO	74,102	74,102	66,368	152,103.2	120,570.9	39,716.5
23	00		FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					18,065.9	131,393.7	130,544.4
		04	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					18,065.9	131,393.7	130,544.4
			OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CREDITO	69	555	537	18,065.9	131,393.7	130,544.4



ELABORO: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



REVISO: ING. ENELIN DAMIAN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

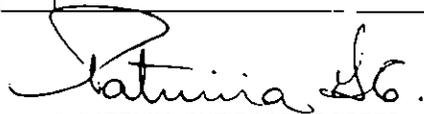


AUTORIZO: ING. AURA CARCING LÓPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

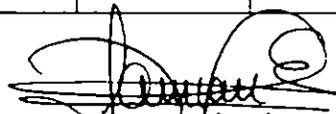
**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			<b>NO APLICA</b>							



ELABORO: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



REVISO:

ING. ENELIN DAMJÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



AUTORIZO:

ING. AURA CANCINA LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

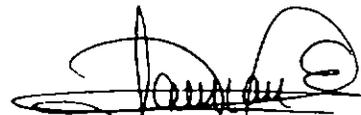
**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			<b>NO APLICA</b>								



ELABORO: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



REVISO: ING. ENEFIN DAMIAN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



AUTORIZO: ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

#### IV.- ANALISIS PROGRAMATICO – PRESUPUESTAL



051

Pres.

**ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL**

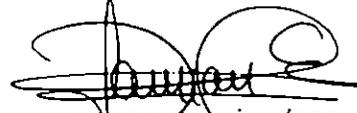
**SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>FECHA DE ELABORACION:</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:</b>	12 PD PP	OFICIALIA MAYOR CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.	31/03/05

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11	00		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					47,375.6	47,805.3	37,239.7
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					47,375.6	47,805.3	37,239.7
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	1	47,343.2	47,765.3	37,200.3
		50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECAS	6	14	14	32.4	40.0	39.4
16	00		PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS					757,661.6	763,222.0	676,167.1
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					757,661.6	763,222.0	676,167.1
		01	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	12,901	12,901	12,701	532,966.2	570,490.3	570,407.7
		02	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCION Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	745	745	607	3,503.3	3,638.3	3,454.5
		03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	1,065	1,065	643	18,511.8	17,945.4	12,783.9
		04	ATENDER DERECHOS HABIENTES	PERSONA	68,900	68,900	65,765	50,577.1	50,577.1	49,804.5
		06	OTORGAR PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO	CREDITO	74,102	74,102	66,368	152,103.2	120,570.9	39,716.5
23	00		FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					18,065.9	131,393.7	130,544.4
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					18,065.9	131,393.7	130,544.4
		04	OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CREDITO	69	555	537	18,065.9	131,393.7	130,544.4
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO</b>								<b>823,103.1</b>	<b>942,421.0</b>	<b>843,951.2</b>



**ELABORO:** C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



**REVISO:** ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



**AUTORIZO:** ING. AURA CAMACHO LÓPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR PP	P 11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DENOMINACIÓN
----------	---------	------------------------	--------------

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**A) ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS**

- APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS ACTUALIZADOS QUE SE TRADUZCAN EN UNA MEJORA DEL SERVICIO A LOS AFILIADOS.
- ADMINISTRAR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE MANERA RACIONAL Y TRANSPARENTE.
- FORTALECER EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE PERFILES DE PUESTOS, EXAMENES DE CONOCIMIENTO Y MECANISMOS DE INDUCCIÓN.
- MANTENER EN BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO EL EQUIPO E INSTALACIONES DE LA ENTIDAD.
- SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA ADECUADA CONTRATACION DE SEGUROS.
- PROVEER DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ LOS SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES ENFOCADOS A LOS DIFERENTES AREAS DE LA ENTIDAD.
- MANTENER LA POLÍTICA DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DE ACUERDO A LOS CRITERIOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO CENTRAL

**CUMPLIMIENTO**

- EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS EN TERMINOS GENERALES FUE SATISFACTORIO.

**B)**

PRESUPUESTO ORIGINAL	47,375.6
PRESUPUESTO EJERCIDO	37,239.7
VARIACION	<u>10,135.9</u>

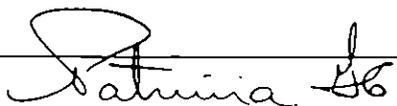
LA VARIACIÓN EJERCIDA DE MENOS SE LOCALIZA PRINCIPALMENTE EN LOS CAPÍTULOS:

**1000 "SERVICIOS PERSONALES"**

**SUELDOS** SE HAN OCUPADO MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS (262) AJUSTÁNDOSE LA ENTIDAD AL MÍNIMO INDISPENSABLE DE OPERACIÓN. LAS PLAZAS REALMENTE OCUPADAS FUERON 215 EXISTIENDO UNA SUBOCUPACIÓN DE 47 PLAZAS.

**GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE HA PAGADO LA PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO SOLAMENTE SOBRE LA BASE DE SUELDO AL PERSONAL DE ESTRUCTURA QUE HA SIDO DADO DE BAJA, QUEDANDO PENDIENTE LA PARTE DEL RECONOCIMIENTO MENSUAL Y CANTIDAD ADICIONAL.

**COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES** NO SURGIÓ LA NECESIDAD DE EJERCER ESTA PARTIDA DURANTE EL EJERCICIO



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma



ING. AURA CANCIAN LOPEZ  
GERENTE GENERAL

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR PP	P 11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DENOMINACIÓN
----------	---------	------------------------	--------------

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado**

LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS SE ESTIMARON LAUDOS CORRESPONDIENTE A 12 PERSONAS EX EMPLEADOS, DE ACUERDO A LO REPORTADO POR EL ÁREA JURIDICA DE ESTA ENTIDAD. EL TRAMITE LEGAL SE ENCUENTRA EN LAS INSTANCIAS JURÍDICAS CORRESPONDIENTES. EL PRESUPUESTO EJERCIDO SE REFIERE AL LAUDO DE UN LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DADO DE BAJA EN EL EJERCICIO 2002 Y DE UN ABOGADO QUE ESTUVO ADSCRITO AL ÁREA JURÍDICA.

REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS EL PAGO DE ESTA PRESTACIÓN, SE HA AJUSTADO A LO ESTRICTAMENTE INDISPENSABLE ACATANDO LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTRERIDAD.

CUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL SE CONSIDERARON EN EL PRESUPUESTO PROGRAMADO LAS CUOTAS DEL ISSSTE PATRONALES CORRESPONDIENTES A LA 2ª Q DE DIC 2003, LAS CUALES YA ESTABAN INCLUIDAS EN ESE EJERCICIO, Y AL EFECTO DEL CÁLCULO DE SUELDO SOBRE LA BASE DE LA PLANTILLA AUTORIZADA.

PRESTACIONES DE RETIRO EL SOBRE EJERCICIO SE DEBE A QUE POR EL GRADO DE CONTINGENCIA NO SE PUEDE PRECISAR EN QUE MOMENTO OCURRA LA BAJA TANTO DEL PERSONAL OPERATIVO COMO DE ESTRUCTURA

OTRAS PRESTACIONES, ASIGNACIÓN PARA REQUERIMIENTOS DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS Y MANDOS MEDIOS COMO CONSECUENCIA DEL CÁLCULO DE SUELDOS SOBRE LA BASE DE LA PLANTILLA AUTORIZADA SE TIENE SUBEJERCICIO EN ESTAS PARTIDAS.

**3000 "SERVICIOS GENERALES"**

SERVICIO TELEFÓNICO SE HA IMPLEMENTADO LA POLÍTICA DE RACIONALIZAR EL USO DE ESTE SERVICIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ENTIDAD AL REDUCIR LAS LÍNEAS DIRECTAS Y CONTRATAR UNA CUENTA MAESTRA, LO CUAL MINIMIZA EL COSTO E INCREMENTA EL SERVICIO AL DERECHOHABIENTE.

SERVICIO DE AGUA SE TIENE RECUPERACIÓN DE ESTE SERVICIO POR LA RENTA DEL INMUEBLE DE ADOLFO GURRIÓN.

OTROS ARRENDAMIENTOS EL SUBEJERCICIO ES POR LA BAJA DE 4 VEHÍCULOS DE LOS CUALES YA NO SE PAGÓ ESTACIONAMIENTO

ASESORÍAS (HONORARIOS) EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE NO SURGIÓ LA NECESIDAD DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE 3 PERITOS VALUADORES Y 3 INVESTIGADORES PRIVADOS QUE SE TENIAN PROGRAMADOS, Y POR OTRO LADO EL PRESUPUESTO EJERCIDO PARA PAGAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL DESPACHO EXTERNO FUERON MENORES A LOS PROGRAMADOS.

SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE POR PARTE DEL BANCO SE REALIZARON BONIFICACIONES POR CARGOS DE COMISIONES.

PATENTES, REGALÍAS Y OTROS EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE ADQUIRIERON ÚNICAMENTE LAS LICENCIAS INDISPENSABLES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.

SERVICIO DE VIGILANCIA EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE CON EL CAMBIO DE ESTE SERVICIO POR EL DE LA POLICÍA AUXILIAR EL COSTO RESULTA MÁS ECONÓMICO COMPARATIVAMENTE CON EL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL.

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES NO SE EJERCIO ESTA PARTIDA DEBIDO A QUE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ NO DIO SU OPINIÓN FAVORABLE PARA QUE LA CAPREPOL OCUPARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE MORENA # 804, COL. NARVARTE PROPIEDAD DEL G.D.F. Y POR OTRO LADO NO SE ENCONTRARON LOS ESTUDIOS DE CIMENTACIÓN DE DICHO INMUEBLE, LO QUE ELEVARIA EL COSTO DE LOS PROYECTOS.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

Cargo y Firma



ING. ENELÍN DAMIÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

REVISO:

Cargo y Firma



ING. AUBA CANCINO LÓPEZ  
GERENTE GENERAL

AUTORIZO:

Cargo y Firma

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE EL PROPIO PERSONAL DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES REALIZÓ LOS TRABAJOS DE MANO DE OBRA DEL INMUEBLE DE PEDRO MORENO # 219.

**INSTALACIONES** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL FUE MÍNIMO, YA QUE EL PERSONAL DEL ÁREA DE INFORMÁTICA LLEVÓ A CABO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

**PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PÚBLICAS** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE CONSIDERÓ EL COSTO DE ESTAS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F.

EN LA REALIDAD SÓLO SE HAN PUBLICADO LAS LICITACIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO COSTO ES MÁS ECONÓMICO.

**PASAJES AL INTERIOR DEL D.F.** EL SUBEJERCICIO SE REFIERE A QUE SE LIMITÓ EL USO DE ESTE SERVICIO PRINCIPALMENTE EN EL ÁREA JURÍDICA DE ESTA ENTIDAD.

**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE LIMITÓ EN FORMA IMPORTANTE EL SERVICIO DE LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE ESTA ENTIDAD, ASÍ COMO EL DAR DE BAJA POR DISPOSICIÓN OFICIAL VEHÍCULOS ANTERIORES A 1994.

C)

PRESUPUESTO MODIFICADO	47,805.3
PRESUPUESTO EJERCIDO	37,239.7
VARIACION	<u>10,565.6</u>

LA VARIACIÓN EJERCIDA DE MENOS SE LOCALIZA PRINCIPALMENTE EN LOS CAPÍTULOS:

**1000 "SERVICIOS PERSONALES"**

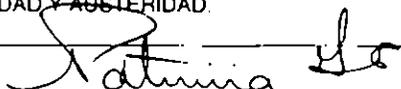
**SUELDOS** SE HAN OCUPADO MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS (262) AJUSTÁNDOSE LA ENTIDAD AL MÍNIMO INDISPENSABLE DE OPERACIÓN. LAS PLAZAS REALMENTE OCUPADAS FUERON 215 EXISTIENDO UNA SUBOCUPACIÓN DE 47 PLAZAS.

**GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE HA PAGADO LA PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO SOLAMENTE SOBRE LA BASE DE SUELDO AL PERSONAL DE ESTRUCTURA QUE HA SIDO DADO DE BAJA, QUEDANDO PENDIENTE LA PARTE DEL RECONOCIMIENTO MENSUAL Y CANTIDAD ADICIONAL.

**COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES** NO SURTIÓ LA NECESIDAD DE EJERCER ESTA PARTIDA DURANTE EL EJERCICIO

**LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS** SE ESTIMARON LAUDOS CORRESPONDIENTE A 12 PERSONAS EX EMPLEADOS, DE ACUERDO A LO REPORTADO POR EL ÁREA JURÍDICA DE ESTA ENTIDAD. EL TRAMITE LEGAL SE ENCUENTRA EN LAS INSTANCIAS JURÍDICAS CORRESPONDIENTES. EL PRESUPUESTO EJERCIDO SE REFIERE AL LAUDO DE UN LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DADO DE BAJA EN EL EJERCICIO 2002 Y DE UN ABOGADO QUE ESTUVO ADSCRITO AL ÁREA JURÍDICA.

**REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS** EL PAGO DE ESTA PRESTACIÓN, SE HA AJUSTADO A LO ESTRICTAMENTE INDISPENSABLE ACATANDO LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

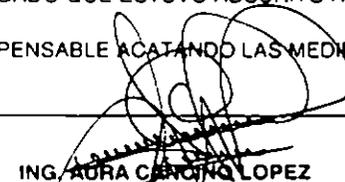
Cargo y Firma



ING. ENEIDA DAMIÁN LÓPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma



ING. AURA CAROLINA LÓPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL

Cargo y Firma

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**CUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL** SE CONSIDERARON EN EL PRESUPUESTO PROGRAMADO LAS CUOTAS DEL ISSSTE PATRONALES CORRESPONDIENTES A LA 2ª Q DE DIC 2003. LAS CUALES YA ESTABAN INCLUIDAS EN ESE EJERCICIO, Y AL EFECTO DEL CÁLCULO DE SUELDO SOBRE LA BASE DE LA PLANTILLA AUTORIZADA.

**CUOTAS A LA VIVIENDA E IMPUESTO SOBRE NOMINA**, DEBIDO AL EFECTO DE TENER UN MAYOR NUMERO DE PERSONAS PROGRAMADAS EN LA PLANTILLA DE PERSONAL SE CONSIDERÓ UN MAYOR MONTO DE RECURSOS PARA ESTAS PARTIDAS, TENIENDO POR LO TANTO UN SUBEJERCICIO.

**CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL** ESTA PARTIDA SE LICITÓ EN FORMA CONSOLIDADA POR LO QUE SE HA OBTENIDO UN IMPORTANTE AHORRO, EL CUAL INCIDE EN EL SUBEJERCICIO.

**PRESTACIONES DE RETIRO**, EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE NO HUBO BAJAS DE PERSONAL Y A LA CONTINGENCIA DE ESTE CONCEPTO.

**ESTIMULOS AL PERSONAL** SE ELABORO UNA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MES DE NOVIEMBRE POR \$150.0 MILES DE PESOS PARA CUBRIR EL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL CON ANTIGÜEDAD DE 10 AÑOS EN ESTA ENTIDAD Y CUYO PAGO REAL FUE MENOR A LO ESTIMADO ORIGINALMENTE EN UN 42%.

**OTRAS PRESTACIONES Y ASIGNACIÓN PARA REQUERIMIENTOS DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS** COMO CONSECUENCIA DEL CALCULO DE SUELDOS SOBRE LA BASE DE LA PLANTILLA AUTORIZADA SE TIENE SUBEJERCICIO EN ESTAS PARTIDAS.

**VALES DE FIN DE AÑO** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE CONSIDERO UNA BASE MAYOR DE PERSONAL OPERATIVO Y AL DESCUENTO DEL 35.7% SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA.

**3000 "SERVICIOS GENERALES"**

**SERVICIO TELEFÓNICO** SE HA IMPLEMENTADO LA POLÍTICA DE RESTRINGIR LAS LÍNEAS DIRECTAS, ASÍ COMO LAS LLAMADAS EXTERNAS.

**ASESORÍA** EL PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL DESPACHO MARTÍNEZ JUÁREZ, GARCÍA LÓPEZ Y ASOCIADOS FUE SUPERIOR A LO REALMENTE EJERCIDO Y NO SURGIÓ LA NECESIDAD DE CONTRATAR LOS SERVICIOS 3 PERITOS VALUADORES Y 3 INVESTIGADORES PRIVADOS QUE SE TENIAN PROGRAMADOS.

**ESTUDIOS E INVESTIGACIONES** NO SE EJERCIO ESTA PARTIDA DEBIDO A QUE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ NO DIO SU OPINIÓN FAVORABLE PARA QUE LA CAPREPOL OCUPARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE MORENA 804, COL. NARVARTE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL D.F., Y POR OTRO LADO NO SE LOCALIZARON LOS ESTUDIOS DE CIMENTACIÓN DE DICHO INMUEBLE, LO QUE ELEVARIA EL COSTO DE LOS PROYECTOS.

**SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A LAS BONIFICACIONES QUE BANORTE EFECTUÓ DURANTE EL TRANCURSO DEL AÑO POR LOS CARGOS DE LOS SERVICIOS BANCARIOS EN LOS ESTADOS DE CUENTA MENSUALES.

**OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE EL IMPUESTO PREDIAL DEL TERRENO PROPIEDAD DE ESTA ENTIDAD UBICADO EN AV. DEL IMÁN, POR DISPOSICIÓN OFICIAL HA DISMINUIDO SIGNIFICATIVAMENTE.

**PATENTES, REGALÍAS Y OTROS** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE ADQUIRIERON ÚNICAMENTE LAS LICENCIAS INDISPENSABLES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.

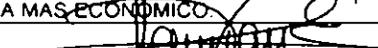
**INSTALACIONES** EL SUBEJERCICIO SE DEBE QUE EL PROPIO PERSONAL DEL ÁREA DE INFORMÁTICA LLEVA A CABO LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS.

**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS** EL SUBEJERCICIO DE ESTA PARTIDA SE DEBE A QUE SE HA LIMITADO EN FORMA IMPORTANTE EL SERVICIO DE LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE ESTA ENTIDAD EN ACATO A LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA, ASÍ COMO EL DAR DE BAJA VEHICULOS ANTERIORES AL AÑO 1994 POR DISPOSICIÓN OFICIAL.

**PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PÚBLICAS**, EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE PROGRAMO EL PAGO DE ESTAS PUBLICACIONES POR MEDIO DEL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN" Y DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. A LA FECHA SOLO SE HA UTILIZADO LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DEBIDO A QUE SU COSTO RESULTA MAS ECONOMICO.

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANSIAN LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR PP	P 16	DENOMINACIÓN
		PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**A) ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS**

- LLEVAR A CABO PROGRAMAS CULTURALES, DE SALUD Y DE FOMENTO AL DEPORTE. CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU ESTÁNDAR DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS PENSIONADOS DE LA ENTIDAD.
- AUMENTAR DE MANERA SIGNIFICATIVA LOS MONTOS DE LAS PRESTACIONES QUE SE CUBREN POR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA ADECUARLOS A LA REALIDAD ECONÓMICA ACTUAL, YA QUE EXISTEN REZAGOS EN ALGUNOS CASOS DE HASTA MAS DE 4 AÑOS.
- AMPLIAR LA COBERTURA Y LA PARTICIPACION DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS EN LAS ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y RECREATIVAS QUE LLEVA A CABO LA ENTIDAD.
- IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL DIRIGIDA INTEGRAMENTE A LOS DERECHOHABIENTES PARA QUE CONOZCAN LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ACCESO A ELLOS.
- GARANTIZAR CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LAS PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS Y LOS SERVICIOS QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDE A LOS DERECHOHABIENTES AFILIADOS A LA CAPREPOL.

**CUMPLIMIENTO**

- SE CUMPLIERON DE MANERA SATISFACTORIA LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARTICULARMENTE PARA EL PROGRAMA DE AYUDA ASISTENCIAL PARA PENSIONADOS CON DISCAPACIDAD POR RIESGO DE TRABAJO, YA QUE SUPERARON LAS EXPECTATIVAS DE LOS RECURSOS PROGRAMADOS, TENIENDO QUE SER APROBADO EL EXCEDENTE POR LA JUNTA DE CONSEJO DIRECTIVO.

**B**

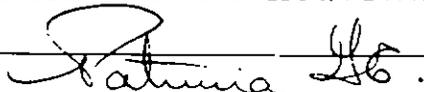
PRESUPUESTO ORIGINAL	757,661.6
PRESUPUESTO EJERCIDO	676,167.1
VARIACION	<u>81,494.5</u>

LA VARIACIÓN DE 81,494.5 EJERCIDA DE MENOS SOBRE EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE INTEGRA POR SOBRE Y SUBEJERCICIOS EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

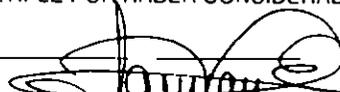
EN JUBILACIONES Y PENSIONES EL SOBRE EJERCICIO SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE LOS RECURSOS ORIGINALES PROGRAMADOS PARA CUBRIR LAS NÓMINAS MENSUALES, EL AGUINALDO DE 40 DÍAS Y LAS PAGAS DE PRIMERA VEZ NO FUERON SUFICIENTES PARA HACER FRENTE A ESTA OBLIGACIÓN, SIENDO EL AGUINALDO LO MÁS REPRESENTATIVO

EN INDEMNIZACIONES POR RETIRO EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE LA INCIDENCIA DE ESTA ACTIVIDAD HA SIDO MENOR EN ESTE EJERCICIO, DEBIDO A QUE SE HA MANTENIDO CIERTA ESTABILIDAD EN CUANTO A LAS ALTAS Y BAJAS DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL, Y POR OTRO LADO SE CONSIDERÓ UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL.

EN ATENDER A DERECHOHABIENTES EL CÁLCULO DEL 8% DEL ISSSTE SE HIZO SOBRE LA BASE DE LAS NÓMINAS DE PENSIONADOS Y JUBILADOS MÁS INCREMENTO DEL 8%, EL CUAL FUE EN LA REALIDAD DEL 5%; Y EN PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE POR HABER CONSIDERADO UNA BASE MAYOR DE PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONADAS.

  
C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

  
ING. ENELIN DARHÁN LÓPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AUBA CÁRDENO LÓPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	16	PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

EN OTORGAR A PRESTAMOS A CORTO PLAZO EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA PRINCIPALMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE FUE SUPERIOR A LOS OTORGAMIENTOS DEBIDO A QUE ESTOS CORRESPONDEN A 15 DIAS LABORABLES Y LA RECUPERACIÓN FUE POR UN MES COMPLETO.

POR OTRO LADO SE OTORGARON MENOS PRÉSTAMOS, YA QUE LAS CITAS QUE SE REALIZAN VÍA TELEFÓNICA POR LOS ELEMENTOS ACTIVOS Y PENSIONADOS, NO SON CUMPLIDAS EN SU TOTALIDAD.

C)

PRESUPUESTO MODIFICADO	763,222.0
PRESUPUESTO EJERCIDO	676,167.1
VARIACION	<u>87,054.9</u>

LA VARIACIÓN DE 87,054.9 EJERCIDA DE MENOS CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO MODIFICADO SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE EN:

ATENDER A DERECHOHABIENTES EN EL CONCEPTO DEL ISSSTE SE CALCULO ESTE SERVICIO SOBRE LA BASE DE LAS NOMINAS MAS INCREMENTO DEL 8% DE LAS PENSIONES Y JUBILACIONES Y EN REALIDAD FUE EL 5%, Y EN PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE POR HABER CONSIDERADO UNA BASE MAYOR EN CUANTO AL NUMERO DE PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONADAS.

POR LO QUE SE REFIERE A LAS INDEMNIZACIONES POR RETIRO SU INCIDENCIA FUE MENOR EN ESTE EJERCICIO, DEBIDO A QUE SE HA MANTENIDO CIERTA ESTABILIDAD EN CUANTO A LAS ALTAS Y BAJAS DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL Y POR OTRO LADO SE CONSIDERÓ EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL UN MAYOR NUMERO DE PERSONAS CONTRA EL NUMERO DE METAS EJERCIDAS.

CON RELACIÓN A LOS PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO, EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE LA RECUPERACION REAL DE LA CARTERA CON RELACIÓN A LOS OTORGAMIENTOS DE LOS PRESTAMOS A CORTO PLAZO AL PERIODO FUE DEL 97.0%, Y LA RECUPERACIÓN PROGRAMADA FUE DEL 86.2%, POR LO TANTO EL EFECTO NETO EN EL PRESUPUESTO EJERCIDO ES MENOR.

CABE HACER MENCIÓN QUE LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y PARTICULARMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE FUE SUPERIOR AL OTORGAMIENTO DEBIDO A QUE EN ESTE MES LOS OTORGAMIENTOS CORRESPONDEN A 15 DÍAS POR EL PERIODO VACACIONAL Y LA RECUPERACIÓN CORRESPONDE A UN MES COMPLETO.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

REVISO:

Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio  
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original  
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

**A) ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS**

- AGILIZAR LA INTEGRACION DE LOS EXPEDIENTES DE LOS SOLICITANTES, QUE GESTIONAN LAS CORPORACIONES
- AGILIZAR LOS TRAMITES Y GESTIONES NOTARIALES PARA LA CONSTITUCION DE CREDITOS Y ESCRITURACION DE LAS VIVIENDAS OTORGADAS.
- OBTENER SUBSIDIOS DE IMPUESTOS Y DERECHOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES Y ESCRITURACION DE APERTURA DE CREDITOS CON GARANTIA HIPOTECARIA.
- IMPULSAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA DE MANERA TAL QUE PERMITA A LOS DERECHOHABIENTES EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA, BENEFICIANDO A UN MAYOR NUMERO DE FAMILIAS.
- ASEGURAR LEGALMENTE LA ACREDITACION DE LA PROPIEDAD DE LAS VIVIENDAS DE LOS DERECHOHABIENTES BENEFICIADOS.

**CUMPLIMIENTO**

- SE CUMPLIÓ DE MANERA SATISFACTORIA CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PRESUPUESTALES PARA ESTE PROGRAMA.

**B)**

PRESUPUESTO ORIGINAL	18,065.9
PRESUPUESTO EJERCIDO	130,544.4
VARIACION	<u>-112,478.5</u>

POR LO QUE SE REFIERE A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS ESTOS MUESTRAN UN SOBRE EJERCICIO DEBIDO A QUE DESDE EL CÁLCULO ORIGINAL DEL PRESUPUESTO LOS RECURSOS DE ESTA ACTIVIDAD FUERON AJUSTADOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS QUEDANDO CON UN IMPORTE MÍNIMO QUE COMPARADO CON LA REALIDAD NO FUE SUFICIENTE PARA HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS, TANTO PARA LA SSP COMO PARA LA PBI Y HCB.

**C)**

PRESUPUESTO MODIFICADO	131,393.7
PRESUPUESTO EJERCIDO	130,544.4
VARIACION	<u>849.3</u>

LA VARIACION DE 849.3 EJERCIDA DE MENOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO, SE DEBE A QUE SE CANCELARON CHEQUES AL FINAL DEL EJERCICIO POR NO PRESENTARSE LOS ELEMENTOS A LA FIRMA DE LAS ESCRITURAS Y POR OTRO LADO FALTARON VIVIENDAS DISPONIBLES POR PARTE DE LAS PROMOTORAS DE VIVIENDA.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma.



ING. AURA CANCINO LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR PP	P 11	PE 00	AI 01	DENOMINACION OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE MEDIDA A/P
----------	---------	----------	----------	---	-------------------------

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- A) ACCIONES REALIZADAS**
- SE CUMPLIÓ CON EL PLAN DE FOMENTO AL AHORRO EN LO QUE RESPECTA A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL.
  - SE IMPARTIERON CURSOS DE CAPACITACIÓN NECESARIOS A TODOS LOS NIVELES DE LA ENTIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN.
  - SE SOLVENTARON EN UN PORCENTAJE SATISFACTORIO LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL (CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DESPACHOS EXTERNOS).
  - DE ACUERDO A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL SE DIO CONTINUIDAD A LOS SIMULACROS DE EVACUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO APOYADOS CON AUTORIDADES DE LA DELEGACION CORRESPONDIENTE.
  - SE HA CONTINUADO CON LOS COMITES DE ADQUISICIONES Y DE INVERSIONES CON LA FINALIDAD DE EVALUAR EL AVANCE Y COMPORTAMIENTO DE LAS DIFERENTES LICITACIONES Y LOS PRODUCTOS DE INVERSIÓN.
  - SE CREÓ EL NUEVO PROGRAMA DENOMINADO "SISTEMA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD" (SIPREC) PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES A PARTIR DEL EJERCICIO 2004.

**B y C) POR SU NATURALEZA ESTE PROGRAMA NO TIENE ASIGNADA UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA, SIN EMBARGO SUS METAS OPERATIVAS SE ESTABLECEN EN FUNCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADQUISICIONES.**



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
**ELABORO:** SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
 Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ  
**REVISO:** GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
 Cargo y Firma



ING. AURA CANCÓN LOPEZ  
**AUTORIZO:** GERENTE GENERAL  
 Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR PP	P 11	PE 00	AI 50	DENOMINACION OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	UNIDAD DE MEDIDA BECA
----------	---------	----------	----------	--	--------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

- SE CONTRATARON DURANTE EL TRANCURSO DEL EJERCICIO 14 PERSONAS QUE CUMPLIERON SU SERVICIO SOCIAL EN APOYO A LA GERENCIA GENERAL Y A LA GERENCIA DE PRESTACIONES EN EL ÁREA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS OBTENIÉNDOSE CON ESTO UN AHORRO, AL NO CONTRATAR PERSONAL DE NÓMINA.

B)

META FÍSICA ORIGINAL	6 BECA
META FÍSICA ALCANZADA	14 BECA
VARIACION	<u>8 BECA</u>

LA VARIACIÓN DE 8 PERSONAS DE MÁS CONTRA EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE POR LAS CARGAS DE TRABAJO EN EL ÁREA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS SE CONTRATARON ADICIONALMENTE LOS SERVICIOS DE ESTE PERSONAL.

C)

META FÍSICA MODIFICADA	14 BECA
META FÍSICA ALCANZADA	14 BECA
VARIACION	<u>0 BECA</u>

POR NO EXISTIR VARIACIÓN, NO SE EMITE EXPLICACIÓN AL RESPECTO.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIANA LOPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

REVISO:

Cargo y Firma



ING. AURA CANSIAN LOPEZ  
GERENTE GENERAL

AUTORIZO:

Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR PP	P 16	PE 00	AI 01	DENOMINACION PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) ACCIONES REALIZADAS
- SE AGILIZARON LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS DERECHOHABIENTES OBTUVIERAN ESTA PRESTACIÓN (PAGAS DE 1ª VEZ) EN MENOS TIEMPO DE LO QUE ESTABLECE LA LEY DE LA CAJA (DE 90 A 45 DÍAS).
  - SE AGILIZÓ LA REVISTA DE SUPERVIVENCIA SEMESTRAL DE LOS JUBILADOS DE 25 A 10 MIN PROMEDIO POR PERSONA.
  - SE CUENTA CON EL PADRÓN ACTUALIZADO DE LOS JUBILADOS CON FOTOGRAFIA Y HUELLA DIGITAL POR CADA PERSONA.

B)

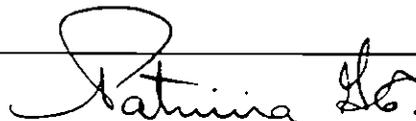
META FÍSICA ORIGINAL	12,901 PERSONA
META FÍSICA ALCANZADA	12,701 PERSONA
VARIACION	<u>-200 PERSONA</u>

LA META FÍSICA DE 200 PERSONAS ALCANZADA DE MENOS SOBRE LA ORIGINAL SE DEBE AL EFECTO NETO DE LAS ALTAS POR LA INTEGRACIÓN A LA NÓMINA MENSUAL Y BAJAS POR DEFUNCIONES.

C)

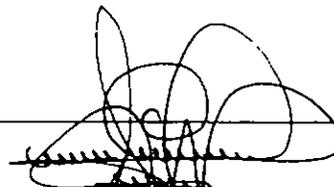
META FÍSICA MODIFICADA	12,901 PERSONA
META FÍSICA ALCANZADA	12,701 PERSONA
VARIACION	<u>-200 PERSONA</u>

LA META FÍSICA DE 200 PERSONAS ALCANZADA DE MENOS SOBRE LA MODIFICADA SE DEBE AL EFECTO NETO DE LAS ALTAS POR LA INTEGRACIÓN A LA NÓMINA MENSUAL Y BAJAS POR DEFUNCIONES.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIANA LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LÓPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR PP	P 16	PE 00	AI 02	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA PAGO
				EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCION Y AYUDA PARA GASTOS FUNERARIOS	

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

A) Acciones realizadas  
 A) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A) ACCIONES REALIZADAS**

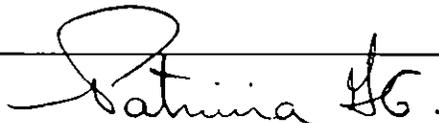
- SE ATENDIÓ EN FORMA MÁS OPORTUNA EL PAGO DE ESTA PRESTACIÓN.
- SE CONCENTRÓ EN UN SOLO DOCUMENTO EL PAGO DE LAS AYUDAS DE GASTOS FUNERARIOS, DEDUCIENDO LOS COBROS DE MÁS POR PENSIÓN O JUBILACIÓN.

B)  
 META FÍSICA ORIGINAL                      745 PAGOS  
 META FÍSICA ALCANZADA                  — — 607 PAGOS  
 VARIACION                                                -138 PAGOS

VARIACIÓN QUE SE ENCUENTRA SUJETA A LA CONTINGENCIA DE ESTE EVENTO.

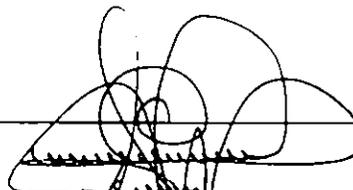
C)  
 META FÍSICA MODIFICADA                745 PAGOS  
 META FÍSICA ALCANZADA                  — — 607 PAGOS  
 VARIACION                                                -138 PAGOS

VARIACIÓN QUE SE ENCUENTRA SUJETA A LA CONTINGENCIA DE ESTE EVENTO.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
 Cargo y Firma



ING. ENELI DÁMEN LÓPEZ  
 GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

REVISO:

Cargo y Firma



ING. AURA CARRASCO LÓPEZ  
 GERENTE GENERAL

AUTORIZO:

Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR PP	P 16	PE 00	AI 03	DENOMINACION OTORGAR INDEMNIZACIONES DE RETIRO	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A) ACCIONES REALIZADAS**

- EL TIEMPO EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN POR RETIRO SE REDUJO DE 60 A 25 DÍAS HÁBILES.
- EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN SE HACE SOBRE LA BASE DEL 6.5%.

**B)**

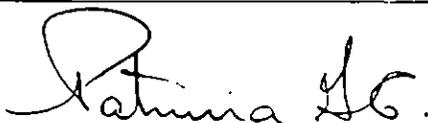
META FÍSICA ORIGINAL	1,065 PERSONA
META FÍSICA ALCANZADA	643 PERSONA
VARIACION	<u>-422 PERSONA</u>

LA VARIACION DE 422 PERSONAS DE MENOS CONTRA LA META ORIGINAL SE DEBE A QUE COMPARATIVAMENTE CON EL EJERCICIO 2003, EN EL EJERCICIO 2004 SE MANTUVO CIERTA ESTABILIDAD EN CUANTO A ALTAS Y BAJAS PRINCIPALMENTE EN LA P.B.I.

**C)**

META FÍSICA MODIFICADA	1,065 PERSONA
META FÍSICA ALCANZADA	643 PERSONA
VARIACION	<u>-422 PERSONA</u>

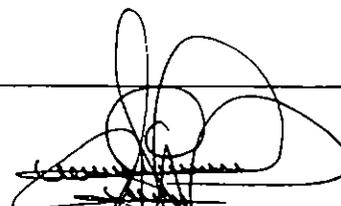
LA VARIACION DE 422 PERSONAS DE MENOS CONTRA LA META MODIFICADA SE DEBE A QUE COMPARATIVAMENTE CON EL EJERCICIO 2003, EN EL EJERCICIO 2004 SE MANTUVO CIERTA ESTABILIDAD EN CUANTO A ALTAS Y BAJAS, PRINCIPALMENTE EN LA P.B.I.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIAN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

REVISO:

Cargo y Firma



ING. AURA CANINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL

AUTORIZO:

Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR PP	P 16	PE 00	AI 04	DENOMINACION ATENDER DERECHOHABIENTES	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) **ACCIONES REALIZADAS**
- SE AMPLIÓ LA COBERTURA EN LAS ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y RECREATIVAS PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE LLEVA A CABO LA ENTIDAD.
  - SE CONTINUÓ CON EL PROGRAMA DE AYUDA ASISTENCIAL PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS CON DISCAPACIDAD.
  - SE CONTINUÓ CON LA CAMPAÑA PERMANENTE DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA QUE LOS AFILIADOS CONOZCAN LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ACCESO A DICHS SERVICIOS.
  - SE INTEGRÓ EL PROGRAMA DE AYUDA DE BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS FALLECIDOS O CON DISCAPACIDAD POR RIESGO DE TRABAJO AL 100% CUYA PENSION NO EXCEDA DE 5 V.S.M.

B)

META FÍSICA ORIGINAL	68,900 PERSONA
META FÍSICA ALCANZADA	65,765 PERSONA
VARIACION	<u>-3,135 PERSONA</u>

LA VARIACION DE MENOS POR 3,135 PERSONAS SOBRE LA META ORIGINAL, SE DEBE A QUE LA PLANTILLA DE LOS ELEMENTOS ACTIVOS PRINCIPALMENTE DE LA S.S.P. HA DISMINUIDO GRADUALMENTE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES.

C)

META FÍSICA MODIFICADA	68,900 PERSONA
META FÍSICA ALCANZADA	65,765 PERSONA
VARIACION	<u>-3,135 PERSONA</u>

LA VARIACIÓN DE MENOS POR 3,135 PERSONAS CON RESPECTO A LA META MODIFICADA SE DEBE A QUE LA PLANTILLA DE LOS ELEMENTOS ACTIVOS PRINCIPALMENTE DE LA S.S.P. HA DISMINUIDO GRADUALMENTE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ  
REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA CANO LÓPEZ  
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR PP	P 16	PE 00	AI 06	DENOMINACION OTORGAR PRESTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO	UNIDAD DE MEDIDA CREDITO
----------	---------	----------	----------	---	-----------------------------

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

**A) ACCIONES REALIZADAS**

- SE INCLUYÓ EN LAS TABLAS DE AMORTIZACIÓN DE LOS PRESTAMOS A CORTO PLAZO LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS POR FALTA DE PAGO AL CRÉDITO OTORGADO.

**B)**

META FÍSICA ORIGINAL	74,102 CREDITOS
META FÍSICA ALCANZADA	66,368 CREDITOS
VARIACION	<u>-7,734 CREDITOS</u>

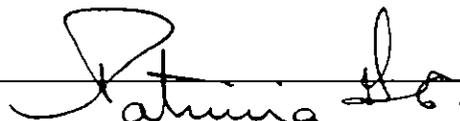
LA VARIACIÓN DE 7,734 CRÉDITOS EJERCIDOS DE MENOS CON RELACIÓN A LA META ORIGINAL SE DEBE A QUE LAS CITAS QUE VÍA TELEFÓNICA REALIZAN LOS ELEMENTOS ACTIVOS Y PENSIONADOS NO SON CUMPLIDAS EN SU TOTALIDAD PARA TRAMITAR SUS PRESTAMOS.

**C)**

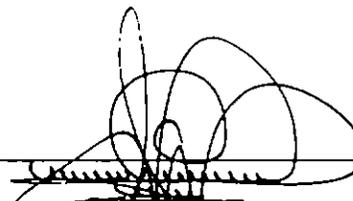
META FÍSICA MODIFICADA	74,102 CREDITO
META FÍSICA ALCANZADA	66,368 CREDITO
VARIACION	<u>-7,734 CREDITO</u>

LA VARIACIÓN DE 7,734 CRÉDITOS EJERCIDOS DE MENOS CON RELACIÓN A LA META MODIFICADA SE DEBE A QUE LAS CITAS PROGRAMADAS QUE REALIZAN LOS ELEMENTOS ACTIVOS Y PENSIONADOS NO SON CUMPLIDAS EN SU TOTALIDAD PARA TRAMITAR SUS PRESTAMOS.

POR OTRO LADO, PARA OTORGAR UN NUEVO PRÉSTAMO SE REQUIERE QUE ESTÉ CUBIERTO CUANDO MENOS EL 50% DEL ANTERIOR PRESTAMO, SITUACIÓN QUE NO OCURRÍA EN EJERCICIOS ANTERIORES.



ELABORO: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



REVISO: ING. ENELIN DAMIAN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



AUTORIZO: ING. AURA CARLOS LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR PP	P 23	PE 00	AI 04	DENOMINACION OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	UNIDAD DE MEDIDA CREDITO
----------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

A) Acciones realizadas  
 A) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) ACCIONES REALIZADAS
- SE CONTINUÓ CON EL PLAZO DE AMORTIZACIÓN DE 15 AÑOS PARA CUBRIR EL CRÉDITO DE VIVIENDA, AL 4% DE INTERÉS ANUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS Y 28% DE DESCUENTO QUINCENAL SOBRE SU SUELDO BASE DE COTIZACIÓN.
  - SE INCREMENTARON LOS MONTOS DE LOS CRÉDITOS UTILIZADOS PARA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS Y ADQUISIÓN DE VIVIENDA NUEVA.

B)

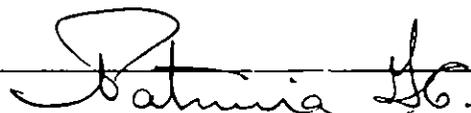
META FÍSICA ORIGINAL	69 CREDITOS
META FÍSICA ALCANZADA	537 CREDITOS
VARIACION	<u>468 CREDITOS</u>

LA VARIACIÓN DE 468 CRÉDITOS DE MÁS SOBRE EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE SE LOS RECURSOS DE ESTA ACTIVIDAD FUERON AJUSTADOS AL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, QUEDANDO POR LO TANTO UN MÍNIMO DE CRÉDITOS, QUE COMPARADO CONTRA LA META ALCANZADA RESULTÓ INSUFICIENTE PARA HACER FRENTE A LA DEMANDA DE LOS COMPROMISOS PARA ATENDER LOS OTORGAMIENTOS DE LOS CREDITOS PARA LOS ELEMENTOS DE LA S.S.P., P.B.I. Y H.C.B.

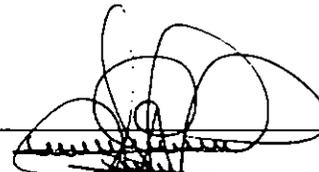
C)

META FÍSICA MODIFICADA	555 CREDITO
META FÍSICA ALCANZADA	537 CREDITO
VARIACION	<u>-18 CREDITO</u>

LA VARIACIÓN DE 18 CRÉDITOS DE MENOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO SE DEBE A QUE POR UN LADO LAS PROMOTORAS NO TUVIERON DISPONIBILIDAD DE VIVIENDA Y POR OTRO LADO SE CANCELARON CRÉDITOS POR NO PRESENTARSE LOS ELEMENTOS A LA FIRMA DE LAS ESCRITURAS.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
 ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
 Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ  
 REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
 Cargo y Firma



ING. AURA CANARIO LOPEZ  
 AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
 Cargo y Firma

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 11 ADMINISTRACION PUBLICA  
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.

A)

PRESUPUESTO ORIGINAL	47,343.2
PRESUPUESTO EJERCIDO	37,200.3
VARIACION	<u>-10,142.9</u>

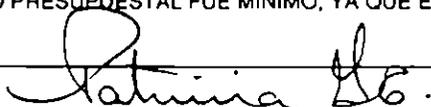
LA VARIACION EJERCIDA DE MENOS SE LOCALIZA PRINCIPALMENTE EN LOS CAPÍTULOS:

**1000 "SERVICIOS PERSONALES"**

SUELDOS SE HAN OCUPADO MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS (262) AJUSTÁNDOSE LA ENTIDAD AL MÍNIMO INDISPENSABLE DE OPERACIÓN. LAS PLAZAS REALMENTE OCUPADAS FUERON 215 EXISTIENDO UNA SUBOCUPACIÓN DE 47 PLAZAS; GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE HA PAGADO LA PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO SOLAMENTE SOBRE LA BASE DE SUELDO AL PERSONAL DE ESTRUCTURA QUE HA SIDO DADO DE BAJA, QUEDANDO PENDIENTE LA PARTE DEL RECONOCIMIENTO MENSUAL Y CANTIDAD ADICIONAL; COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES NO SURGIÓ LA NECESIDAD DE EJERCER ESTA PARTIDA DURANTE EL EJERCICIO; LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS SE ESTIMARON LAUDOS CORRESPONDIENTE A 12 PERSONAS EX EMPLEADOS, DE ACUERDO A LO REPORTADO POR EL ÁREA JURÍDICA DE ESTA ENTIDAD. EL TRAMITE LEGAL SE ENCUENTRA EN LAS INSTANCIAS JURÍDICAS CORRESPONDIENTES. EL PRESUPUESTO EJERCIDO SE REFIERE AL LAUDO DE UN LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DADO DE BAJA EN EL EJERCICIO 2002 Y DE UN ABOGADO QUE ESTUVO ADSCRITO AL ÁREA JURÍDICA; REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS EL PAGO DE ESTA PRESTACIÓN, SE HA AJUSTADO A LO ESTRICTAMENTE INDISPENSABLE ACATANDO LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD; CUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL SE CONSIDERARON EN EL PRESUPUESTO PROGRAMADO LAS CUOTAS DEL ISSSTE PATRONALES CORRESPONDIENTES A LA 2ª Q DE DIC. 2003, LAS CUALES YA ESTABAN INCLUIDAS EN ESE EJERCICIO, Y AL EFECTO DEL CÁLCULO DE SUELDO SOBRE LA BASE DE LA PLANTILLA AUTORIZADA; PRESTACIONES DE RETIRO EL SOBRE EJERCICIO SE DEBE A QUE POR EL GRADO DE CONTINGENCIA NO SE PUEDE PRECISAR EN QUE MOMENTO OCURRA LA BAJA TANTO DEL PERSONAL OPERATIVO COMO DE ESTRUCTURA Y OTRAS PRESTACIONES, ASIGNACIÓN PARA REQUERIMIENTOS DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS Y MANDOS MEDIOS COMO CONSECUENCIA DEL CALCULO DE SUELDOS SOBRE LA BASE DE LA PLANTILLA AUTORIZADA SE TIENE SUBEJERCICIO EN ESTAS PARTIDAS.

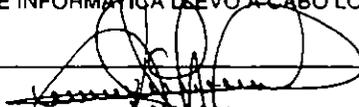
**3000 "SERVICIOS GENERALES"**

SERVICIO TELEFÓNICO SE HA IMPLEMENTADO LA POLÍTICA DE RACIONALIZAR EL USO DE ESTE SERVICIO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ENTIDAD AL REDUCIR LAS LÍNEAS DIRECTAS Y CONTRATAR UNA CUENTA MAESTRA, LO CUAL MINIMIZA EL COSTO E INCREMENTA EL SERVICIO AL DERECHOHABIENTE; SERVICIO DE AGUA SE TIENE RECUPERACIÓN DE ESTE SERVICIO POR LA RENTA DEL INMUEBLE DE ADOLFO GURRIÓN; OTROS ARRENDAMIENTOS EL SUBEJERCICIO POR LA BAJA DE 4 VEHÍCULOS DE LOS CUALES YA NO SE PAGÓ ESTACIONAMIENTO; ASESORÍAS (HONORARIOS) EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE NO SURGIÓ LA NECESIDAD DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE 3 PERITOS VALUADORES Y 3 INVESTIGADORES PRIVADOS QUE SE TENIAN PROGRAMADOS, Y POR OTRO LADO EL PRESUPUESTO EJERCIDO PARA PAGAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL DESPACHO EXTERNO FUERON MENORES A LOS PROGRAMADOS; SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE POR PARTE DEL BANCO SE REALIZARON BONIFICACIONES POR CARGOS DE COMISIONES; PATENTES, REGALÍAS Y OTROS EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE ADQUIRIERON ÚNICAMENTE LAS LICENCIAS INDISPENSABLES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD; ESTUDIOS E INVESTIGACIONES NO SE EJERCIÓ ESTA PARTIDA DEBIDO A QUE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ NO DIO SU OPINIÓN FAVORABLE PARA QUE LA CAPREPOL OCUPARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE MORENA # 804, COL. NARVARTE PROPIEDAD DEL G.D.F. Y POR OTRO LADO NO SE ENCONTRARON LOS ESTUDIOS DE CIMENTACIÓN DE DICHO INMUEBLE, LO QUE ELEVARÍA EL COSTO DE LOS PROYECTOS; MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE EL PROPIO PERSONAL DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES REALIZÓ LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA PLANTA BAJA DEL INMUEBLE DE PEDRO MORENO # 219; INSTALACIONES EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL FUE MÍNIMO, YA QUE EL PERSONAL DEL ÁREA DE INFORMÁTICA LLEVÓ A CABO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENCLINDAMÁN LÓPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA GARCÍA LÓPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PUBLICAS EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE CONSIDERÓ EL COSTO DE ESTAS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F.; EN LA REALIDAD SÓLO SE HAN PUBLICADO LAS LICITACIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO COSTO ES MÁS ECONÓMICO; PASAJES AL INTERIOR DEL D.F. EL SUBEJERCICIO SE REFIERE A QUE SE LIMITÓ EL USO DE ESTE SERVICIO PRINCIPALMENTE EN EL ÁREA JURÍDICA DE ESTA ENTIDAD; MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE LIMITÓ EN FORMA IMPORTANTE EL SERVICIO DE LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE ESTA ENTIDAD, ASÍ COMO EL DAR DE BAJA POR DISPOSICIÓN OFICIAL VEHÍCULOS ANTERIORES A 1994.

B)		
PRESUPUESTO MODIFICADO		47,765.3
PRESUPUESTO EJERCIDO		37,200.3
VARIACION		<u>-10,565.0</u>

LA VARIACIÓN EJERCIDA DE MENOS SE LOCALIZA PRINCIPALMENTE EN LOS CAPÍTULOS.

1000 "SERVICIOS PERSONALES"

SUELDOS SE HAN OCUPADO MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS (262) AJUSTÁNDOSE LA ENTIDAD AL MÍNIMO INDISPENSABLE DE OPERACIÓN. LAS PLAZAS REALMENTE OCUPADAS FUERON 215 EXISTIENDO UNA SUBOCUPACIÓN DE 47 PLAZAS; GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE HA PAGADO LA PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO SOLAMENTE SOBRE LA BASE DE SUELDO AL PERSONAL DE ESTRUCTURA QUE HA SIDO DADO DE BAJA, QUEDANDO PENDIENTE LA PARTE DEL RECONOCIMIENTO MENSUAL Y CANTIDAD ADICIONAL; COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES NO SURGIÓ LA NECESIDAD DE EJERCER ESTA PARTIDA DURANTE EL EJERCICIO; LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS SE ESTIMARON LAUDOS CORRESPONDIENTE A 12 PERSONAS EX EMPLEADOS, DE ACUERDO A LO REPORTADO POR EL ÁREA JURÍDICA DE ESTA ENTIDAD. EL TRAMITE LEGAL SE ENCUENTRA EN LAS INSTANCIAS JURÍDICAS CORRESPONDIENTES. EL PRESUPUESTO EJERCIDO SE REFIERE AL LAUDO DE UN LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DADO DE BAJA EN EL EJERCICIO 2002 Y DE UN ABOGADO QUE ESTUVO ADSCRITO AL ÁREA JURÍDICA; REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS EL PAGO DE ESTA PRESTACIÓN, SE HA AJUSTADO A LO ESTRICTAMENTE INDISPENSABLE ACATANDO LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD; CUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL SE CONSIDERARON EN EL PRESUPUESTO PROGRAMADO LAS CUOTAS DEL ISSSTE PATRONALES CORRESPONDIENTES A LA 2ª Q DE DIC. 2003, LAS CUALES YA ESTABAN INCLUIDAS EN ESE EJERCICIO, Y AL EFECTO DEL CÁLCULO DE SUELDO SOBRE LA BASE DE LA PLANTILLA AUTORIZADA; CUOTAS A LA VIVIENDA E IMPUESTO SOBRE NOMINA, DEBIDO AL EFECTO DE TENER UN MAYOR NUMERO DE PERSONAS PROGRAMADAS EN LA PLANTILLA DE PERSONAL SE CONSIDERÓ UN MAYOR MONTO DE RECURSOS PARA ESTAS PARTIDAS, TENIENDO POR LO TANTO UN SUBEJERCICIO; CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL ESTA PARTIDA SE LICITÓ EN FORMA CONSOLIDADA POR LO QUE SE HA OBTENIDO UN IMPORTANTE AHORRO, EL CUAL INCIDE EN EL SUBEJERCICIO; PRESTACIONES DE RETIRO, EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE NO HUBO BAJAS DE PERSONAL Y A LA CONTINGENCIA DE ESTE CONCEPTO; ESTÍMULOS AL PERSONAL SE ELABORO UNA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MES DE NOVIEMBRE POR \$150.0 MILES DE PESOS PARA CUBRIR EL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL CON ANTIGÜEDAD DE 10 AÑOS EN ESTA ENTIDAD Y CUYO PAGO REAL FUE MENOR A LO ESTIMADO ORIGINALMENTE EN UN 42%; OTRAS PRESTACIONES Y ASIGNACIÓN PARA REQUERIMIENTOS DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS COMO CONSECUENCIA DEL CALCULO DE SUELDOS SOBRE LA BASE DE LA PLANTILLA AUTORIZADA SE TIENE SUBEJERCICIO EN ESTAS PARTIDAS; VALES DE FIN DE AÑO EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE CONSIDERO UNA BASE MAYOR DE PERSONAL OPERATIVO Y AL DESCUENTO DEL 35.7% SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA.

2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE CONSIGUIERON PROVEEDORES QUE NOS PROPORCIONAN LOS ARTÍCULOS A PRECIOS CONSIDERABLES SIN QUE LA CALIDAD DE LOS MISMOS DISMINUYERA. ADEMÁS DE QUE SE REDUJO LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA ESCRITORIO TALES COMO PAPELERAS, CALENDARIOS, PORTA CLIPS, ETC. CABE SEÑALAR QUE EN EL MES DE OCTUBRE SE TENIA PROGRAMADA UNA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA SIN EMBARGO HUBIERON PROBLEMAS CON LAS COTIZACIONES YA QUE LOS PROVEEDORES NO TENIAN EN EXISTENCIA LOS ARTÍCULOS QUE REQUERIAMOS Y EN VIRTUD DEL CIERRE DEL EJERCICIO ÚNICAMENTE SE ADQUIRIÓ LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUEDANDO PENDIENTE PARA EL PRESENTE EJERCICIO; MATERIALES DE LIMPIEZA EL AHORRO SE DEBE A LA REALIZACIÓN DEL SONDEO DE MERCADO PARA OBTENER LOS PRECIOS MÁS ACCESIBLES, ADEMÁS DE QUE SE REALIZÓ UNA VIGILANCIA ESTRICTA

C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

ING. ENELINDAMAR LOPEZ

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

ING. AURA GARCÍA LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**  
**B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

AL PERSONAL QUE LO UTILIZA A FIN DE GARANTIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LOS MISMOS: **REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE HABÍA CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO EL TOTAL DE LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS Y DURANTE EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO SE HAN DADO DE BAJA 4 VEHÍCULOS LO CUAL REDUCE EL EJERCICIO DEL GASTO EN FORMA IMPORTANTE; **REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE EL PROVEEDOR DE ESTAS REFACCIONES ENTREGARÍA HASTA EL MES DE ENERO DE 2005 POR NO TENER DE MOMENTO EN EXISTENCIA Y CON EL POSIBLE CAMBIO DE PRECIO, LO CUAL NO CONVENDRÍA A ESTA ENTIDAD; EN **ALIMENTACIÓN DE PERSONAS** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A LA OPTIMIZACIÓN DEL RECURSO YA QUE FUE UTILIZADO PRINCIPALMENTE PARA LA COMPRA DE GARRAFONES DE AGUA, LOGRANDO QUE EL PROVEEDOR RESPETARA LOS PRECIOS DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR; **MATERIAL ELÉCTRICO** A LA FECHA SE HA EJERCIDO SOLAMENTE COMPRAS MENORES, BÁSICAMENTE PARA LA READECUACIÓN DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE PEDRO MORENO 219, LOS TRABAJOS PENDIENTES DE CAMBIOS EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS SE EJERCERÁN CON RECURSOS DEL EJERCICIO 2005; **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS** SE HAN UTILIZADO EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO LOS MEDICAMENTOS GENÉRICOS Y DE PATENTE, ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR; **COMBUSTIBLES** SE UTILIZARON DURANTE APROXIMADAMENTE 9 MESES LOS VALES DE GASOLINA SOBREPESANTES DEL EJERCICIO 2003; A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE SE EMPEZÓ A UTILIZAR LA TARJETA HIDROSINA PARA EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE EL PROPIO PERSONAL DEL ÁREA DE INFORMÁTICA LLEVA A CABO LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS; EN **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS** EL SUBEJERCICIO DE ESTA PARTIDA SE DEBE A QUE SE HA LIMITADO EN FORMA IMPORTANTE EL SERVICIO DE LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE ESTA ENTIDAD EN ACATO A LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA, ASÍ COMO EL DAR DE BAJA VEHÍCULOS ANTERIORES AL AÑO 1994 POR DISPOSICIÓN OFICIAL; EN **PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PÚBLICAS**, EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE PROGRAMÓ EL PAGO DE ESTAS PUBLICACIONES POR MEDIO DEL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN" Y DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. A LA FECHA SOLO SE HA UTILIZADO LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DEBIDO A QUE SU COSTO RESULTA MAS ECONÓMICO.

**3000 "SERVICIOS GENERALES"**

EN **SERVICIO TELEFÓNICO** SE HA IMPLEMENTADO LA POLÍTICA DE RESTRINGIR LAS LÍNEAS DIRECTAS, ASÍ COMO LAS LLAMADAS EXTERNAS; EN **ASESORÍA** EL PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL DESPACHO MARTÍNEZ JUÁREZ, GARCÍA LÓPEZ Y ASOCIADOS FUE SUPERIOR A LO REALMENTE EJERCIDO Y NO SURTIÓ LA NECESIDAD DE CONTRATAR LOS SERVICIOS 3 PERITOS VALUADORES Y 3 INVESTIGADORES PRIVADOS QUE SE TENÍAN PROGRAMADOS; EN **ESTUDIOS E INVESTIGACIONES** NO SE EJERCIÓ ESTA PARTIDA DEBIDO A QUE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ NO AUTORIZO QUE LA CAPREPOL OCUPARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE MORENA 804, COL. NARVARTE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL D.F., Y POR OTRO LADO NO SE LOCALIZARON LOS ESTUDIOS DE CIMENTACIÓN DE DICHO INMUEBLE, LO QUE ELEVARÍA EL COSTO DE LOS PROYECTOS; EN **SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A LAS BONIFICACIONES QUE BANORTE EFECTUÓ DURANTE EL TRANSCURSO DEL AÑO POR LOS CARGOS DE LOS SERVICIOS BANCARIOS EN LOS ESTADOS DE CUENTA MENSUALES; EN **OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE EL IMPUESTO PREDIAL DEL TERRENO PROPIEDAD DE ESTA ENTIDAD UBICADO EN AV. DEL IMÁN, POR DISPOSICIÓN OFICIAL HA DISMINUIDO SIGNIFICATIVAMENTE; EN **PATENTES, REGALÍAS Y OTROS** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE ADQUIRIERON ÚNICAMENTE LAS LICENCIAS INDISPENSABLES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD; **INSTALACIONES** EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE EL PROPIO PERSONAL DEL ÁREA DE INFORMÁTICA LLEVA A CABO LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS; EN **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS** EL SUBEJERCICIO DE ESTA PARTIDA SE DEBE A QUE SE HA LIMITADO EN FORMA IMPORTANTE EL SERVICIO DE LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE ESTA ENTIDAD EN ACATO A LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA, ASÍ COMO EL DAR DE BAJA VEHÍCULOS ANTERIORES AL AÑO 1994 POR DISPOSICIÓN OFICIAL; EN **PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PÚBLICAS**, EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE SE PROGRAMÓ EL PAGO DE ESTAS PUBLICACIONES POR MEDIO DEL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN" Y DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. A LA FECHA SOLO SE HA UTILIZADO LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DEBIDO A QUE SU COSTO RESULTA MAS ECONÓMICO.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AGRÁ CANCHALES LOPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 11 ADMINISTRACION PUBLICA  
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 50 OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

A)

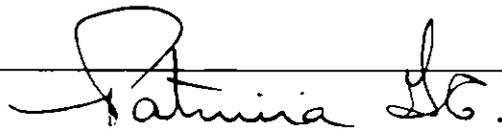
PRESUPUESTO ORIGINAL	32.4
PRESUPUESTO EJERCIDO	39.4
VARIACION	<u>7.0</u>

LA VARIACIÓN EJERCIDA DE MAS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE SE CONTRATARON 8 PERSONAS MAS QUE PRESTAN SU SERVICIO SOCIAL PARA REFORZAR BÁSICAMENTE LA GERENCIA DE PRESTACIONES, EN EL ÁREA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS POR LAS CARGAS DE TRABAJO.

B)

PRESUPUESTO MODIFICADO	40.0
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>39.4</u>
VARIACION	<u>-0.6</u>

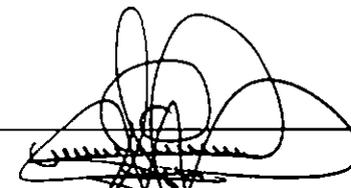
POR ENCONTRARSE ESTA VARIACIÓN DENTRO DEL RANGO DE SATISFACTORIO NO SE EMITE EXPLICACIÓN AL RESPECTO.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA  
Cargo y Firma



ING. AURA GANGINO LÓPEZ  
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 16 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS  
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01 PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES

A)  
PRESUPUESTO ORIGINAL           532,966.2  
PRESUPUESTO EJERCIDO         570,407.7  
VARIACION                         37,441.5

LA VARIACIÓN DE 37,441.5 EJERCIDA DE MÁS SOBRE EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE LOS RECURSOS ORIGINALES PROGRAMADOS PARA CUBRIR LAS NÓMINAS MENSUALES, EL AGUINALDO DE 40 DÍAS Y LAS PAGAS DE PRIMERA VEZ NO FUERON SUFICIENTES PARA HACER FRENTE A ESTA OBLIGACIÓN, SIENDO EL AGUINALDO LO MÁS REPRESENTATIVO.

B)  
PRESUPUESTO MODIFICADO       570,490.3  
PRESUPUESTO EJERCIDO         570,407.7  
VARIACION                         -82.6

DEBIDO A QUE LA VARIACIÓN NO PRESENTA MAYOR RELEVANCIA, NO SE EMITE COMENTARIO AL RESPECTO.

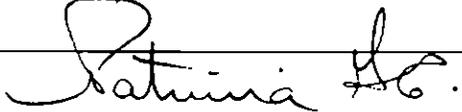
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 02 EFECTUAR PAGOS POR DEFUNCION Y AYUDA PARA GASTOS FUNERARIOS

A)  
PRESUPUESTO ORIGINAL           3,503.3  
PRESUPUESTO EJERCIDO         3,454.5  
VARIACION                         -48.8

LA VARIACIÓN DE 48.8 EJERCIDA DE MENOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE ESTA ACTIVIDAD ESTA SUJETA A FACTORES DE CONTINGENCIA, TANTO PARA LOS ELEMENTOS ACTIVOS COMO PARA LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS.

B)  
PRESUPUESTO MODIFICADO       3,638.3  
PRESUPUESTO EJERCIDO         3,454.5  
VARIACION                         -183.8

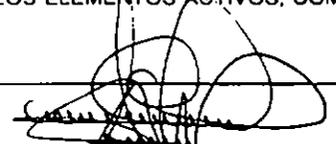
LA VARIACIÓN DE 183.8 EJERCIDA DE MENOS CONTRA EL PRESUPUESTO MODIFICADO SE DEBE A QUE EN LOS MESES DE MARZO Y ABRIL SE ELBORÓ AFECTACIÓN PRESUPUESTAL PARA CUBRIR SOBRE EJERCICIO EN ESE MOMENTO Y A LA CONTINGENCIA PROPIA DE ESTA ACTIVIDAD TANTO PARA LOS ELEMENTOS ACTIVOS, COMO PARA LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS.



ELABORO: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
                  SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
                  Cargo y Firma



REVISO: ING. ENELIN DAMIANA LOPEZ  
                  GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
                  Cargo y Firma



AUTORIZO: ING. AURA CANCINO LOPEZ  
                  GERENTE GENERAL  
                  Cargo y Firma

SECCION III: (Continuación)1

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 03 OTORGAR INDEMNIZACIONES DE RETIRO

A)

PRESUPUESTO ORIGINAL	18,511.8
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>12,783.9</u>
VARIACION	<u><u>-5,727.9</u></u>

LA VARIACIÓN DE 5,727.9 EJERCIDA DE MENOS SOBRE EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE COMPARATIVAMENTE CON EL EJERCICIO 2003, EN EL EJERCICIO 2004 SE MANTUVO CIERTA ESTABILIDAD EN CUANTO A LAS ALTAS Y BAJAS EN LA P.B.I., DEBIDO A QUE LAS BAJAS VOLUNTARIAS GENERAN EL PAGO DE ESTA PRESTACIÓN.

B)

PRESUPUESTO MODIFICADO	17,945.4
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>12,783.9</u>
VARIACION	<u><u>-5,161.5</u></u>

LA VARIACIÓN DE 5,161.5 EJERCIDA DE MENOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO SE DEBE A QUE COMPARATIVAMENTE CON EL EJERCICIO 2003, EN EL EJERCICIO 2004 SE MANTUVO CIERTA ESTABILIDAD EN CUANTO A LAS ALTAS Y BAJAS EN AL P.B.I., DEBIDO A QUE LAS BAJAS VOLUNTARIAS GENERAN EL PAGO DE ESTA PRESTACIÓN.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 04 ATENDER DERECHOHABIENTES

A)

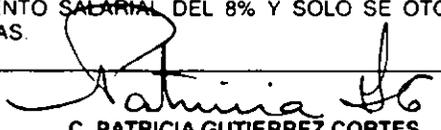
PRESUPUESTO ORIGINAL	50,577.1
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>49,804.5</u>
VARIACION	<u><u>-772.6</u></u>

LA VARIACIÓN DE 772.6 EJERCIDA DE MENOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL DE DEBE A QUE EN EL CÁLCULO DEL 8% DEL ISSSTE SE CONSIDERÓ EL INCREMENTO SALARIAL DEL 8% Y SOLO SE OTORGÓ EL 5%, Y EN EL CONCEPTO DE PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE SE TOMÓ COMO BASE UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS.

B)

PRESUPUESTO MODIFICADO	50,577.1
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>49,804.5</u>
VARIACION	<u><u>-772.6</u></u>

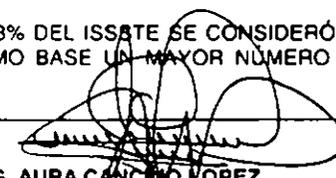
LA VARIACIÓN DE 772.6 EJERCIDA DE MENOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO DE DEBE A QUE EN EL CÁLCULO DEL 8% DEL ISSSTE SE CONSIDERÓ EL INCREMENTO SALARIAL DEL 8% Y SOLO SE OTORGÓ EL 5%, Y EN EL CONCEPTO DE PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE SE TOMÓ COMO BASE UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS.

  
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:

  
ING. ENELIN BARRERA LOPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

  
ING. AURA CANCIO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 06 OTORGAR PRESTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

A)

PRESUPUESTO ORIGINAL	152,103.2
PRESUPUESTO EJERCIDO	39,716.5
VARIACION	<u>-112,386.7</u>

LA VARIACIÓN DE 112,386.7 EJERCIDA DE MENOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA PRINCIPALMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE FUE SUPERIOR A LOS OTORGAMIENTOS, DEBIDO A QUE ESTOS CORRESPONDEN A 15 DÍAS LABORABLES Y LA RECUPERACIÓN ES POR UN MES COMPLETO.

POR OTRO LADO SE OTORGARON MENOS PRESTAMOS YA QUE LAS CITAS QUE SE REALIZAN VÍA TELEFÓNICA POR LOS ELEMENTOS ACTIVOS Y LOS PENSIONADOS, NO SON CUMPLIDAS EN SU TOTALIDAD.

B)

PRESUPUESTO MODIFICADO	120,570.9
PRESUPUESTO EJERCIDO	39,716.5
VARIACION	<u>-80,854.4</u>

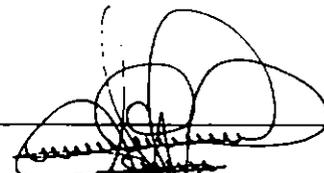
LA VARIACIÓN DE 80,854.4 EJERCIDO DE MENOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO SE DEBE A QUE LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA PRINCIPALMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE FUE SUPERIOR A LOS OTORGAMIENTOS, DEBIDO A QUE ESTOS CORRESPONDEN A 15 DÍAS LABORABLES Y LA RECUPERACIÓN ES POR UN MES COMPLETO.

POR OTRO LADO SE OTORGARON MENOS PRESTAMOS YA QUE LAS CITAS QUE SE REALIZAN VÍA TELEFÓNICA POR LOS ELEMENTOS ACTIVOS Y LOS PENSIONADOS, NO SON CUMPLIDAS EN SU TOTALIDAD.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma



ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS  
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 04 OTORGAR CRÉDITOS PARA VIVIENDA

A)

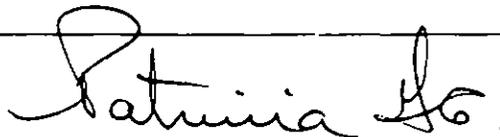
PRESUPUESTO ORIGINAL	18,065.9
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>130,544.4</u>
VARIACION	<u>112,478.5</u>

POR LO QUE SE REFIERE A LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS ESTOS MUESTRAN UNA VARIACIÓN EJERCIDA DE MAS CON RELACION AL PRESUPUESTO ORIGINAL DEBIDO A QUE DESDE EL CÁLCULO ORIGINAL DEL PRESUPUESTO LOS RECURSOS DE ESTA ACTIVIDAD FUERON AJUSTADOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS QUEDANDO CON UN IMPORTE MÍNIMO QUE COMPARADO CON LA REALIDAD NO FUE SUFICIENTE PARA HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS TANTO PARA LA SSP COMO PARA LA PBI Y HCB

B)

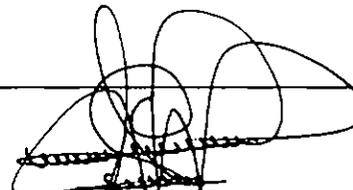
PRESUPUESTO MODIFICADO	131,393.7
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>130,544.4</u>
VARIACION	<u>-849.3</u>

LA VARIACIÓN DE 849.3 EJERCIDA DE MENOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO SE DEBE A QUE SE CANCELARON CHEQUES AL FINAL DEL EJERCICIO POR NO PRESENTARSE LOS ELEMENTOS A LA FIRMA DE LAS ESCRITURAS, Y POR OTRO LADO FALTARON VIVIENDAS DISPONIBLES POR PARTE DE LAS PROMOTORAS.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIANA LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

REVISO:



ING. AURA CANCEINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

AUTORIZO:

**V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL**



pag. 076

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2004  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

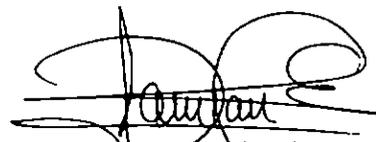
SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3 = 2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6 = 5/4)	
11	00	01	ADMINISTRACIÓN PUBLICA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL	A/P	1	1	100.0	47,343.2	37,200.3	78.6	127.2
		50	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	6	14	233.3	32.4	39.4	121.6	191.9
16	00	01	PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL	PERSONA	12,901	12,701	98.5	532,966.2	570,407.7	107.0	92.1
		02	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES EFECTUAR PAGOS POR DEFUNCION Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	745	607	81.5	3,503.3	3,454.5	98.6	82.7
		03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	1,065	643	60.4	18,511.8	12,783.9	69.1	87.4
		04	ATENDER DERECHOHABIENTES	PERSONA	68,900	65,765	95.4	50,577.1	49,804.5	98.5	96.9
		06	OTORGAR PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO	CREDITO	74,102	66,368	89.6	152,103.2	39,716.5	26.1	343.3
23	00	04	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR CREDITOS PARA VIVIENDA	CREDITO	69	537	778.3	18,065.9	130,544.4	722.6	107.7



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



ING. AURA GARCÍA LÓPEZ  
GERENTE GENERAL

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**

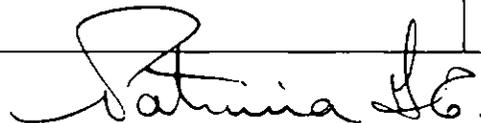


PEY. 078

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.      FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>IP AJU 03 - 04 - 01 - CAPREPOL</b></p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal establezca y difunda lineamientos para garantizar que entere a la Secretaría de Finanzas, con oportunidad, los fondos presupuestales, los recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal y los rendimientos que obtenga y conserve al 31 de diciembre de cada año, como establece el Código Financiero del Distrito Federal, así como para registrar y controlar los enteros que por ese concepto realiza la dicha dependencia.</p>	X			<p>Para esta Entidad Paraestatal no es posible adoptar la medida preventiva que se indica, pues su actuación no se ubica en los supuestos del artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal, por disposición expresa del último párrafo del propio ordenamiento en invocación.</p> <p>En efecto, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, Organismo Público Descentralizado de carácter local, para el cumplimiento del fin público a su cargo se encuentra dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con el artículo 3 de su Ley que textualmente establece:</p> <p align="center"><b>TITULO PRIMERO</b> <b>De las Disposiciones Generales</b> <b>Artículo 3</b></p> <p>La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal bajo su nueva denominación mantendrá su carácter de organismo público descentralizado, <u>con personalidad jurídica y patrimonio propios</u>, con el objeto de administrar y otorgar las prestaciones y servicios establecidos en la presente Ley</p> <p>Por otra parte y de conformidad con el artículo 53, con relación a los numerales 16 a 18 de la propia Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, su patrimonio se integra, entre otros conceptos más, con las aportaciones obligatorias que realicen los beneficiarios de régimen de seguridad social que se tiene a cargo, las que efectúe el Distrito Federal y cualquier fruto civil que sus propios bienes produzcan, incluido numerario, tal y como se constata de los preceptos referidos que a continuación se transcriben:</p> <p align="center"><b>CAPITULO III</b> <b>Del patrimonio</b> <b>Artículo 53</b> El patrimonio de la Caja lo constituirán:</p> <p>I. <u>Las aportaciones de los elementos, pensionistas y Departamento, en los términos de esta Ley;</u></p> <p>II. El importe de los créditos e intereses de los préstamos concedidos conforme a esta Ley;</p> <p>III. <u>Los intereses, alquileres, rentas, rendimientos, frutos, plusvalías y demás utilidades que se obtengan de las operaciones que conforme a esta Ley haga la Caja, o que produzcan sus bienes.</u></p>



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:



ING. ENELIN DAMAN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

AUTORIZO: GERENTE GENERAL



ING. AURA CANSINO LÓPEZ  
Cargo y Firma

## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

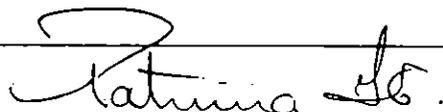
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA  
DEL D.F.

FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>IV. El importe de las indemnizaciones, pensiones e intereses que prescriban en favor de la Caja;</p> <p>V. Las donaciones, herencias y legados que se hicieren a favor de la Caja;</p> <p>VI. Los bienes muebles e inmuebles que por cualquier título adquiriera la Caja, y</p> <p>VII. Cualesquiera otras percepciones respecto de las cuales la Caja resultare beneficiaria.</p> <p>TITULO SEGUNDO Prestaciones y Servicios</p> <p>CAPITULO I Sueldos y aportaciones de seguridad social</p> <p><b>Artículo 16</b></p> <p>Todo elemento comprendido en el Artículo Primero de este Ordenamiento, deberá cubrir a la Caja, una <b>aportación obligatoria</b> del seis y medio por ciento del sueldo básico de cotización que se aplicará para cubrir las prestaciones y servicios señalados en esta Ley.</p> <p><b>Artículo 17</b></p> <p><u>El Departamento cubrirá a la Caja como aportaciones, los equivalentes a los siguientes porcentajes sobre el sueldo básico de los elementos:</u></p> <p>I. <u>El 7% para cubrir las prestaciones y servicios señalados en esta Ley, y</u></p> <p>II. <u>El 5% para constituir y operar el fondo de la vivienda.</u></p> <p><b>Artículo 18</b></p> <p>El Departamento está obligado a:</p> <p>I. <b>Efectuar el descuento de las aportaciones</b> de los elementos y los que la Caja ordene con motivo de la aplicación de esta Ley;</p> <p>II. Enviar a la Caja, las nóminas y recibos en que figuren los descuentos dentro de los diez días siguientes a la fecha en que debieron hacerse;</p> <p>III. Expedir los certificados e informes que le soliciten tanto la Caja como los elementos, y</p> <p>IV. <u>Entregar quincenalmente a la Caja, el monto de las cantidades estimadas por concepto de aportaciones a cargo de los elementos y los del propio Departamento, así como el importe de los descuentos que la Caja ordene que se hagan a los elementos por otros adeudos derivados de la aplicación de esta Ley.</u> Para los efectos de esta fracción, se realizará un cálculo estimativo del monto de las entregas quincenales, ajustándose las cuentas y haciéndose los pagos insolutos cada mes.</p>

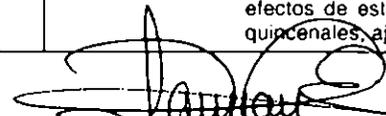


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.

Cargo y Firma

REVISO:



ING. ENLIN DAMIAN LOPEZ

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA

Cargo y Firma

AUTORIZO:



ING. AURA CANCINO LOPEZ

GERENTE GENERAL

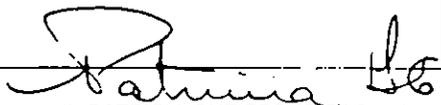
Cargo y Firma

## SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

<b>SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR</b> <b>UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.</b>	<b>FECHA DE ELABORACION: 31/03/05</b>
---	---------------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>De conformidad con lo expuesto, esta Paraestatal no recibe recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal y si bien es cierto que parte de sus ingresos provienen de fondos presupuestales del mismo, lo son en carácter de aportaciones patrimoniales de conformidad y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal ya antes transcritos.</p> <p>En este orden de ideas, por disposición expresa del párrafo final del propio artículo 383 del citado Código Financiero del Distrito Federal, el Organismo Público Descentralizado a mi cargo está exceptuado de enterar al término de cada ejercicio fiscal sus recursos remanentes a la Secretaría de Finanzas, porque forman parte de su patrimonio, tal y como se desprende del precepto invocado que en su parte conducente establece textualmente lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">ARTÍCULO 383 - (Cuarto Párrafo)</p> <p style="text-align: center;"><b>No es aplicable lo dispuesto en este artículo, en tratándose de recursos presupuestales transferidos con el carácter de aportaciones al patrimonio propio de las entidades, así como aquellos que se afecten a los fines del fideicomiso público.</b></p> <p>Así mismo con oficio Num SF/PDFD/SLC/SLACF/05/ de fecha 3 de Marzo de 2005 de la Subprocuraduría de Legislación y consulta de la Secretaría de Finanzas, menciona que tratándose de recursos provenientes de cuotas de seguridad social destinadas a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva deben ser conservados por parte de la Entidad por ser dichos recursos parte del patrimonio de la Caja y el cual deba destinarse a los fines de previsión social que contempla la ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.</p>



**ELABORO:** C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



**REVISO:** ING. ENEKIN DAMIÁN LÓPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

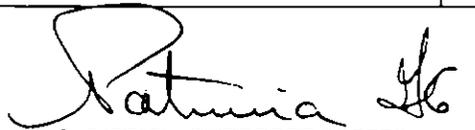


**AUTORIZO:** ING. AURA GARCÍA LÓPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA**      **FECHA DE ELABORACION: 31/03/05**  
**DEL D.F.**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>IP AJU 03 - 25 - 02 - CAPREPOL</b></p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal implante mecanismos para garantizar que se cumpla con oportunidad y eficiencia la obligación de presentar a la Secretaría de Finanzas los informes periódicos sobre el estado de situación financiera, de resultados, costos de producción y ventas, origen y aplicación de recursos, analítico de ingresos, detalle del presupuesto de egresos, flujo de efectivo, gasto-ingreso en divisas, resúmenes del ejercicio presupuestal financiero devengado y del ejercicio programático-presupuestal devengado, estado de la deuda pública, análisis de disposiciones y pagos de la deuda pública, avance de metas, ejecución de los recursos provenientes de subsidios y aportaciones, erogaciones imprevistas y gastos de orden social, variación del activo fijo, e información complementaria, como dispone el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>Con fecha 31 de enero de 2005 la Gerencia General envió a la Gerencia de Finanzas e Informática memorando No. GG-01-020/2005, en el cual se instruye para el cumplimiento en la entrega de la información a la Secretaría de Finanzas de acuerdo a los plazos establecidos en el Código Financiero del Distrito Federal artículo 555 fracción I.</p> <p>Respecto a la Información Programático-Presupuestal, esta se ha venido reportando de manera periódica y puntual de acuerdo a las fechas establecidas por la Secretaría de Finanzas mediante los oficios SF/TDF/SPF/069/2004, SE/549/2002 y SE/712/2004.</p> <p>En cuanto a la información contable, ésta se empezó a enviar a la Secretaría de Finanzas con oficio GFel-02-049/2005 y se continuará con esta entrega de manera permanente y de acuerdo a las fechas instauradas por la Gerencia General de esta Entidad con oficio No. GG-01-020/2005.</p>



**C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES**  
**ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.**  
**Cargo y Firma**



**REVISO:**

**ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ**  
**GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA**  
**Cargo y Firma**



**AUTORIZO:**

**ING. AURA CANGINO LOPEZ**  
**GERENTE GENERAL**  
**Cargo y Firma**

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

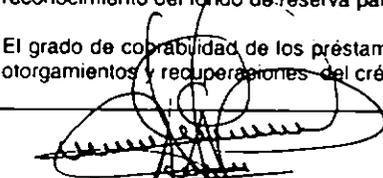
MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>IP AJU 03 - 43 - 03 - CAPREPOL</b></p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que se informe a la Secretaría de Finanzas, a más tardar el último día hábil de cada mes, de los convenios especiales en monto y plazos que autorice, conforme a lo que establece el artículo 56, párrafos primero, segundo, primera parte, y cuarto, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.</p>	X			Debido a que esta Entidad no solicitó recursos financieros para el programa de Obra Pública, por lo tanto no es aplicable esta medida a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.
<p><b>IP AEP 03 - 62 - 04 - CAPREPOL</b></p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal atienda las salvedades señaladas en el dictamen financiero del ejercicio 2003 emitido por el auditor externo.</p> <p>Informe de las salvedades en el Dictamen Financiero correspondiente al ejercicio de 2003.</p> <p>1ª Salvedad Al 31 de diciembre la Caprepol mantiene en sus registros contables un saldo de préstamos a corto plazo, que asciende a \$606,011,152 dicho saldo contiene importes de los cuales se desconoce su grado de cobrabilidad y antigüedad. A la fecha no se ha creado reserva para cuentas Incobrables.</p>		X	X	<p>La Gerencia General de la CAPREPOL presentó al Consejo Directivo en la Cuarta Sesión Ordinaria, del ejercicio de 2004, un acuerdo solicitando la aprobación de un reserva para cuentas incobrables de los préstamos a Corto Plazo que pudieran reconocerse en los estados financieros de la Entidad, tomando un 0.5% del resultado del ejercicio al cierre de año.</p> <p>Por unanimidad fue aprobado dicho acuerdo concluyendo que en el transcurso del año se estudiaría la necesidad de incrementar o no el monto de la reserva en mención.</p> <p>Al mes de enero de 2005 se observa en el Estado de Situación Financiera de la CAPREPOL, el reconocimiento del fondo de reserva para cuentas incobrables por un importe de \$494,542.00.</p> <p>El grado de cobrabilidad de los préstamos a corto plazo para el ejercicio de 2004 es del 91% en base a los otorgamientos y recuperaciones del crédito en el año 2004.</p>



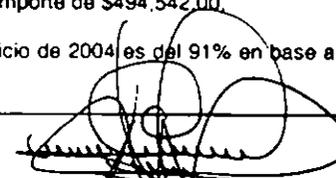
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:



ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

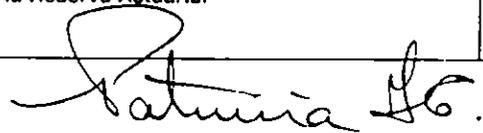


ING. AURA CANCIAN LOPEZ  
AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

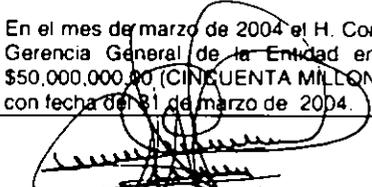
MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
2ª Salvedad No fue posible identificar los montos en forma analítica de los intereses por devengar e intereses devengados, ya que no se cuenta con un control individual.		X		Dentro del Sistema Informático contable, se encuentran los intereses devengados y por devengar, de los préstamos en forma analítica en la cuenta contable 2201, de igual manera Los intereses devengados y por devengar en la actualidad pueden identificarse analíticamente dentro del Sistema Informático de los Préstamos a Corto Plazo.
3ª Salvedad Omisión de opinión relativa a viviendas financiadas, préstamos hipotecarios, conjuntos habitacionales y créditos a la palabra. Lo anterior derivado de las fechas desfasadas en que fue proporcionada el 100% de la información.	X			La Gerencia General con memo No. GG/01-013/2005 giró instrucciones a todas las áreas de la Entidad, para que toda información solicitada por los órganos de revisión interna y externa de la CAPREPOL se ajustara a las fechas de entrega convenidas.
4ª Salvedad Al 31 de diciembre de 2003, existen juicios derivados de la adquisición de conjuntos habitacionales y problemas diversos, cuyo impacto en los estados financieros no se han reconocido.			X	<p>A la fecha, <b>Juicios Mercantiles</b> no se han detectado en las acciones administrativas ni jurídicas de la CAPREPOL.</p> <p>Respecto de los juicios por <b>Conjuntos Habitacionales</b> de la Entidad, en relación a las contingencias del ejercicio de 2001 y con la información emitida por la Subgerencia Jurídica (SJ/03-144/2005, SJ/03-142/2005 y SJ/03-147/2005), la Subgerencia de Contabilidad realizará los registros y ajustes necesarios para cada caso; por otra parte de acuerdo a los informes emitidos por el área jurídica en base a otros juicios por conjuntos habitacionales, la Subgerencia de Contabilidad valorará los posibles registros de reclasificación, ajustes ó contingencias.</p> <p>Por los <b>juicios laborales</b> de la Caja, en el mes de diciembre de 2004, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, se aprobó por unanimidad un acuerdo presentado por la Gerencia General de la CAPREPOL, solicitando autorización para la creación de un Fondo de Reserva para los Juicios Laborales de la Entidad estimado por el área de Recursos Humanos en base a su última percepción a la fecha de baja.</p> <p>El <b>fondo de Reserva para juicios laborales</b> puede observarse dentro de la situación financiera de la Entidad a partir del mes de enero de 2005 por un importe de \$2,788,352.00.</p>
5ª Salvedad Al 31 de diciembre la Caprepol no incremento la Reserva Actuarial	X			En el mes de marzo de 2004 el H. Consejo Directivo de la CAPREPOL aprobó un acuerdo presentado por la Gerencia General de la Entidad en el que se solicitó el incremento de la Reserva Actuarial por \$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS), mismo que fue aplicado en la póliza de diario no. 143 con fecha del 31 de marzo de 2004.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

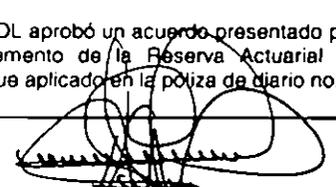
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma

REVISO:



ING. ENELIW DAMIAN LÓPEZ

GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



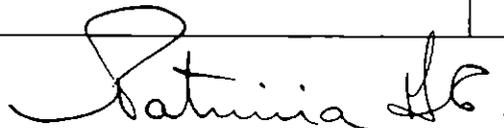
ING. AURACANCRO LÓPEZ

AUTORIZO: GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

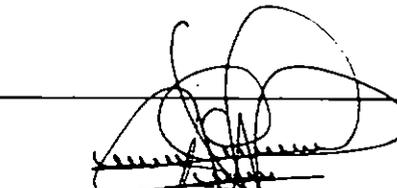
**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.**  
**FECHA DE ELABORACION: 31/03/05**

MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
6ª Salvedad Los estados financieros de la Caprepol, reconocen parcialmente los efectos de la inflación en la información financiera, pues en ellos no se reconoce el resultado de su posición monetaria cuyo impacto afectaría al remanente del ejercicio.	X			<p>Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, considerando la necesidad e importancia de que las entidades reconozcan los efectos de la inflación en su información financiera, emite la CIRCULAR TÉCNICA NIF-06 BIS "A" NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN, QUE DEBEN UTILIZAR LAS ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL, para contabilizar los efectos de la inflación acorde a las características propias de las entidades paraestatales. Dicha normatividad (NIF-06) en el apartado A) del Capítulo II de esta norma, describe cómo las entidades paraestatales que realizan actividades comerciales con propósitos claros de interés social (CAPREPOL) deberán observar para el reconocimiento de los efectos de la inflación. Al respecto, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal ubicada en el apartado de referencia de la circular, efectúa el procedimiento tal cual se dispone.</p> <p>De lo anterior se concluye que no existe razón alguna de continuar con la salvedad por este concepto en la presentación de la situación financiera de la Entidad, derivado que el documento que lo respalda, se atribuye a un documento oficial emitido por la misma SHCP (NIF-06) precisamente con las características específicas de esta Entidad Paraestatal.</p>
<p>IP AEP 03 - 63 - 05 - CAPREPOL</p> <p>Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal obtenga la autorización de la Secretaría de Finanzas para utilizar el sistema de contabilidad electrónico, y la correspondiente a su catálogo de cuentas, guía contabilizadora e instructivo para el manejo de cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 435 y 459-A del Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>Con oficio no. DGCNIDRC/947/04 emitido por el titular de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de cuentas, el C.P. Jorge A. Díaz Castro, fueron autorizados las modificaciones del Catálogo de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas y Guía Contabilizadora, así como los Libros Principales de Contabilidad Ejercicio 2003 de esta Entidad.</p> <p>Con oficio no. GG-02/240/2005, girado por la Gerencia General de la CAPREPOL, se notificó (tal como lo marca el Art. 541 del Código Financiero del Distrito Federal) a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de cuentas, sobre el Sistema Informático de Presupuestos y Contabilidad adoptado por la Entidad, con fecha de Enero de 2004, especificando las características a que hace referencia la Ley en mención.</p>



**C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES**  
**ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.**  
**Cargo y Firma**

**REVISO:**



**ING. ENELIN DAMIÁN LOPEZ**  
**GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA**  
**Cargo y Firma**

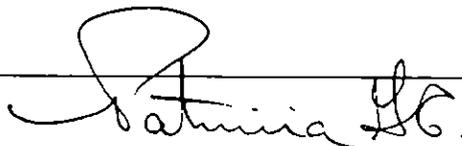


**ING. AURA CANCINO LOPEZ**  
**AUTORIZO: GERENTE GENERAL**  
**Cargo y Firma**

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR**  
**UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.**  
**FECHA DE ELABORACION: 31/03/05**

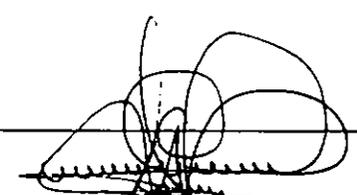
MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>IP AEP 03 - 64 - 06 - CAPREPOL</b></p> <p>Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal proporcione en tiempo y forma la documentación e información requeridas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>	X			<p>La Gerencia General mediante memorando No. GG/01-013/2005 envió a las Gerencia de Prestaciones y Finanzas e Informática y Subgerencias Jurídica y Administrativa, la instrucción para que se cumpla con la entrega en tiempo y forma de la documentación e información requerida por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>
<p><b>IP AEP 03 - 65 - 07 - CAPREPOL</b></p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal establezca medidas de control que logren el cumplimiento del Código Financiero del Distrito Federal y de los Principios de Contabilidad Gubernamental y con ello permitan asegurar que las operaciones que afectan la situación financiera y presupuestal se registren oportunamente en la contabilidad, que se vincule su información financiera y presupuestal y que se realicen las conciliaciones mensuales de las cifras presupuestales y financieras.</p>	X			<p>Las operaciones que afectan la situación financiera y presupuestal son registradas oportunamente y cuya información se encuentra vinculada por medio de un Catalogo de Cuentas y con base en estos registros se realizan las conciliaciones mensuales en forma global y por concepto del gasto y del ingreso entre las áreas de Finanzas (Contabilidad-Presupuesto) y Prestaciones.</p> <p>Las medidas establecidas para el control de las operaciones se encuentra plasmadas en los manuales administrativos donde se mencionan los procedimientos para recibir la documentación que se refiere a los pagos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Pensiones, Jubilaciones, Ayudas de Gastos Funerarios, Indemnizaciones por Retiro, Atender Derechohabientes y Créditos Hipotecarios.</p> <p>Los anteriores gastos son registrados en forma diaria, y por lo que se refiere a los Créditos a Corto y Mediano Plazo estos se registran en forma mensual</p> <p>Por lo que se refiere a los Ingresos estos se registran en forma mensual.</p>
<p><b>IP AEP 03 - 66 - 08 - CAPREPOL</b></p> <p>Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal adopte medidas de control, con objeto de que proporcione la información a dictaminar en tiempo y forma para que en ejercicios subsecuentes no se limite la revisión del auditor externo.</p>	X			<p>La Gerencia General mediante memorando No GG/01-013/2005 envió a las Gerencia de Prestaciones y Finanzas e Informática y Subgerencias Jurídica y Administrativa, la instrucción para que se adopten las medidas de control con objeto de que se proporcione la información a dictaminar en tiempo y forma para que en ejercicios subsecuentes no se limite la revisión del Auditor Externo.</p>



**C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES**  
**ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.**  
**Cargo y Firma**



**ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ**  
**REVISO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA**  
**Cargo y Firma**

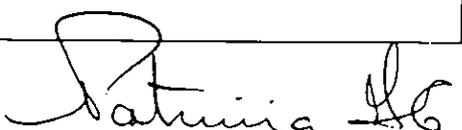


**ING. AURA CANCINO LOPEZ**  
**AUTORIZO: GERENTE GENERAL**  
**Cargo y Firma**

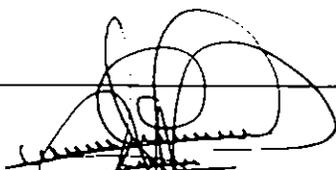
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

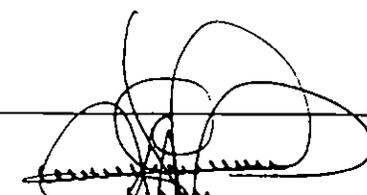
MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p><b>IP AEP 03 - 80 - 09 - CAPREPOL</b></p> <p>Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal determine las medidas necesarias para que agilice el proceso de incorporar a su Manual Administrativo los procedimientos que exijan sus necesidades de operación; que se asegure de esos procedimientos se ajusten a las características de las Gerencias de Prestaciones y de Finanzas e Informática; y que, una vez concluida la incorporación, gestione la autorización y registro correspondientes.</p>		X		<p>La Gerencia General mediante memorando No. GG/01-014/2005 envió a las Gerencia de Prestaciones y Finanzas e Informática, la instrucción para que se avoquen a realizar lo necesario para actualizar los Manuales de Procedimientos.</p> <p>Las Subgerencias de las Gerencias de Prestaciones y Finanzas e Informática, enviaron su Propuesta de Cronograma de Trabajo para dicha actualización.</p>
<p><b>IP AEP 03 - 81 - 10 - CAPREPOL</b></p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, establezca las acciones que procedan a fin de que considere en el instructivo para el Manejo de Cuentas el registros de las diversas fases del presupuesto (original, modificado, comprometido y ejercido)</p>	X			<p>Aún cuando la Entidad no recibe transferencias de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas, se proponen las siguientes cuentas para el registro de las diversas fases del presupuesto para considerarse en el instructivo para el manejo de cuentas:</p> <p><b>Cuentas Presupuestales de Ingresos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto de Ingresos Autorizado</li> <li>• Presupuesto de Ingresos por Recibir</li> <li>• Presupuesto de Ingresos Cobrado</li> </ul> <p><b>Cuentas Presupuestales de Egresos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto de Egresos Autorizado</li> <li>• Presupuesto de Egresos por Ejercer</li> <li>• Presupuesto de Egresos Comprometido</li> <li>• Presupuesto de Egresos Ejercido</li> <li>• Presupuesto de Egresos Pagado</li> </ul>



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



REVISO: ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma

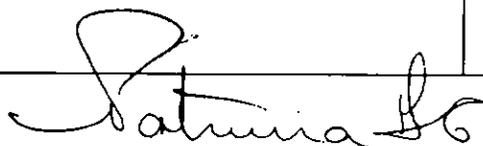


AUTORIZO: ING. AURA CANCINO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR  
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/05

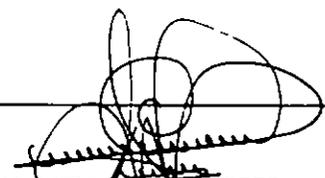
MEDIDA	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IP AEP 03 - 82 - 11 - CAPREPOL</p> <p>Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal adopte las medidas de control en relación con las contingencias y compromisos reportados desde el ejercicio 2001, referentes a conjuntos habitacionales, demandas por incumplimiento de plazos de entrega de viviendas y juicios laborales.</p>		X		<p>Respecto de las contingencias y compromisos reportados por la CAPREPOL desde el ejercicio de 2001 por conjuntos habitacionales, demandas por incumplimiento de plazos de entrega de viviendas y juicios laborales, la Subgerencia Jurídica con memorando no. SJ/03-144/2005, SJ/03-142/2005, SJ/03-142/2005 y SJ/03-147/2005, ha informado a la Contraloría Interna, Gerencia General y Gerencia de Finanzas e Informática, el estado actual de cada uno de las contingencias comprendidas en el reporte de 2001, las cuales contemplan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- El Conjunto Habitacional Apolonia</li> <li>2.- Los Conjuntos Habitacionales Tio Marin, La Huerta, Tia Joaquina I y II.</li> <li>3.- De los 32 Predios registrados en cuentas de orden a valor de \$1.00 cada uno</li> <li>4.- Conjunto Habitacional Geo Villas</li> </ol> <p>5.- Juicios Laborales por un monto que asciende a \$3,070,000, los cuales se encuentran en proceso.</p> <p>En base a la información jurídica, el área de Contabilidad llevará a cabo los registros contables procedentes, con la finalidad de efectuar las reclasificaciones, cancelación o creación de contingencias dentro de la Situación Financiera de la Entidad</p> <p>Por otra parte el área Jurídica y Contable de la Caja, se encuentran en proceso de la actualización del manual administrativo, en donde se contempla el implemento del nuevo procedimiento administrativo jurídico-contable entre ambas áreas con la finalidad de registrar en su momento cada acción jurídica que deba contemplarse en los registros contables de la Entidad.</p>



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES  
ELABORO: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PTO.  
Cargo y Firma



REVISO: ING. ENELIN CAMACHO LOPEZ  
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA  
Cargo y Firma



AUTORIZO: ING. AURA CAMACHO LOPEZ  
GERENTE GENERAL  
Cargo y Firma

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
(MILES DE PESOS)

089

EF-01

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>DISPONIBLE</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>	
CAJA Y BANCOS	39,146.1	IMPUESTOS POR PAGAR	3,260.2
INVERSIONES EN VALORES	<u>1,580,562.9</u>	ACREEDORES DIVERSOS	3,403.5
	1,619,709.0	FONDO PRIMA DE GARANTÍA	1,286.2
		FONDO PRIMA DE ASEGURAMIENTO	11,630.1
		FONDO P/LIB. DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS	860.2
		PENSIONES POR PAGAR	<u>11,720.9</u>
			32,161.1
<u>CIRCULANTE</u>		<u>SUMA EL PASIVO</u>	32,161.1
DOCUMENTOS POR COBRAR	5,893.5		
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	713,231.3		
APORTACIONES Y RETENCIONES POR COBRAR	47,131.8		
DEUDORES DIVERSOS	2,779.2		
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	<u>(562.7)</u>		
	768,473.1		
<u>A LARGO PLAZO</u>			
CONJUNTOS HABITACIONALES	1,096.4	FONDO DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS	548,580.3
VIVIENDAS FINANCIADAS	188,151.7	FONDO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA	1,133,035.6
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	472,211.3	RESERVA ACTUARIAL	1,238,720.9
CRÉDITOS A LA PALABRA (MEDIANO PLAZO)	<u>1,190.0</u>	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	10,774.9
	662,649.4	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>97,572.3</u>
			3,028,684.0
<u>PROPIEDADES Y EQUIPO</u>			
TERRENOS Y EDIFICIOS	107.6		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9,707.2		
REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	10,774.9		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	<u>(10,576.1)</u>		
	10,013.6	<u>SUMA EL PATRIMONIO</u>	3,028,684.0
<u>SUMA EL ACTIVO</u>	<u>3,060,845.1</u>	<u>SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>3,060,845.1</u>
GERENTE GENERAL	GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA	SUBGERENTE DE CONTABILIDAD	
			
AURA CANDINO LÓPEZ	ENELIN DAMIÁN LÓPEZ	YESICA N. AREVALO MOGUEL	

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

090

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2003	2004	IMPORTE	%
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBLE</b>				
CAJA Y BANCOS	114,727.0	39,146.1	(75,580.9)	(65.9)
INVERSIONES EN VALORES	1,490,816.6	1,580,562.9	89,746.3	6.0
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	1,605,543.6	1,619,709.0	14,165.4	0.9
<b>CIRCULANTE</b>				
DOCUMENTOS POR COBRAR	274.7	5,893.5	5,618.8	2,045.4
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	606,011.1	713,231.3	107,220.2	17.7
APORTACIONES Y RETENCIONES POR COBRAR	45,153.3	47,131.8	1,978.5	4.4
DEUDORES DIVERSOS	2,613.7	2,779.2	165.5	6.3
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	(562.7)	(562.7)		
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	653,490.1	768,473.1	114,983.0	17.6
<b>A LARGO PLAZO</b>				
CONJUNTOS HABITACIONALES	1,096.4	1,096.4		
VIVIENDAS FINANCIADAS	221,817.1	188,151.7	(33,665.4)	(15.2)
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	382,500.3	472,211.3	89,711.0	23.5
CRÉDITOS A LA PALABRA (MEDIANO PLAZO)	1,369.0	1,190.0	(179.0)	(13.1)
OBRAS EN PROCESO	5,618.8		(5,618.8)	(100.0)
SUMA EL ACTIVO A LARGO PLAZO	612,401.6	662,649.4	50,247.8	8.2
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>				
TERRENOS Y EDIFICIOS	107.5	107.6	0.1	0.1
MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9,824.6	9,707.2	(117.4)	(1.2)
REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	10,349.4	10,774.9	425.5	4.1
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	(9,800.9)	(10,576.1)	(775.2)	7.9
SUMAN LAS PROPIEDADES Y EQUIPO	10,480.6	10,013.6	(467.0)	(4.5)
SUMA EL ACTIVO	2,881,915.9	3,060,845.1	178,929.2	6.2

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

091

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2003	2004	IMPORTE	%
<b>PASIVO</b>				
<b>A CORTO PLAZO</b>				
IMPUESTOS POR PAGAR	1,027.5	3,260.2	2,232.7	217.3
ACREEDORES DIVERSOS	19,491.9	3,403.5	(16,088.4)	(82.5)
FONDO PRIMA DE GARANTÍA		1,286.2	1,286.2	
FONDO PRIMA DE ASEGURAMIENTO		11,630.1	11,630.1	
FONDO P/LIB. DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS	1,113.0	860.2	(252.8)	(22.7)
PENSIONES POR PAGAR	8,196.0	11,720.9	3,524.9	43.0
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	29,828.4	32,161.1	2,332.7	7.8
SUMA EL PASIVO	29,828.4	32,161.1	2,332.7	7.8
<b>PATRIMONIO</b>				
FONDO DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS	407,678.1	548,580.3	140,902.2	34.6
FONDO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA	1,133,035.6	1,133,035.6		
RESERVA ACTUARIAL	1,105,153.9	1,238,720.9	133,567.0	12.1
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	10,349.4	10,774.9	425.5	4.1
RESULTADO DEL EJERCICIO	195,870.5	97,572.3	(98,298.2)	(50.2)
SUMA EL PATRIMONIO	2,852,087.5	3,028,684.0	176,596.5	6.2
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	2,881,915.9	3,060,845.1	178,929.2	6.2

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE RESULTADOS  
(MILES DE PESOS)

092

EF-04

C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% D E C O N T R I B U C I Ó N
INGRESOS		685.039.4	100.0
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	685.039.4		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO		(638.597.6)	(93.2)
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS	(638.597.6)		
RESULTADO BRUTO		46.441.8	6.8
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(38.092.5)	(5.6)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GASTOS DIVERSOS	(38.092.5)		
RESULTADO DE OPERACIÓN		8.349.3	1.2
MAS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		89.223.0	13.0
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS	82.118.9 7.104.1		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		97.572.3	14.2
MAS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		97.572.3	14.2
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		97.572.3	14.2

GERENTE GENERAL

AORA CANCINO LÓPEZ

GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

ENELIN DAMIÁN LÓPEZ

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

YESICA N. AREVALO MOGUEL

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

093

[MILES DE PESOS]

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 3	2 0 0 4	IMPORTE	%
INGRESOS	647.053.2	685.039.4	37.986.2	5.9
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	647.053.2	685.039.4	37.986.2	5.9
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	(528.359.7)	(638.597.6)	(110.237.9)	20.9
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS	(528.359.7)	(638.597.6)	(110.237.9)	20.9
RESULTADO BRUTO	118.693.5	46.441.8	(72.251.7)	(60.9)
MENOS				
GASTOS DE OPERACIÓN	(40.146.1)	(38.092.5)	2.053.6	(5.1)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GASTOS DIVERSOS	(40.146.1)	(38.092.5)	2.053.6	(5.1)
RESULTADO DE OPERACIÓN	78.547.4	8.349.3	(70.198.1)	(89.4)
MAS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	117.323.1	89.223.0	(28.100.1)	(24.0)
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS	98.248.8 19.074.3	82.118.9 7.104.1	(16.129.9) (11.970.2)	(16.4) (62.8)
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	195.870.5	97.572.3	(98.298.2)	(50.2)
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	195.870.5	97.572.3	(98.298.2)	(50.2)
MENOS				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
RESULTADO DEL EJERCICIO	195.870.5	97.572.3	(98.298.2)	(50.2)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

094

(MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

RESULTADO DEL EJERCICIO	97,572.3	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	425.5	
RESERVA ACTUARIAL	133,567.0	
VIVIENDAS FINANCIADAS	33,665.4	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	117.4	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	775.2	
CRÉDITOS A LA PALABRA (MEDIANO PLAZO)	179.0	
OBRAS EN PROCESO	5,618.8	
	<u>271,920.6</u>	

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	(75,580.9)	
INVERSIONES EN VALORES	89,746.3	
DOCUMENTOS POR COBRAR	5,618.8	
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	107,220.2	
APORTACIONES Y RETENCIONES POR COBRAR	1,978.5	
DEUDORES DIVERSOS	165.5	129,148.4
	<u>165.5</u>	

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

PRESTAMOS HIPOTECARIOS	89,711.0	
TERRENOS Y EDIFICIOS	0.1	
REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	425.5	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	54,968.3	145,104.9
	<u>145,104.9</u>	

PASIVO CIRCULANTE

PENSIONES POR PAGAR	3,524.9	
IMPUESTOS POR PAGAR	2,232.7	
ACREEDORES DIVERSOS	(16,088.4)	
FONDO P/ LIB. DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS	(252.8)	
FONDO PRIMA DE GARANTÍA	1,286.2	
FONDO PRIMA DE ASEGURAMIENTO	11,630.1	2,332.7
	<u>11,630.1</u>	

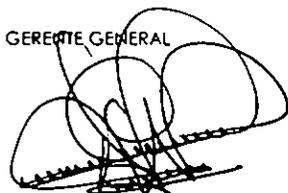
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN  
EL CAPITAL DE TRABAJO

126,815.7

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN  
EL CAPITAL DE TRABAJO

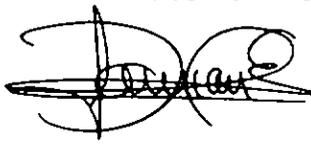
126,815.7

GERENTE GENERAL



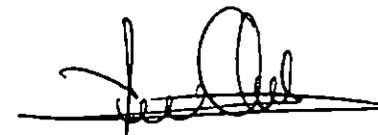
AURA CANCINO LÓPEZ

GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA



ENELIN DAMIÁN LÓPEZ

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD



YESICA N. AREVALO MOGUEL

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE  
(MILES DE PESOS)

095

EF-07

E N I T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	V A R I A C I O N E S							SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	
		APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO		OTROS
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL	2,852,087.5				(54,968.3)	133,567.0	425.5	97,572.3		3,028,684.0

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA

096

(MILES DE PESOS)

EF-10

SALVEDADES	ACCIONES	RESULTADOS
<p>Al 31 de diciembre de 2002, se concluyó con el traspaso de la información contable al módulo de Prestamos a Corto Plazo del Sistema Integral de Préstamos, lo que permitirá una identificación con las partidas sujetos a depuración.</p>	<p>En el ejercicio de 2004 al poner en marcha el nuevo Sistema de Presupuestos y Contabilidad se logró la vinculación entre los dos programas SIP y SIPREC; para los otorgamientos de los Préstamos a Corto Plazo; lo que significa que cualquier movimiento realizado en el Sistema Integral de Presupuesto, refleje automáticamente el registro contable correcto en el Sistema Integral de Presupuesto y Contabilidad.</p>	<p>Esto ha permitido un mayor control entre las operaciones efectuadas en el Area de Corto Plazo y Area de Contabilidad, ya que además mensualmente se concilian los saldo finales a efecto de que no exista variación en las operaciones que se realizan.</p>
<p>Al 31 de diciembre de 2003, existen juicios derivados de la adquisición de conjuntos habitacionales y problemas diversos, cuyo impacto en los estados financieros no se ha reconocido.</p>	<p>Una vez con la determinación del monto por este tipo de juicios de parte del área jurídica, se sometió en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio de 2004, un acuerdo para reconocer dentro de los estados financieros una reserva para los juicios laborales por un monto de 2,788.3 miles de pesos, equivalente a un importe estimado por el área de recursos humanos en razón del último salario base del ex empleado, mismo que fue considerado en el Programa Operativo Anual del ejercicio de 2005.</p>	<p>El 1º de enero de 2005 se observa dentro de los estados financieros el reconocimiento de la reserva para los juicios laborales por un monto de 2,788.3 miles de pesos.</p>
<p>Al 31 de diciembre de 2004, la CAPREPOL mantiene en sus registros contables un saldo de Préstamos a Corto Plazo, que asciende a 606, 011.1 miles de pesos, dicho saldo contiene importes de los cuales se desconoce su grado de cobrabilidad y antigüedad. A la fecha no se ha creado reserva para cuentas incobrables.</p>	<p>En la cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la CAPREPOL del año 2004, se aprobó la apertura dentro de los estados financieros de un fondo de reserva para cuentas incobrables equivalentes a un 0.5 por ciento del remanente que resulte entre los ingresos y egresos de la Entidad al 31 de diciembre de 2004.</p>	<p>A partir del mes de enero de 2005, se encuentra reflejado dentro de los estados financieros de la Entidad, el equivalente al 0.5 por ciento del resultado del ejercicio al cierre del mes de diciembre de 2004, es decir un importe de 494.5 miles de pesos.</p>

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORIA EXTERNA

097

(MILES DE PESOS)

EF-10

S A L V E D A D E S	A C C I O N E S	R E S U L T A D O S
<p>Al 31 de diciembre de 2003 las cuentas de intereses por devengar e intereses devengados, no fue posible identificar los montos en forma analítica, ya que no se cuenta con un control individual.</p>	<p>Por otro lado se continua con los trabajos de depuración del saldo de los préstamos a corto plazo, con la finalidad de conocer el grado de cobrabilidad y antigüedad de cada uno de los documentos.</p> <p>Se contempla que para este ejercicio de 2005 se concluya con tal revisión debido a que la misma lleva un grado de avance a la fecha del 50.0 por ciento.</p> <p>Dentro del Sistema Informatico contable, se realizó la separación de los intereses devengados y por devengar de los préstamos a corto plazo los cuales pueden identificar los movimientos diarios, quincenales y mensuales por corporación; sin embargo el desglose individual se controla dentro del Sistema Integral de Presupuestos en el área de préstamos a corto plazo e informática.</p>	<p>Una vez concluida la revisión de los Préstamos a Corto Plazo y determinado el monto final de la cartera vencida, se sometera al Consejo Directivo el incremento o decremento del fondo de reserva para las cuentas incobrables de los Préstamos a Corto Plazo, que actualmente se tiene reconocido en los estados financieros.</p> <p>Los intereses devengados y por devengar pueden identificarse analíticamente dentro del Sistema Informático de los Préstamos a Corto Plazo.</p>

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO

098

[MILES DE PESOS]

EF-12

DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES					DEPRECIACIÓN							VALOR NETO AL 31-DIC-04
	SALDO AL 31-DIC-03	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-04	SALDO AL 31-DIC-03	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-04	
TERRENOS	6.658.3				262.7	6.921.0							6.921.0
EDIFICIOS	(1.690.8)					(1.690.8)	1.931.0					1.931.0	(3.621.8)
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1.634.2		51.1		35.3	1.618.4	564.6	137.7	51.1		1.1	652.3	966.1
EQ. DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	10.838.3	59.9	2.6		194.9	11,090.5	6,204.8	768.6	2.6		7.8	6,978.6	4,111.9
VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE	2.841.5		123.5		(67.4)	2,650.6	1,100.5	37.2	123.5			1,014.2	1,636.4
<b>T O T A L E S</b>	<b>20,281.5</b>	<b>59.9</b>	<b>177.2</b>		<b>425.5</b>	<b>20,589.7</b>	<b>9,800.9</b>	<b>943.5</b>	<b>177.2</b>		<b>8.9</b>	<b>10,576.1</b>	<b>10,013.6</b>

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

**ENTIDAD**

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (Caprepol), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1986. La Caja no persigue fines de lucro, y su objetivo primordial es el mejoramiento económico y la protección al personal de la Policía Preventiva, la Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, así como a los pensionistas y a los familiares derechohabientes de unos y otros, de conformidad con la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

Las prestaciones y servicios que esta Caja de Previsión otorga son las siguientes:

**PENSIONES**

- Por jubilación
- De retiro por edad y tiempo de servicio
- Por invalidez
- Por causa de muerte
- Por cesantía en edad avanzada

**PRESTACIONES**

- Pago por defunción
- Ayuda para gastos funerarios
- Previsión social múltiple
- Indemnización por retiro voluntario
- Servicios sociales, culturales y deportivos a pensionados

**PRESTAMOS**

- A corto plazo
- Especiales
- Hipotecarios

**LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS**

**Reexpresión de la Información Financiera**

La Entidad es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, por lo tanto, la información que se presenta en los estados financieros con respecto al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se determina conforme a la norma de información financiera emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (NIF 06 BIS

Apartado "D"), ratificada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.

Conforme a dicha normatividad, la Entidad adoptó la política contable de reconocer parcialmente los efectos que provoca la inflación en la información financiera. Los rubros de los estados financieros que se ajustan mensualmente para reconocer en ellos los efectos de la inflación son los inmuebles, el mobiliario y equipo y la depreciación acumulada del ejercicio. El efecto resultante del ajuste de los rubros antes indicados se acredita al superávit por revaluación.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel general de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

### **Efectivo e Inversiones Temporales**

Se presentan a valor nominal y a su costo de adquisición respectivamente, el cual no excede el valor de mercado. Los intereses por inversiones se acumulan a la inversión y se acreditan a resultados conforme se cobran, no cuando se devengan. Por otra parte los rendimientos de la Reserva Actuarial incrementan el saldo de esta, todo esto por acuerdo autorizado por el Consejo Directivo.

### **Préstamos**

**Los préstamos a corto plazo y especiales.**- los primeros se otorgan hasta por un monto total igual al Fondo de Aportaciones y los Especiales hasta por el doble de dicho Fondo, ambos a elementos que hayan cubierto 6 meses de aportaciones, por un monto no mayor a 6 meses de su Sueldo Básico (a los pensionados hasta por el 30.0 por ciento de su percepción anual), son pagaderos en un plazo máximo de 36 quincenas sin que los descuentos excedan el 50.0 por ciento del sueldo básico, incluyendo préstamos para vivienda y otros adeudos a favor de la Caja, mismos que causan un interés no mayor del 9.0 por ciento anual sobre saldos insolutos, estos créditos están garantizados con tales aportaciones y la parte pendiente de cobrar por fallecimiento o incapacidad del acreditado, se cubre con un fondo de garantía constituido mediante primas pagadas por los acreditados.

**Los préstamos para vivienda y los hipotecarios.**- se otorgan a los elementos activos con 5 años de servicios ininterrumpidos, preferentemente casados. Con base a su capacidad de pago a un plazo de 15 años, a una tasa del 4.0 por ciento de interés anual sobre saldos insolutos, con pagos quincenales y descuentos del 28.0 por ciento del Salario Básico. A todo préstamo con garantía hipotecaria o con reserva de dominio, se descuenta durante la vigencia del crédito, una prima para pagar un seguro de vida, cuyo beneficiario es el propio Organismo con el fin de liquidar los créditos que se hubieran otorgado y que por causa de fallecimiento del elemento quedaren insolutos.

Los intereses devengados sobre préstamos a derechohabientes se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios sobre cartera vencida se registran conforme se cobran.

En materia de Cartera Vencida, la Entidad continúa realizando revisiones periódicas y la Gerencia de Prestaciones solicita a la Subgerencia Jurídica la realización de las gestiones legales a que haya lugar para la recuperación.

### Inmuebles y Equipo

Se registran al costo de adquisición, estos valores y su depreciación acumulada se actualizan mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, la depreciación se calcula usando el Método de Línea Recta sin considerar valor de desecho, de acuerdo con las tasas siguientes:

Edificios	5.0 por ciento
Muebles y enseres	10.0 por ciento
Equipo de transporte	25.0 por ciento
Equipo de cómputo	30.0 por ciento
Equipos y aparatos de comunicación	10.0 por ciento

La depreciación sobre valores históricos y el incremento por la actualización se registran en los resultados del ejercicio. Los incrementos por la actualización sobre la depreciación se aplican en el superávit por revaluación.

### Patrimonio

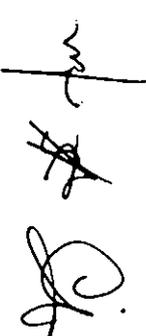
Este está constituido por las aportaciones de los elementos y del Gobierno del Distrito Federal en los términos de la Ley de la CAPREPOL, dichas aportaciones constituyen los fondos de prestaciones socioeconómicas y de vivienda, los cuales se incrementan con el remanente de los ingresos sobre los gastos del ejercicio.

### Fondos Constituidos y Aportaciones a Terceros

Para cubrir las prestaciones otorgadas a los derechohabientes se tienen constituidos los siguientes fondos:

**Fondo de prestaciones socioeconómicas.-** Los ingresos de este fondo se utilizan para cubrir las transacciones llevadas a cabo por el Organismo, que se relacionan con las siguientes prestaciones socioeconómicas que se otorgan a sus derechohabientes: pensión por jubilación, pensión por retiro por edad y tiempo de servicio, pensión por invalidez, pensión por causa de muerte, pensión por cesantía en edad avanzada, paga de defunción, ayuda para gastos funerarios, indemnización por retiro, préstamos a corto, mediano y largo plazo, así como servicios sociales, culturales y deportivos.

En este fondo se incluyen los productos de los créditos otorgados, los principales recursos de este fondo provienen de las aportaciones que hace el Gobierno en un 7.0 por ciento sobre el sueldo básico de los elementos y las cuotas de los elementos realizadas a través de descuentos por nómina que corresponde a un 6.5 por ciento de su sueldo básico.



miembros de la Policía Preventiva, la Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos, todos estos del Distrito Federal.

**Fondo de la vivienda.**- Los ingresos de este fondo se integra por la aportación del Gobierno del Distrito Federal, en un 5.0 por ciento del sueldo básico de los elementos, este fondo se utilizan para operar un sistema de financiamiento, que permita a los elementos la adquisición de inmuebles para la vivienda, la construcción y mejoramiento de esta. Este sistema de crédito tiene por objeto: 1.- Financiar la adquisición de conjuntos habitacionales para adjudicarlos individualmente a los interesados mediante préstamos con garantía hipotecaria o con reserva de dominio, 2.- El otorgamiento de créditos individuales a los elementos, mediante garantía hipotecaria para la adquisición de terrenos para construir vivienda, cuando carezcan de ella, en propiedad, adquisición o construcción de vivienda, cuando no tenga alguna en propiedad, para efectuar mejoras o reparaciones de los inmuebles que hayan adquirido o habiten y la redención de gravámenes sobre inmuebles de los que hayan adquirido en propiedad o habiten.

### **Reserva Actuarial**

A partir de marzo de 1991, el Consejo Directivo, aprobó la constitución de una reserva actuarial con el fin de garantizar en el corto y mediano plazo, el otorgamiento de las prestaciones de carácter social.

Esta reserva se incrementa mediante los traspasos de los fondos constituidos, previa aprobación del Consejo Directivo, así como de los intereses que devengan las mismas inversiones.

### **COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS**

#### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EF-01) Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO (EF-2).**

#### **ACTIVO**

Al 31 de diciembre de 2004, este grupo presentó una variación neta de 178,929.2 miles de pesos, esto debido al incremento en las Cuentas de Inversiones en Valores, Préstamos a Corto Plazo, Aportaciones y Retenciones por Cobrar, y Créditos Hipotecarios, mismas que se explican a continuación.

**Inversiones en Valores.-** El incremento del 6.0 por ciento en el Portafolio de Inversiones (Reserva Actuarial – Disponibilidades) al cierre del ejercicio de 2004, obedeció a las operaciones que se realizaron de compra y venta de instrumentos bursátiles con las diferentes instituciones crediticias, en las cuales tiene la Entidad invertidos los recursos. Los instrumentos más dinámicos dentro del ejercicio fueron Bonos M10 y Udibonos. Por otra parte dentro de los registros quedo indexado el valor de mercado de las inversiones, mismo que fue determinado con base en los Estados de Cuenta proporcionados por los bancos. Finalmente, el manejo de los recursos en el año que termina fueron los adecuados, se superaron los rendimientos promedio del mercado, dando como resultado un aumento en las Disponibilidades y Reserva Actuarial.

Se informa también que continúa operando el Subcomité de Inversiones y Análisis de Riesgos de la CAPREPOL, el cual lo integran representantes de la Entidad y de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, así como de la Contraloría Interna. Entre sus principales objetivos se encuentran el asegurar el cabal cumplimiento a los lineamientos de inversión emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; decidir de manera colegiada sobre las inversiones que habrán de realizarse, buscando maximizar los rendimientos, conducirse con atención a los valores y principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia y eficiencia.

**Préstamos a Corto Plazo.-** A la fecha de corte, la cuenta reflejó un incremento del 17.7 por ciento, 107,220.2 miles de pesos, como resultado de la recuperación que tuvo este crédito, por parte de las corporaciones (SSP, PBI, H. Cuerpo de Bomberos, así como los Pensionados) por otra parte por la coordinación que tuvieron la Gerencia de Prestaciones y Finanzas en módulo de citas.

Financieramente los saldos que presenta esta cuenta son saldos netos, los cuales se integran por nóminas, otorgamientos, recibos "A" y "C" así como la recuperación del saldo anterior.

**Préstamos Hipotecarios.-** La cuenta se vio incrementada en un 23.5 por ciento derivado de la activación que tuvo esta Caja de Previsión, teniendo un aumento de un ejercicio a otro de 89,711.0 miles de pesos, por otra parte, financieramente los saldos que presenta esta cuenta son saldos netos, los cuales se integran por nóminas, otorgamientos, recibos "A" y "C", así como la recuperación del saldo anterior.

**Aportaciones y Retenciones por Cobrar.-** A la fecha de corte, esta cuenta se incrementó en un 4.4 por ciento, saldo que se encuentra conformado por Aportaciones Patronales así como de Retenciones de los elementos, dependientes de las Corporaciones.

Se continúa con la mecánica establecida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal en el ejercicio 2002, que consiste en la entrega de los recursos a la Caja en forma quincenal sobre la base de nómina real pagada, los días 10 y 25 de cada mes por concepto de Cuotas, de Descuentos hechos por préstamos a los trabajadores que cotizan a la Entidad.

Los enteros están soportados con el detalle de cada trabajador, y la información entregada en forma magnética a la Gerencia de Finanzas e Informática (Subgerencia de Informática) para actualizar la base de datos.

Es importante mencionar que durante el transcurso del ejercicio se continuaron realizando los trabajos de conciliación con las Corporaciones tanto de aportaciones como de retenciones, lo cual permitió a la Entidad recuperar oportunamente los saldos a favor.

## **PASIVO**

De igual forma al 31 de diciembre el pasivo se vio incrementado en 2.332.7 miles de pesos netos, principalmente en las cuentas de prima de Garantía y Prima de Renovación, mismas que se explican a continuación.

**Prima de Garantía y Prima de Renovación.-** Al cierre del ejercicio las cuentas reflejan un incremento del 100.0 por ciento, en virtud de que fueron creadas en el ejercicio de 2004, derivado de recomendaciones del Órgano Interno de Control en el ejercicio de 2003.

## **ESTADO DE RESULTADOS (EF-04)**

### **INGRESOS**

Al cierre del ejercicio los ingresos totales ascendieron a 685,039.4 miles de pesos, mismos que comparados con los reportados en el mismo periodo de 2003, arrojan una variación de 37,986.2 miles de pesos, todo esto como resultado de la generación de rendimientos por préstamos a corto plazo, así como de una mayor captación en Aportaciones Patronales y cuotas de los derechohabientes.

### **COSTO DE PRESTACIONES**

Para el cierre de 2004, éste se vio incrementado en un 20.9 por ciento 110,237.9 miles de pesos, mismo que se encuentra reflejado en las pensiones, previsión social múltiple, aportaciones al ISSSTE y ayuda para gastos funerarios.

### **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

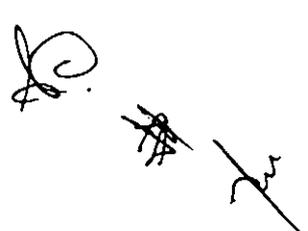
Para 2004, este apartado del Estado de Resultados, reflejó, una economía de 2,053.6 miles de pesos 5.1 por ciento, originado por la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal que se continúan aplicando a lo largo del ejercicio.

### **OTROS GASTOS Y PRODUCTOS**

Para 2004, estos sufrieron una disminución del 24.0 por ciento 28,100.1 miles de pesos, originado por el decremento en las tasas de interés de las inversiones de la Entidad.

**DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA**

El Dictamen Financiero con cifras al 31 de diciembre de 2004, fue realizado por el Despacho de Auditoría Externa Grupo JMG Contadores Públicos, S.C., designado por la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

106

{ MILES DE PESOS }

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	823.103.1	959.217.6				959.217.6	136.114.5	16.5
CORRIENTES Y DE CAPITAL	823.103.1	959.217.6				959.217.6	136.114.5	16.5
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	823.103.1	959.217.6				959.217.6	136.114.5	16.5
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO) NETO								
INTERNO								
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

*Handwritten signatures and initials:*  
 ref.  
 #  
 D.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

107

(MILES DE PESOS)

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	823.103.1	161.678.1	42.360.2	942.421.0	843.951.2				843.951.2	98.469.8
CORRIENTES	652.874.0	48.350.3	10.827.9	690.396.4	673.630.4				673.630.4	16.766.0
SERVICIOS PERSONALES	38.024.6	490.6	487.5	38.027.7	30.518.0				30.518.0	7.509.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.751.2	1,106.1	418.5	2,438.8	1,852.9				1,852.9	585.9
SERVICIOS GENERALES	7,507.4	791.2	1,059.8	7,238.8	4,769.5				4,769.5	2,469.3
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	605,590.8	45,962.4	8,862.1	642,691.1	636,490.0				636,490.0	6,201.1
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA	60.0			60.0	59.9				59.9	0.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	60.0			60.0	59.9				59.9	0.1
OBRAS PÚBLICAS										
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
INVERSIONES FINANCIERAS	170.169.1	113.327.8	31.532.3	251.964.6	170.260.9				170.260.9	81.703.7
INVERSIÓN FINANCIERA	170.169.1	113.327.8	31.532.3	251.964.6	170.260.9				170.260.9	81.703.7
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPRABLES										

Def.  
#  
D.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
FLUJO DE EFECTIVO  
(MILES DE PESOS)

108

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	959.217.6	CORRIENTES		673.630.4		673.630.4
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES		30.518.0		30.518.0
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS		1.852.9		1.852.9
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES		4.769.5		4.769.5
INGRESOS DIVERSOS	959.217.6	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		636.490.0		636.490.0
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO ( DESENDEUDAMIENTO ), NETO		INVERSIÓN FÍSICA		59.9		59.9
INTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES		59.9		59.9
EXTERNO		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS		170.260.9		170.260.9
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSION FINANCIERA		170.260.9		170.260.9
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		OPERACIONES AJENAS				
PARA INVERSIÓN FÍSICA		POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA INVERSIÓN FINANCIERA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		115.266.4		115.266.4
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		TOTAL DE EGRESOS		959.217.6		959.217.6
PARA GASTO CORRIENTE						
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
TOTAL DE INGRESOS	959.217.6					

*Recp.*  
*[Handwritten marks]*

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES  
( INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS )  
( MILES DE PESOS )

109

EP-10

E N T I D A D	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	EJERCICIO
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL	170.320.8	673.630.4	843.951.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	843.951.2

*Recf.*  
*#*  
*10*

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO  
(MILES DE PESOS)

110

ER-03

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	774,262.4	959,217.6	GASTO PROGRAMABLE	676,690.1	843,951.2
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	676,690.1	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS	774,262.4	959,217.6	GASTO NO PROGRAMABLE		
INGRESOS DIVERSOS			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		115,266.4
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION			AUMENTOS DE ACTIVO	294,865.9	
D: PRECIACIÓN	775.2		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	89,746.3	
AMORTIZACIÓN			CUENTAS POR COBRAR	114,983.0	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	115,161.5		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	75,580.9		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	89,711.0	
CUENTAS POR COBRAR			OTROS ACTIVOS FIJOS	0.1	
INVENTARIOS			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	425.5	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DISMINUCIONES DE PASIVO	16,341.2	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	39,463.2		DESENDERUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS	117.4		FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO	18,673.9		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	16,088.4	
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES	252.8	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	54,968.3	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES	18,673.9		RESERVAS DE CAPITAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	54,968.3	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	133,992.5		OTROS		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			OPERACIONES AJENAS		
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	425.5				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS	133,567.0				
OPERACIONES AJENAS					
TOTALES	1,042,865.5	959,217.6	TOTALES	1,042,865.5	959,217.6

*[Handwritten signatures and initials]*

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO

(MILES DE PESOS)

111

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
<b>GASTO CORRIENTE</b>	652,874.0	676,690.1	652,874.0	673,630.4
SERVICIOS PERSONALES	38,024.6	30,478.2	38,024.6	30,518.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,751.2	1,852.9	1,751.2	1,852.9
SERVICIOS GENERALES	7,507.4	58,878.4	7,507.4	4,769.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	605,590.8	585,480.6	605,590.8	636,490.0
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	170,229.1		170,229.1	170,320.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	60.0		60.0	59.9
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	170,169.1		170,169.1	170,260.9
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
<b>SUMA GASTO PROGRAMABLE</b>	823,103.1	676,690.1	823,103.1	843,951.2
<b>NO PROGRAMABLE</b>				
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
<b>INTERNOS</b>				
<b>EXTERNOS</b>				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		294,865.9		
DISMINUCIONES DE PASIVO		16,341.2		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		54,968.3		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
<b>INTERNA</b>				
<b>EXTERNA</b>				
<b>EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS</b>				115,266.4
<b>SUMA GASTO NO PROGRAMABLE</b>		366,175.4		
<b>T O T A L E S</b>	823,103.1	1,042,865.5	823,103.1	959,217.6



CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO  
DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE PREVISION DE  
LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, por los años terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Caja. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoria.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se menciona en la Nota 4 a los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2004 la CAPREPOL no muestra en sus registros contables una reserva para cuentas incobrables que haga frente a los denominados prestamos a corto plazo, sin embargo, en la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo celebrada el 13 de Diciembre de 2004, se autorizó la creación de una reserva para estos fines por un monto equivalente al 0.5% del remanente que resulte entre los ingresos y egresos de la Caja al cierre del ejercicio 2004 creándose contablemente la apertura de dicha reserva con fecha 1 de enero de 2005 por un monto equivalente a \$ 494,543, importe que consideramos insuficiente en función a lo estipulado en la propia nota.

2. En lo que se refiere a las cuentas de Intereses por Devengar e Intereses Devengados, continua la imposibilidad de identificar los montos en forma analítica, ya que contabilidad no cuenta con un control Individual conciliado con el área de prestaciones.
  
3. Derivado de la inexistencia de saldos debidamente detallados y conciliados para cada caso en particular, como se indica en las Notas 7, 8 y 9 a los Estados Financieros, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad con que se presentan aquellos saldos al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, por tal motivo, no expreso opinión alguna al respecto.
  
4. Como se explica en la Nota 13 a los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2004 y 2003 la CAPREPOL mantiene juicios contractuales con diversas empresas constructoras, las cuales fueron demandadas por los motivos que se explican en la propia nota, de la misma forma existen juicios derivados de Asuntos Laborales para cuyo caso tenemos conocimiento de una estimación elaborada por el área de recursos humanos, la Caja reconoce los efectos de esta contingencia en su contabilidad a partir del 1 de enero de 2005, la contingencia registrada asciende a \$2,788,352.
  
5. Como se indica en la Nota 12 a los Estados Financieros, la CAPREPOL cuenta con un Dictamen relativo a las reservas actuariales laborales y primas actuales, fondeados con recursos excedentes de cada uno de los ejercicios, las citadas reservas fueron creadas para enfrentar las obligaciones futuras derivadas de pensiones y jubilaciones, por lo que, de conformidad con ese dictamen serian suficientes hasta el año 2016, siempre y cuando esta reserva se incremente anualmente con los remanentes de operación del Fondo de Prestaciones Socioeconómicas y de Vivienda. Durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2004, la CAPREPOL incrementó la citada reserva en un monto que ascendió a la cantidad de \$50,000,000.00, mas los intereses normales generados por la operación de la propia reserva.

En nuestra opinión, excepto por las modificaciones en la Estructura Financiera que se pudieran generar derivado de lo que se señala en los párrafos 1 a 3 anteriores de los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

**CONTADORES PUBLICOS JMG, S.C.**

  
**JUAN MANUEL JUAREZ CORREA**  
**SOCIO**

México, D.F. 25 de Marzo del 2005.

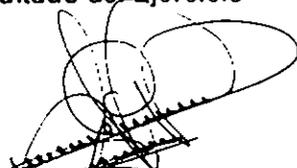
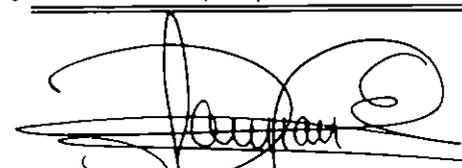
**CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS**  
**TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**  
 (Cifras expresadas en pesos)

	<u>DICIEMBRE</u>			<u>DICIEMBRE</u>	
	2004	2003		2004	2003
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>			<b>A CORTO PLAZO:</b>		
Efectivo e Inversiones (Nota 3)	\$ 485,540,212	303,286,505	Pensiones y Jubilaciones por pagar	\$ 11,720,833	8,195,994
Préstamos Corto Plazo (Nota 4)	713,231,267	606,011,152	Acreedores Diversos	3,403,486	20,608,433
Otras cuentas por cobrar (Nota 5)	55,241,705	53,097,754	Seguro de Créditos	860,170	
			Impuestos por Pagar (Nota 1')	3,260,234	1,023,956
			Fondo Prima de Garantia	1,286,204	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>1,254,013,184</b>	<b>962,395,411</b>	Fondo Prima de Aseguramiento	11,630,160	
			<b>Total de Pasivo Circulante</b>	<b>32,161,087</b>	<b>29,828,383</b>
<b>NO CIRCULANTE:</b>			Pasivo Contingente (Nota 13)		
Efectivo e Inversiones L P (Nota 3)	\$ 1,134,168,850	1,302,257,106	<b>SUMA PASIVO</b>	\$ 32,161,087	29,828,383
Conjuntos Habitacionales (Nota 6)	1,096,369	1,096,369			
Viviendas Financiadas (Nota 7)	188,151,723	221,817,077			
Préstamos Hipotecarios (Nota 8)	472,211,351	382,500,295			
Créditos a la Palabra (Nota 9)	1,190,045	1,369,039			
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>1,796,818,338</b>	<b>1,909,039,886</b>			
Inmuebles mobiliario y equipo - Neto (Nota 10)	\$ 10,013,569	10,480,624	<b>PATRIMONIO</b>		
			Fondo de vivienda	\$ 1,133,035,566	1,133,035,566
			Fondo de prestaciones socioeconómicas	548,580,306	407,678,109
			Reserva actuarial (Nota 12)	1,238,720,866	1,105,153,931
			Resultado del ejercicio	97,572,322	195,870,483
			Superávit por revaluación	10,774,944	10,349,449
			<b>SUMA EL PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>\$ 3,028,684,004</b>	<b>2,852,087,538</b>
<b>SUMA ACTIVO TOTAL</b>	<b>\$ 3,060,845,091</b>	<b>2,881,915,921</b>	<b>SUMA DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 3,060,845,091</b>	<b>2,881,915,921</b>

  
 ING. AURA GARBINO LOPEZ  
 Gerente General de la Caprepol

  
 ING. ENLIN DAMIAN LOPEZ  
 Gerente de Finanzas e Informática

**CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003  
(Cifras Expresadas en Pesos)**

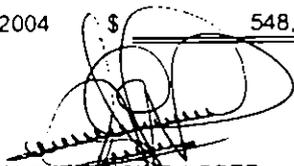
<u>C O N C E P T O S</u>	<u>31 de Diciembre de 2004</u>	<u>31 de Diciembre de 2003</u>
<b>INGRESOS</b>		
Fondo de Prestaciones Sociales	\$ 259,583,037	244,438,950
Aportaciones de derechohabientes	240,004,890	228,032,688
Fondo de vivienda	185,451,452	174,581,528
<b>Ingresos Propios de la Actividad</b>	<b>\$ 685,039,379</b>	<b>647,053,166</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>		
<b>PRESTACIONES</b>	<b>638,507,592</b>	<b>528,359,706</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>38,092,520</b>	<b>40,146,060</b>
Utilidad en Operación	\$ 8,849,267	78,547,400
Productos Financieros	82,118,902	98,248,807
Otros Productos	7,104,153	19,074,275
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>\$ 97,572,322</b>	<b>195,870,483</b>
		
<b>ING. AURA CANCINO LOPEZ</b> Gerente General de la Caprepol	<b>ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ</b> Gerente de Finanzas e Informática	

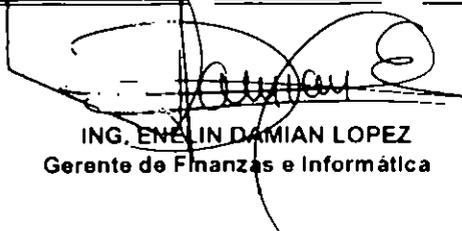
Las Notas Adjuntas son Parte Integrante de los Estados Financieros

**CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**  
 (Cifras Expresadas en Pesos)

117

CONCEPTOS	FONDO DE PRESTACIONES SOCIOECONOMICAS	FONDO DE VIVIENDA	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESERVA ACTUARIAL	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	\$ 218,915,431	\$ 1,133,035,566	10,496,166	\$ 217,753,773	1,018,569,031	\$ 2,598,769,967
Traspaso del resultado de ejercicios anteriores	217,753,773			(217,753,773)		0
Actualización del Ejercicio (NIF-06-Bis)			(146,717)			(146,717)
Rendimiento de la Reserva Actuarial					86,584,900	86,584,900
Otros Movimientos	(28,991,095)					(28,991,095)
Resultado del Ejercicio 2003				195,870,483		195,870,483
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003</b>	<b>\$ 407,678,109</b>	<b>\$ 1,133,035,566</b>	<b>10,349,449</b>	<b>\$ 195,870,483</b>	<b>1,105,153,931</b>	<b>\$ 2,852,087,538</b>
Traspaso del resultado de ejercicios anteriores	195,870,483			(195,870,483)		0
Actualización del Ejercicio (NIF-06-Bis)			425,495			425,495
Rendimiento de la Reserva Actuarial					83,566,935	83,566,935
Incremento de la Reserva Actuarial	(50,000,000)				50,000,000	0
Otros Movimientos	(4,968,286)					(4,968,286)
Resultado del Ejercicio 2004				97,572,322		97,572,322
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004</b>	<b>\$ 548,580,306</b>	<b>\$ 1,133,035,566</b>	<b>10,774,944</b>	<b>\$ 97,572,322</b>	<b>\$ 1,238,720,866</b>	<b>\$ 3,028,684,004</b>

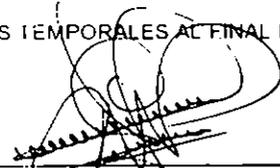
  
**ING. AURA CANSINO LOPEZ**  
 Gerente General de la Caprepol

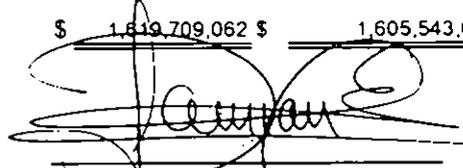
  
**ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ**  
 Gerente de Finanzas e Informática

Las Notas Adjuntas son Parte Integrante de los Estados Financieros

**CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADOS DE CAMBIOS DE SITUACION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS**  
**TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003**  
**(Cifras Expresadas en Pesos)**

CONCEPTO	DICIEMBRE	
OPERACIÓN	2004	2003
REMANENTE DEL EJERCICIO	\$ 97,572,322	\$ 195,870,483
PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIRIERON LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS		
DEPRECIACIÓN	943,511	1,353,146
ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS	(5,327,334)	(6,372,542)
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	-	562,709
	\$ 93,188,499	\$ 191,413,796
<b>DISMINUCIÓN (AUMENTO) DE :</b>		
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	(107,220,115)	(116,653,550)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(2,143,951)	2,885,634
PRÉSTAMOS PARA VIVIENDAS	33,665,354	34,278,094
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	(89,711,056)	(88,289,984)
CRÉDITOS A LA PALABRA	178,994	(876,440)
	\$ (165,230,774)	\$ (168,756,246)
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE:</b>		
PENSIONES Y JUBILACIONES POR PAGAR	3,524,839	2,414,931
PROGRAMA DE VIVIENDA POR PAGAR	-	(1,049,994)
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	2,236,278	429,724
ACREEDORES DIVERSOS	(17,204,947)	16,230,337
SEGURO DE CRÉDITO	860,170	
FONDO PRIMA DE GARANTÍA	1,286,204	
FONDO PRIMA DE ASEGURAMIENTO	11,830,160	
	\$ 2,332,704	\$ 18,024,998
TOTAL DE RECURSOS GENERADOS	\$ (69,709,571)	\$ 40,682,548
<b>FINANCIAMIENTO</b>		
RENDIMIENTOS OBTENIDOS SOBRE LA RESERVA ACTUARIAL	\$ 83,566,935	\$ 86,584,900
<b>INVERSIONES</b>		
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO	308,087	196,681
AUMENTO DE EFECTIVO	\$ 14,165,451	\$ 127,070,767
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL INICIO DEL AÑO	\$ 1,605,543,611	\$ 1,478,472,844
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL FINAL DEL AÑO	\$ 1,619,709,062	\$ 1,605,543,611

  
 \_\_\_\_\_  
**ING. AURA CANCINO LÓPEZ**  
 Gerente General de la Caprepol

  
 \_\_\_\_\_  
**ING. ENELÍN DAMIAN LOPEZ**  
 Gerente de Finanzas e Informática

Las Notas Adjuntas son Parte Integrante de los Estados Financieros

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL (CAPREPOL.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004  
(Cifras Expresadas en Pesos)**

**1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL.**

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1986. La Caja no persigue fines de lucro, y su objetivo primordial es el mejoramiento económico y la protección al Personal de la Policía Preventiva, Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos del D.F., así como a los pensionistas y a los familiares derechohabientes de unos y otros, de conformidad con la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., otorgándoles préstamos a corto y mediano plazo, créditos hipotecarios, servicios (sociales, culturales, médicos y deportivos), pensiones, indemnizaciones por retiro, ayuda para gastos funerarios y pagas de defunción.

**2.- POLÍTICAS CONTABLES.**

Las Principales Políticas Contables de la Caprepol, se resumen a continuación:

**a) Reexpresión de la Información Financiera.**

La información que presenta la CAPREPOL en sus Estados Financieros, reconoce los efectos del boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" y la NIF-06 Bis apartado D emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública (antes Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo) y ratificada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. Conforme a dicha normatividad, se reconocen los efectos que provoca la inflación en la Información Financiera en los rubros de Inmuebles, Mobiliario y Equipo, asimismo, en la respectiva depreciación

acumulada. El efecto resultante del ajuste de los rubros antes citados, se acredita al superávit por revaluación y se presenta como una cuenta complementaria del patrimonio.

El método utilizado es el ajuste por cambios en el nivel general de precios, mediante la aplicación de factores derivados de Índices Nacionales de Precios al Consumidor publicados por el Banco de México.

#### b) Efectivo e Inversiones Temporales

Se registran contablemente a valor nominal y a su valor de adquisición respectivamente, el cual es igual al valor de mercado al momento de su adquisición. Asimismo, se presentan en Estados Financieros dependiendo de su grado de realización, existen inversiones a corto y largo plazo, en el caso de los intereses por inversiones, estos se acumulan a la inversión y se acreditan contra los resultados del ejercicio en que son efectivamente cobrados.

#### c) Reserva Actuarial

En marzo de 1991, el Consejo Directivo, aprobó la constitución de una reserva actuarial, con el fin de garantizar en el corto, mediano y largo plazo, el otorgamiento de las prestaciones de carácter social. Contablemente, son registrados a su costo de adquisición, el cual es igual al valor de mercado al momento de su adquisición, se incrementa por los traspasos de los fondos constituidos, en lo que se refiere a los intereses cobrados por éste tipo de Inversiones, el Consejo Directivo tomó la decisión de registrarlos, incrementando el saldo de la citada reserva.

#### d) Préstamos

1) Los préstamos a corto plazo se otorgan a elementos que hayan cubierto como mínimo seis meses de aportaciones, por un monto no mayor a seis meses de sueldo básico ( a los pensionados por el 30% de su percepción anual), dichos préstamos son pagaderos en un plazo máximo de 36 quincenas sin que los descuentos excedan el 50% de su sueldo básico, incluyendo préstamos para vivienda y otros adeudos a favor de la caja; durante el ejercicio 2004, el interés causado, en ningún caso fue mayor al 9% anual sobre saldos insolutos y están garantizados con aportaciones, la parte pendiente de cobrar por fallecimiento del acreditado, se cubre con un fondo de garantía constituido mediante primas de seguro pagadas por los acreditados. ( artículos 40 a 42 de la Ley de la CAPREPOI, y 46 , 47 y 54 del Reglamento).

2) Los préstamos para vivienda y los préstamos hipotecarios se otorgan a los elementos activos con cinco años de servicios ininterrumpidos, preferentemente casados, por un monto no mayor al 100% del avalúo bancario, el préstamo se integra con el capital e intereses y se amortiza en un plazo máximo de 15 años a partir de su otorgamiento, aplicando un descuento no mayor del 28% del sueldo básico que perciba el elemento y causa un interés no mayor del 4% anual sobre

saldos insolutos. A todo préstamo con garantía hipotecaria o con reserva de dominio, se descuenta durante la vigencia del crédito una prima por seguro de vida, cuyo beneficiario es el propio Organismo con el fin de liquidar los créditos que se hubieran otorgado y que por causas de fallecimiento del elemento quedaren insolutos (Artículos 37, 38 y 39 de la Ley y 34, 39, 40 y 42 del Reglamento).

3) Los créditos a la palabra (préstamos a mediano plazo) fueron similares a los préstamos a corto plazo con la variante de que el plazo máximo fue de 36 meses.

4) Los intereses devengados a favor de la CAPREPOL sobre préstamos a derechohabientes se reconocen en los resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios sobre cartera vencida se registran conforme se cobran.

5) Cuando las corporaciones no hubieren efectuado los descuentos procedentes a los elementos, la CAPREPOL solicitará al Gobierno del D.F., descuento hasta un 27% del sueldo, mientras el adeudo no este cubierto; el elemento o pensionista queda obligado a cubrir los abonos vencidos; en caso de incumplimiento se cobrarán sobre el saldo insoluto intereses moratorios del 27% anual (Artículos 20 de la Ley y 51 del Reglamento).

e) Conjuntos habitacionales, anticipos y obras en proceso.

En cuanto estuvieron en operación, en estas cuentas se registraba el costo de los terrenos, las obras, los avances de obra y los gastos indirectos de construcción y urbanización. Estos activos no se revalúan debido a que es muy probable que no se tenga capacidad de cobro o uso sobre ellos, adicionalmente están destinados al otorgamiento de créditos de los elementos.

f) Inmuebles, mobiliario y equipo.

Las inversiones en éste tipo de activos, se registran a su valor histórico o a su costo de adquisición. en lo que se refiere a la depreciación, se determina con base al método de línea recta sobre saldos finales del año, utilizando los porcentajes autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta y se actualizan mediante la aplicación de los Índices Nacionales de Precios al Consumidor. Las tasas anuales utilizadas son las siguientes:

	<u>TASA</u>
Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Equipo y aparatos de comunicación	10%

La depreciación sobre valores históricos se registra en los resultados del ejercicio. Los incrementos por la actualización sobre los inmuebles maquinaria y equipo y la depreciación acumulada, se aplican al superávit por revaluación.

g) Patrimonio.

El patrimonio del organismo, se constituye por las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y de los elementos en los términos de la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal. Dichas aportaciones constituyen los fondos de prestaciones socioeconómicas y de vivienda, los cuales se incrementan o disminuyen con los remanentes de los ingresos sobre los gastos o excesos de gastos sobre ingresos del ejercicio respectivamente.

Por disposición expresa del artículo 54 de la Ley mencionada, los elementos pensionistas no tendrán derecho alguno, ni individual ni colectivo al patrimonio de la CAPREPOL.

h) Fondos constituidos y aportaciones a terceros.

Para cubrir las aportaciones otorgadas a los derechohabientes se tienen constituidos los siguientes fondos:

1) Fondo de prestaciones socioeconómicas.

Los ingresos así obtenidos, son administrados por la CAPREPOL y se utilizan para cumplir con las prestaciones que otorga a sus derechohabientes, las cuales se mencionan a continuación:

a) Pensión por jubilación	b) Pensión de retiro por edad y tiempo de servicio
c) Pensión por invalidez	d) Pensión por causa de muerte
e) Pensión por cesantía en edad avanzada	f) Paga por defunción
g) Ayuda para gastos funerarios	h) Indemnización por retiro voluntario
i) Préstamos a corto y mediano plazo	j) Préstamos hipotecarios
k) Servicios sociales, culturales y de deportivos	l) Servicios médicos

Los recursos que integran éste fondo provienen de las aportaciones que hace el Gobierno del Distrito Federal, las cuotas de los miembros de la Policía Preventiva, de la Policía Bancaria e Industrial, del H. Cuerpo de Bomberos y de los productos cobrados por los créditos otorgados a los elementos activos de las corporaciones antes citadas del Gobierno del Distrito Federal, las cuales aportan las cuotas en los porcentajes que a continuación se indican:

Gobierno del Distrito Federal	7% sobre sueldo básico de los elementos indicados
Elementos	6.5% sobre el sueldo básico que perciban, hasta por una cantidad que no rebase 10 veces el salario mínimo general vigente del Distrito Federal. (Art. 15 de la Ley de la CAPREPOL.)

2) Aportaciones pagadas al ISSSTE para cubrir los servicios médicos.

Los servicios médicos que reciben los pensionistas y familiares derechohabientes, son prestados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de conformidad con el convenio de subrogación de servicios médicos celebrado con este Instituto, mediante el cual la CAPREPOL cubre mensualmente al ISSSTE, el 8% sobre los montos pagados a pensionistas y jubilados.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los importes pagados al ISSSTE por éste concepto ascendieron a \$37,978,332 y 32,137,672 respectivamente.

3) Fondo de vivienda.

Los ingresos de éste fondo se utilizan para operar un sistema de financiamiento que permita a los elementos la adquisición, la construcción de una vivienda o en su caso, el mejoramiento de aquella con la que cuenta y/o habita, en todos los casos, el préstamo conlleva una garantía hipotecaria y con reserva de dominio.

El otorgamiento del crédito es individual y se encuentra a disposición de los elementos que son seleccionados por las corporaciones y que cumplan con los requisitos de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la CAPREPOL, estos créditos también son otorgados además de los supuestos que se mencionan al inicio del párrafo anterior, para cumplir con cualquiera de las siguientes situaciones:

- Adquisición de terrenos para construir vivienda cuando carezcan de ella.
- Para la redención de gravámenes sobre los inmuebles de los que hayan adquirido en propiedad y habiten.

i) Reconocimiento de aportaciones, ingresos y gastos.

Las aportaciones para el fondo de prestaciones socioeconómicas y para el fondo de la vivienda se registran en el ejercicio en que corresponden.

Los gastos se reconocen en el ejercicio en que se incurrían.

En el caso de los ingresos por aportaciones de los elementos que aún no tienen derecho a alguna pensión pueden ser devueltos en su totalidad de conformidad con lo establecido en la Ley de la Caja, dichas aportaciones serán devueltas en el momento en que voluntariamente se separen del servicio activo en forma definitiva.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el Organismo devolvió aportaciones por montos que ascendieron a \$9,116,389 y \$10,020,712 respectivamente. Estos importes se incluyen en el rubro de indemnizaciones por retiro voluntario del Estado de Resultados.

j) Jubilaciones, pensiones e indemnizaciones a elementos activos, pensionistas y familiares derechohabientes.

Estas erogaciones se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurre.

k) Obligaciones laborales.

Los compromisos por pensiones al retiro de los trabajadores se asumen totalmente por lo que no existe obligación a cargo de la CAPREPOL, de crear un pasivo laboral derivado de primas de antigüedad.

### 3.- EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES.

Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, la Caprepol, mantiene Inversiones en diversos instrumentos de los autorizados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y con diversos plazos de vencimiento, por lo cual se presentan a Corto y Largo Plazo como sigue:

Circulante	2004	2003
Bancos	39,146,124	114,726,997
Reserva Actuarial (1)	320,114,603	64,487,039
Fondo de Vivienda	14,860,875	0
Inversiones en Valores	111,418,610	124,072,469
Total Circulante	485,540,212	303,286,505

### Reserva Actuarial e Inversiones No Circulantes

	2004	2003
Reserva Actuarial (1)	918,606,263	1,040,666,892
Fondo de Vivienda	117,081,539	0
Inversiones en Valores	98,481,048	261,590,215
Total de No Circulante	1,134,168,850	1,302,257,106
Total	1,619,709,062	1,605,543,611

(1) Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, las Reservas Actuariales ascendieron a \$1.238,720.866 y \$ 1.105.153.931, respectivamente, reflejándose en el Patrimonio dentro del Estado de Situación Financiera.

### 4.- PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO.

Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 este rubro se integra como sigue:

	2004	2003
Policía Preventiva (SSP)	331,671,019	486,679,540
Policía Bancaria e Industrial (P.B.I)	162,958,598	147,272,892
H.C. de Bomberos	32,213,608	0
Pensionados	59,376,707	35,367,138
<b>SUMA</b>	<b>786,219,932</b>	<b>669,319,570</b>
Intereses de Préstamos por Devengar (2)	(72,988,665)	(63,308,418)
Total Préstamos Corto Plazo (1)	713,231,267	606,011,152

(1) Este importe incluye montos de ejercicios anteriores, de los cuales se desconoce su cobrabilidad, al 31 de diciembre de 2004 no se creó la reserva para cuentas incobrables, sin embargo, con fecha 13 de diciembre del mismo año se autorizó su creación por un importe de \$494.5 miles de pesos. En nuestra opinión dicha reserva resulta insuficiente para cubrir los saldos en cartera vencida con antigüedad mayor a 5 años, cuyo importe de acuerdo a información proporcionada por la entidad asciende a \$10.822 miles de pesos.

(2) En lo que se refiere a las cuentas de Intereses por Devengar e Intereses Devengados, continua la imposibilidad de identificar los montos en forma analítica, ya que contabilidad no cuenta con un control Individual conciliado con el área de prestaciones, sin embargo fuimos informados de que el avance de depuración de cifras se encuentra al 50%.

5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 este rubro se integra como sigue:

	2004	2003
Aportaciones y Retenciones por Cobrar	47,131,784	45,153,334
Deudores Diversos (1)	2,779,162	2,613,661
Documentos por Cobrar	274,700	274,700
C y P Constructora (Nota 13)	5,618,768	5,618,768
Suma	55,804,414	53,660,463
Reserva para Cuentas Incobrables	(562,709)	(562,709)
Total	55,241,705	53,097,754

(1) Este saldo incluye \$751,753 correspondientes a saldos de ejercicios anteriores de ex - empleados de la CAPREPOL, por los cuales la administración estudia probables demandas para obtener su cobro.

6.- CONJUNTOS HABITACIONALES.

Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 este rubro se integra como sigue:

	2004	2003
Arco iris	1,096,369	1,096,369
Total	1,096,369	1,096,369

El saldo de esta cuenta corresponde a seis departamentos con un importe de \$182,728 cada uno, fuimos informados de que dichos inmuebles se encontraban en litigio, motivo por el cual su saldo no presentó movimientos desde el 31 de Diciembre de 2002, sin embargo tal situación se regularizó jurídicamente, manifestándose la propiedad a favor de la entidad, por lo que en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la CAPREPOL celebrada el 15 de octubre de 2004 mediante acuerdo número 3-2/EXT/2004 se aprobó poner en venta los seis departamentos a los elementos de la SSP, PBI y del HCB que se interesen en ellos y que puedan pagar los montos establecidos en los correspondientes avalúos, si después de haber transcurrido 90 días de haberlos ofertado, ningún elemento de las corporaciones antes citadas se interesara en ellos, se podrán ofrecer y vender al público en general, es decir, se ofrecerán al mercado abierto.

## 7.- VIVIENDAS FINANCIADAS.

Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 este rubro se integra como sigue:

DESARROLLO	2004	2003
Centenario	83,264,586	70,207,621
La Capilla	3,886,628	19,327,720
El Copal	2,076,186	59,088,136
Geo villas	44,326,307	59,696,979
Lomas Estrella III	23,866,747	26,783,948
San Lucas	11,740,705	13,939,194
El Parque	9,971,486	12,951,928
Los Héroes	6,736,488	7,791,664
Las Mariposas	7,345,653	7,422,374
Tía Joaquina	4,825,230	6,887,283
Zapotitla	1,439,004	5,300,671
Otras	27,679,684	111,633,873
Suma	227,158,704	401,031,391
Descuentos por Nómina	(39,006,981)	(179,214,314)
Total (1)	188,151,723	221,817,077

(1) Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 estos importes difieren en forma global e individual de los reportados por el Sistema Integral de Préstamos (SIP), a la fecha la Caja continua su proceso para obtener una conciliación entre ambos montos.

## 8.- PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

Esta cuenta al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 se integra como sigue:

	2004	2003
Policía Preventiva del D.F. (S.S.P.)	347,090,985	259,395,237
Policía Bancaria e Industrial (P.B.I.)	158,601,131	125,119,897
Actualización de Salarios Mínimos		3,476,891
S.S.P. Pensionados	(33,480,765)	(5,491,730)
Total (1)	\$472,211,351	\$382,500,295

(1) Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 el saldo contable de esta cuenta difiere en forma individual y global del reportado por el Sistema Integral de Préstamos (SIP), la CAPREPOL. continua en proceso de conciliación de cifras.

## 9.- CREDITOS A LA PALABRA.

Fuimos informados, de que, a partir de Diciembre de 2001, estos créditos dejaron de operar y que esta cuenta sólo tendría movimiento por los cobros que se realizan derivados de los saldos pendientes. La recuperación de cartera durante el ejercicio 2004 ascendió a la cantidad de \$178,994.

Al 31 de Diciembre de 2004 y 2003 el saldo contable de esta cuenta difiere en forma individual y global del reportado por el Sistema Integral de Préstamos (SIP), la CAPREPOL continua en proceso de conciliación de cifras.

## 10.- INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se integra como sigue:

	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Actualización</u>	<u>Cifras Actualizadas</u>	
			<u>2004</u>	<u>2003</u>
Terrenos (1)	\$107,554	\$6,479,469	\$6,587,023	\$6,324,328
Edificios	9	0	9	10
Equipo de Cómputo	6,361,856	2,181,209	8,543,065	8,348,146
Equipo de Transporte	1,157,532	954,936	2,112,468	2,303,363
Muebles y Enseres	1,396,715	801,395	2,198,110	2,213,871
Equipo de Comunicación	791,091	357,936	1,149,027	1,091,057
<b>Total inversión</b>	<b>9,814,757</b>	<b>10,774,945</b>	<b>\$20,589,702</b>	<b>20,281,615</b>
Depreciación Acumulada	(8,554,045)	(2,022,088)	(10,576,133)	(9,800,991)
<b>Neto</b>	<b>\$1,260,712</b>	<b>\$8,752,857</b>	<b>\$10,013,569</b>	<b>\$10,480,624</b>

(1) Este saldo incluye el Terreno ubicado en la calle de Clavijero No.58 Col. Tránsito en la Delegación Cuauhtémoc con un área de 1,265 m2, sin embargo tenemos conocimiento de que en la Primera Sesión del Consejo Directivo de fecha 14 de marzo de 2005 se determinó que la CAPREPOL nunca ha tenido la propiedad ni la posesión de dicho inmueble por lo que se instruyó a la Gerencia de Finanzas para realizar las correcciones necesarias en los registros contables de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 los cargos a resultados por concepto de depreciación ascendieron a \$ 943,511 y \$1.353,146 respectivamente.

## 11.- IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR.

Este rubro al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se integra como sigue:

	2004	2003
ISR sobre salarios	2,877,283	670,472
Seguro de retiro (2% S.A.R)	38,695	36,346
FOVISSSTE	109,609	98,164
ISR sobre honorarios	11,299	14,656
Impuesto al Valor Agregado	21,786	9,265
Impuesto sobre nóminas	100,945	101,161
Aportaciones al ISSSTE	100,617	93,892
<b>Total</b>	<b>3,260,234</b>	<b>1,023,956</b>

## 12.- RESERVA ACTUARIAL.

La reserva actuarial fue creada para enfrentar las obligaciones futuras derivadas de las Pensiones y Jubilaciones que se generen con el pasar del tiempo, se encuentra invertida en valores de renta fija en Instituciones de Crédito como se indica en la nota 2c. y 3 de estos estados financieros, asimismo, se incluye en el rubro de Efectivo e Inversiones Circulantes y No Circulantes del Estado de Situación Financiera adjunto.

La CAPREPOL cuenta con una valuación realizada en noviembre de 2000, donde se señala que la prima actual y reservas actuariales son suficientes hasta el año 2016, siempre y cuando esta reserva se incremente anualmente con los remanentes de operación del fondo de Prestaciones socioeconómicas y de Vivienda.

Durante la Primera Sesión ordinaria del H. Consejo Directivo de la CAPREPOL celebrada el 15 de marzo de 2004 y con fundamento en los artículos 40 fracción IV y 57 de la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, se autorizó mediante el acuerdo No. 3) 6/1/ORD/2004 incrementar la reserva actuarial en 50 millones de pesos, transfiriendo estos recursos de las disponibilidades a la reserva actuarial en los títulos e instrumentos que cubran el monto antes señalado.

Al 31 de diciembre de 2004, los rendimientos de la reserva actuarial se incrementaron en la cantidad de \$83,566,955 en comparación con el saldo al cierre del ejercicio 2003, estos rendimientos se registraron con crédito directo a las reservas actuariales.

## 13.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS.

Al 31 de diciembre de 2004 se cuenta entre otras con las contingencias y compromisos siguientes:

- 1) Conjunto Habitacional "Apolonia". En junio de 1995 se celebró el Contrato de Crédito entre C y P Constructora S.A. y la CAPREPOL en donde la primera se obligó a aplicar el crédito recibido en la construcción de un conjunto habitacional de conformidad con el proyecto ejecutivo y especificaciones generales de obra aprobadas por la Caja, con cuyas viviendas se amortizaría el crédito, sin embargo y debido al incumplimiento de la primera en relación a las cláusulas establecidas, la CAPREPOL entabló una demanda en su contra en la que se reclama el pago de la cantidad de \$5,618,768 por concepto de la primera ministración crediticia recibida por la constructora, así como los pagos

correspondientes por viviendas no construidas y el de daños y perjuicios causados a la CAPREPOL derivado del incumplimiento en que se incurrió, a la fecha la Subgerencia Jurídica continua con los trabajos tendientes a la substanciación de los procedimientos instaurados así como de la recuperación del monto antes descrito.

2) En 1993, el organismo adquirió 45 viviendas en los conjuntos habitacionales Tío Marín, La Huerta, Tía Joaquina I y Tía Joaquina II. Posteriormente a su recepción, se detectaron vicios ocultos en las mismas, por lo que se procedió a demandar a la Constructora y a exigir el cobro de las fianzas respectivas. Al 31 de diciembre de 2003, el monto a cargo de los demandados ascendió a un importe aproximado de \$1,121,438, sin embargo a la fecha de elaboración del presente informe no tenemos conocimiento de los avances obtenidos.

3) Al 31 de diciembre de 2004, se tienen registrados en cuentas de orden 32 predios para programas de vivienda con valor de \$1.00 cada uno, de los cuales 13 no habían sido destinados para tal efecto dados los diversos problemas sociales y legales que sobre los mismos existen, en relación a esta situación hemos sido informados por la Subgerencia Jurídica de la entidad de que dichos predios no son propiedad de la CAPREPOL por lo que en tal sentido no es procedente regularización alguna y por ende no pueden ser considerados como parte de las prestaciones y servicios que otorga la entidad, por tal motivo, no figuran en la contabilidad de la misma.

4) El 23 y el 30 de diciembre de 1998, el Organismo firmó contratos con la empresa Geo Edificaciones S.A. de C.V. para adquirir 236 y 30 viviendas por un monto de \$36,037,200 y \$5,955,300 del Conjunto Habitacional Geo Villas de Jesús María. Dichas viviendas debieron entregarse a más tardar el 30 de Diciembre de 1998 y el 30 de abril de 1999, respectivamente, sin embargo, las viviendas de ambos contratos, fueron entregadas el 14 de julio de 1999, incumpliendo así con los plazos establecidos. Hemos sido notificados que al 31 de diciembre de 2004 la Caja ha continuado con el procedimiento jurídico instaurado en contra de Geo Edificaciones el cual se encuentra a cargo de terceros.

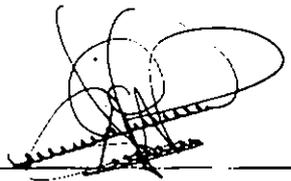
5) En lo que se refiere a los juicios laborales instaurados por extrabajadores de la Caja, se autorizó a la Gerencia General mediante acuerdo número 15-4/ORD/2004 según consta en el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la CAPREPOL llevada a cabo el día 13 de diciembre de 2004, para que a través de la Gerencia de Finanzas e informática se provicione un fondo de reserva que haga frente a este tipo de contingencias. Como resultado de esta autorización, el Área de Recursos Humanos en base a los laudos pendientes de resolución al 31 de diciembre de 2004, estimó el fondo de reserva en un monto que asciende a \$2.788.352 aproximadamente, importe que fue registrado con fecha 1 de enero de 2005.

#### 14.- ENTORNO FISCAL.

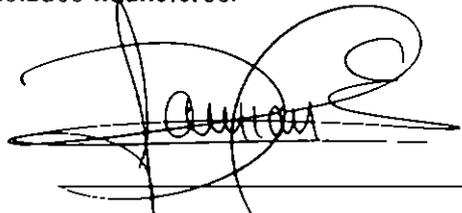
Por ser un Organismo Público Descentralizado y por las actividades que realiza la entidad tiene las exenciones y obligaciones fiscales siguientes:

- La CAPREPOL se encuentra exenta de todos los Impuestos que causan las Personas Morales, como lo son el Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo e Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.
- En lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, es afecto a los ingresos gravados por concepto de arrendamiento al 15%.
- Esta obligado a efectuar las retenciones correspondientes al I.S.R. de sueldos y salarios, por pago de pensiones y jubilaciones en la parte que exceda a la parte exenta, por pago de honorarios, arrendamientos y en su caso, por pagos al extranjero.
- En el caso de los Ingresos obtenidos por concepto de Arrendamiento de Inmuebles, la CAPREPOL, se apoya a lo establecido en el Artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, mediante el cual en forma automática queda exento del pago del impuesto por los ingresos ganados derivados de este capítulo.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Aura Cancino López  
Gerente General



Ing. Enelin Damián López  
Gerente de Finanzas e Informática